

Remonte

www.montepiotelefonos.net

Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija



mayo 2006

número 64

Nota informativa

A todos los socios que han pasado o vayan a pasar a situación de baja en cualquiera de las modalidades (prejubilaciones, bajas incentivadas, pase a filiales, desvinculación, etc.) nos permitimos expresarles nuestros mejores deseos, confiando en poder seguir contando con todos ellos como afiliados a nuestra Entidad. El hecho de su baja en Telefónica hace inviable el sistema actual de descuento de nuestra cuota en su nómina de haberes, por lo que nos vemos obligados a establecer un nuevo sistema de ingreso de cuotas como es la domiciliación bancaria, mediante libramiento a su nombre de recibos con la periodicidad que nos indique en el impreso que adjuntamos, para que nos lo devuelva cumplimentado y firmado por Vd. Para mayor información, le agradeceríamos se pusiera en contacto con nuestras oficinas en los teléfonos 91 531 80 31 ó 91 531 80 70. Poniéndonos a su disposición para todo ello en lo que podamos serle de alguna utilidad, le saludan atentamente.

Junta Directiva
Montepío de Teléfonos.

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

La Junta Directiva del Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, de conformidad con la normativa Legal y Estatutaria, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 31.2 de nuestros Estatutos, convoca a los socios del Montepío de Teléfonos a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Junio próximo, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Valverde nº 17 de Madrid.

Elección de Cargos Junta Directiva Presentación de Candidaturas

Notificamos a todos los socios que deseen presentar su candidatura para cubrir las vacantes de miembros de la Junta Directiva, que han de ser renovados en la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo 26 de Junio, lo hagan mediante carta expresa dirigida a este Montepío, C/ Valverde, 17, 28004 Madrid, antes del 16 de Junio de 2006, indicando sus datos personales, domicilio y teléfono. A ser posible, deberá adjuntarse un pequeño "currículum vitae".

Madrid Mayo de 2006.

El pasado 28 de febrero falleció en Madrid, D. Enrique Pérez Prida ex presidente del Montepío de Teléfonos (15-06-1978 al 29-06-1981). Dado su carácter y disponibilidad se ganó el cariño y aprecio de todos los que de alguna forma hemos disfrutado de su compañía.

La Junta Directiva, empleados y afiliados del Montepío, expresamos nuestro dolor a su familia junto con nuestro sincero pesar.



Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social

Valverde, 17 - 1º - 28004 Madrid
Tels.: 91 531 80 31 - 91 531 80 70

Att: director de banco o caja de ahorros:

Muy Sr. mío:

Ruego a Vd. que hasta nuevo aviso, haga efectivos con cargo a la cuenta abajo indicada, los recibos que les presente el Montepío de teléfonos, Mutualidad de Previsión Social.

Atentamente le saluda.

En, a de 200

Firma

Matricula D.N.I.

D.....

Domicilio

Localidad

Cod. Postal.....

Provincial

Cuota:

Mensual

Trimestral

Semestral

Anual

Banco.....

Domicilio

Población

Cod. Postal

Provincia

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Entidad	Oficina	D.C.	Número cuenta corriente

(especificar forma de pago)

Ejemplar para devolver al Montepío



Edita

Montepío de Teléfonos

Consejo de Administración y Coordinación

Juan Higuera Pérez

José Antonio Sánchez Zamora

Carlos Sánchez Blázquez

José Luis Cortijo Sánchez

José María Pérez González

Juan Bautista Grau Olivé

Alfonso López de la Fuente

Aniano Fernández Huerga

Antonio de la Cruz Escobar

Director

Juan Bautista Grau Olivé

Colaboradores

José Antonio Flaquer

Joaquín Corral

Pablo Márquez

Antón Alonso

Redacción

Valverde, 17 - 1º

Tels.: 91 531 80 31 - 91 531 80 70

28004 Madrid

Producción Gráfica

Digraf, S. L.

Imprime

Intigraf

Depósito Legal: M9491-1983

Foto portada: Ermita de la Virgen del Rocío.

Aldea del Rocío (Huelva)

Autor: E. Romero

editorial

Ya pasaron las celebraciones navideñas, las nieves y los fríos y nos hemos adentrado en la primavera. Como todos los años y que dure muchos más llegaron las lluvias que buena falta hacían. En Madrid que siempre había gozado de reservas acuíferas, ya se había decretado algún grado de emergencia. Ahora se empieza a despertar la naturaleza adormecida y comenzamos a salir al exterior, quemando los trastos viejos convertidos en obras de arte en las Fallas de Valencia. Lo desechable se puede aprovechar. Lo feo se puede transformar en hermoso, las desgracias en fortunas. Todo a base de trabajo, de fe, de buena voluntad. Asimismo llegó la Semana Santa, la Feria de Abril y la Feria de San Isidro en su 75 aniversario con salidas por la Puerta Grande y decepciones de toreros y ganaderías.

Por todas partes se escuchan anhelos de paz. Nos hemos transmitido deseos de paz y se dice que se espera obtener la paz. Pero para ello hay que trabajar. La paz se consigue trabajando cada uno para alcanzarla en primer lugar en su interior. Hay que estar en paz con uno mismo y luego con los más próximos. A continuación vendrá lo demás. Por eso ahora en el que hemos quemado artísticamente lo malo que hemos cometido en nuestro tiempo de obscuridad podemos ya enfrentarnos a este nuevo periodo.

En el Montepío lo haremos con nuestra Asamblea General en la que daremos cuenta de lo que hemos realizado y pediremos autorización a nuestros asociados para acometer nuevos proyectos. Proyectos que serán para dar paz a situaciones de conflicto, alegría para penas y satisfacción a los que trabajan para los demás. La mayor recompensa que tienen y que esperan es la paz y alegría interior por la ayuda que proporcionan a su colectivo.

El Montepío contribuye también a esa paz con su concurso anual literario Hablame de amor y amistad, que acaba de cerrar la admisión de originales. Como siempre en el mes de octubre conoceremos los ganadores.

En la Asamblea se renovarán los cargos de la Junta Directiva que estatutariamente deben cesar. Por eso, entre otros muchos motivos, es interesante asistir a la misma. Como la meteorología acompaña, ya empezamos a pensar en las vacaciones estivales y por eso hemos incluido en páginas interiores un completo programa, en el que seguro podremos encontrar lo que más se adapte a nuestros gustos y posibilidades. Aunque se han adjudicado, siempre hay vacantes y renunciaciones a las que pueden acceder los socios que en una primera adjudicación no les ha correspondido. Les informamos que conviene contactar con el Montepío para conocer la disponibilidad u otras opciones del plan de vacaciones.

También tenemos un nuevo sorteo de Paradores de Turismo ¡qué magnífica iniciativa!, para fines de semana entre el 22 de septiembre y el 26 de noviembre. En esta ocasión están los de SOS del Rey Católico, Córdoba, Tortosa y León. Lo bueno es que no hay que preocuparse de mandar solicitud.

Los temas jurídico laborales en los que están inmersos muchos de nuestros asociados son tema de preocupación de la Junta Directiva y se le dedican grandes esfuerzos para en la medida de lo posible remediarlos o por lo menos informar adecuadamente a los interesados.

Juan Bautista Grau Olivé

mayo 2006

Sorteo de 240 plazas para fines de semana en Paradores

El Montepío de Teléfonos, convoca la adjudicación mediante sorteo notarial, de 240 para 120 socios y 120 acompañantes, durante los fines de semana comprendidos entre el 22 de septiembre y el 26 de noviembre de 2006 en los siguientes paradores:

SOS del Rey Católico ****
Cordoba ****
Tortosa ****
Leon ****

Distribución:

- 22 al 24 de Septiembre
- 29 de Septiembre al 01 de Octubre
- 06 al 08 de Octubre
- 13 al 15 de Octubre
- 20 al 22 de Octubre
- 27 al 29 de Octubre
- 03 al 05 de Noviembre
- 10 al 12 de Noviembre
- 17 al 19 de Noviembre
- 24 al 26 de Noviembre

Características:

unidad = H.D. / A.D. (2 pax.)

duración = 2 noches 3 días

entrada = primer día de turno a partir de las 12 horas

salida = último día del turno antes de las 12 horas

Nota: El coste asumido por el Montepío de Teléfonos incluye: alojamiento en habita-

ción doble durante dos noches (viernes y sábado), en régimen de alojamiento y desayuno bufett (sábado y domingo) para dos personas.

BASES DEL SORTEO

Participarán en el sorteo, todos los afiliados dados de alta en el Montepío de Teléfonos a la fecha del sorteo y con una antigüedad anterior a 1 de julio de 2006 y que estén al corriente de las cuotas y otros compromisos.

No entrarán en el sorteo aquellos afiliados que hayan resultado agraciados en los dos sorteos anteriores de fines de semana en hoteles o en paradores. No debiendo por tanto presentar la solicitud.

El adjudicación se realizará en un plazo no superior al 31 Julio de 2006, mediante sorteo ante notario.

Se editará un listado con todos los afiliados que cumplan los requisitos anteriormente citados, adjudicándoles un número aleatorio a efectos del sorteo, que se entregará al notario.

Al objeto de determinar los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y las que posteriormente resulten beneficiados, se tomará como base el coeficiente resultante de dividir, el número de afiliados participantes entre el 50% de las plazas de fin de semana previstas (dado que las

plazas son para el afiliado y un acompañante). Al primer número agraciado le corresponderá el primer Parador y turno, siguiendo este criterio se adjudicará la totalidad de los Paradores. (Las vacantes por renunciadas se cubrirán por el orden establecido en la adjudicación inicial, una vez efectuada dicha adjudicación no se admitirá modificaciones ni cambios).

El resultado se publicará en la revista del MONTEPIO DE TELEFONOS (REMONTTE) y se comunicará directamente a los agraciados, pudiéndose consultar el resultado en la página web del Montepío (www.montepiotelefonos.net) a partir del 15 de agosto.

La estancia será nominativa para el socio y el acompañante que este designe. No podrá cederse bajo ningún concepto la estancia a terceros. En caso de renuncia se perderán todos los derechos no teniendo por tanto el afiliado derecho a ningún tipo de compensación o cambio de fecha de disfrute.

Una vez concluidos estos trámites, la Secretaría del MONTEPIO DE TELEFONOS procederá a expedir el bono correspondiente. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las bases serán resueltas por la Junta Directiva.

Madrid, Mayo de 2006

PARADOR DE SOS DEL REY CATÓLICO

C/ Arq. Sainz de Vicuña, s/n. 50680. Sos del Rey Católico, Zaragoza
Tel. : 00 34 948 88 80 11 / Fax: 00 34 948 88 81 00
e-mail: sos@parador.es

EDIFICIO NOBLE DE ESTILO ARAGONÉS

De carácter aragonés, el edificio conserva el ambiente monumental, histórico y artístico de Sos del Rey Católico. La villa, declarada Conjunto Histórico-Artístico, fue cuna de influyentes nobles y del Rey Católico, y en su paisaje se adivina la influencia del pre-pirineo aragonés y navarro. Es el enclave apropiado para descubrir esta villa medieval y acercarse a lugares de inmensa belleza. El interior, regio y elegante, ofrece desde algunas estancias hermosas vistas de la ciudad. La madera recubre columnas interiores y predomina en el mobiliario de estilo castellano. El espacio y la luz son común denominador de las habitaciones, gracias a sus amplios ventanales. Las especialidades gastronómicas más representativas son: el ternasco a la aragonesa, el cordero al chilindrón, el conejo escabechado al estilo de Sos y la torta medieval.

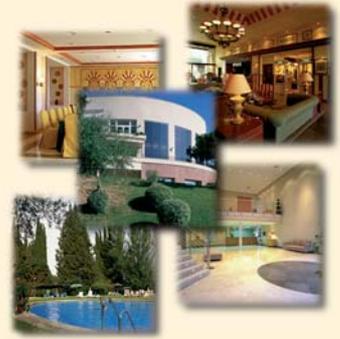


PARADOR DE CÓRDOBA

Avda. de la Arruzafa, s/n. 14012. Córdoba , Córdoba
Tel. : 00 34 957 27 59 00 / Fax: 00 34 957 28 04 09
e-mail: cordoba@parador.es

MIRADOR SOBRE LA CIUDAD DE LOS CALIFAS

Emplazado sobre las ruinas del palacete de verano de Abderramán I, una colina rodeada de vegetación en la falda de la sierra cordobesa, el Parador presenta una excepcional panorámica de la legendaria ciudad de los califas. El edificio rebosa frescor, pues goza de una temperatura de 4° C menos que en la ciudad. Esta sensación de bienestar se acentúa gracias a su piscina y a los jardines que lo rodean (con un nuevo jardín denominado 'Los Naranjos'), donde se encuentran las primeras palmeras de Europa. Las estancias interiores son elegantes y muy luminosas, con amplios salones y espaciosas habitaciones. En el comedor se ofrecen el salmorejo cordobés, el gazpacho blanco de almendras y el churrasco en salsa verde.

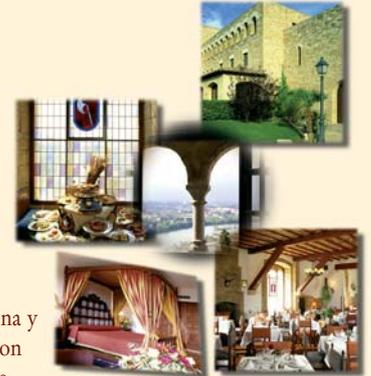


PARADOR DE TORTOSA

Castillo de la Zuda, s/n. 43500. Tortosa , Tarragona
Tel. : 00 34 977 44 44 50 / Fax: 00 34 977 44 44 58
e-mail: tortosa@parador.es

CASTILLO DEL SIGLO X

En el centro de la fértil vega del Ebro y escoltado por las montañas de Beceite, cuya visión es superior desde piscina y balcones, el Parador se erige en lo alto de la ciudad, en un entorno que aúna la belleza monumental de la ciudad con los atractivos de los diferentes enclaves naturales que lo rodean. Abderramán III decidió erigir la fortificación, que alberga hoy La Zuda (pozo), junto a cuatro espléndidos ventanales del gótico catalán. La decoración del interior asimila el predominio de caracteres cristianos y regios, junto a un mobiliario de rango clásico y vigas de madera. Entre los muros, con motivos árabes, el comedor adquiere relevancia con sus ventanales góticos. En él se ofrecen arroces,



PARADOR DE LEÓN

Pza. de San Marcos, 7. 24001. León
Tel. : 00 34 987 23 73 00 / Fax: 00 34 987 23 34 58
e-mail: leon@parador.es

MONASTERIO-HOSPITAL DEL SIGLO XVI

El Monasterio de San Marcos, cuya construcción comienza en el siglo XVI sucede a otro del siglo XII de tiempos de Alfonso VII. Orozco, Juan de Badajoz, Juni y su escuela eternizaron en piedra y madera un ayer donde se pueden percibir la fuerza de su legado y que combinado con obras de Vela Zanetti, Lucio Muñoz y Vaquero Turcio, entre otros, hace de este Parador un museo viviente. En el restaurante se pueden degustar especialidades como el cocido maragato, botillo, cecina curada o las típicas ancas de rana.



abogados

Francisco Trigo Gallardo
Carmen Trigo Díaz

Impuestos
Empresas
Arrendamientos, Compraventas
Herencias, Matrimonial
Propiedad Horizontal
Procedimientos Laborales,
Reclamaciones de Cantidad,
Etc
Teléfono 915416105
C/Juan Álvarez Mendizábal nº76, 3ºD
28008 Madrid

Metro Argüelles
e-mail: trigodia@terra.es
www.terra.es/personal7/trigodia
Descuento Especial Socios Montepío

abogados

Constantino Pérez Meneses
Manuel Bella Rodríguez

Calle Rocafort, 167. Esc. C. Entlo. 3º
08015 Barcelona
Tel.: 93 226 26 00 • 93 340 53 00
Fax: 93 226 36 66 • 93 340 53 00
manuelbella.abogado@icab.es
constantinoperez.abogado@icab.es

alquilo

Piso amueblado, en Ribadeo, costa de Lugo, nuevo, 115 m., 4 hab. dobles, salón, 2 baños completos, cocina, muy equipado, próximo a servicios básicos: ambulatorio SS, farmacias, mercado municipal, comercios, restaurantes, etc., verano, meses o quincenas.
Tfnos.: 619 953 488, 610 412 277 y 981 211 314.

compro

Relojes pulsera antiguos, modernos, cronógrafos
Tel.: 609 25 89 19

club deportivo

Se venden dos acciones individuales del Club Deportivo Tejar de Somontes sito en Madrid en la Carretera de El Pardo. El club cuenta con magnificas instalaciones de tenis, padel, frontón, canchas de futbol, futbol sala, baloncesto y balonmano, piscinas de verano y cubierta, gimnasio, hipica y patinaje. Zonas verdes y de picnic.
Precio de la acción: 1800 euros.
Los interesados pueden llamar al 676259136 • 606965911

alquilo

Piso en San Juan (Alicante)
4 habitaciones, 2 baños, completamente amueblado, con aparcamiento.
Meses: 2ª quincena de julio
Agosto completo o por quincenas
1ª quincena de septiembre
Teléfono: 606 16 37 75

alquilo

Apartamento de 4/6 plazas, en primera línea de playa, con vistas al mar por meses o quincenas, etc.
La Pineda (Tarragona)
Interesados llamar al 976322093 ó 676923275

vendo

Colección sellos España
2º centenario hasta el año 1998
(11 álbumes).
Precio ocasión, contacto Carlos
Tlf.: 676 46 55 76.

alquilo

ISLA DE TABARCA
casa de 4 dormitorios
(Mes/es, Semana/s, Puentes, Fines de Semana, etc.)
Tlf.: 606 18 16 39
Contacto: Pedro

FERREIRO & VILA ABOGADOS



C/ Álvaro Cunqueiro, 19 2º D
VIGO - PONTEVEDRA- CP 36211
Tlf./Fax: 986 20 29 38
WWW.FERREIROVILA.COM

alquilo

Alcoceber (CASTELLÓN)
Apto. Por semanas, quincenas, Julio, Agosto, 1ª línea de playa, excelentes vistas, dos habitaciones, dos baños completos, salón, cocina independiente, terrazas, garaje y piscina. Totalmente equipado. Tfno. 620172220.



fisioterapia • pilates • pre-parto
post-parto • consultas médicas

20 % DESCUENTO SOBRE TARIFAS
AFILIADOS MONTEPIÓ

Arturo Soria, 142
902 88 66 46
www.clinicaie.com



SERMAFES S.L.
PROCESO DE DATOS
Servicios Administración Informatizados

RENTA Y PATRIMONIO

Gestión Tributaria, Administrativa,
Laboral y Contable.
Asesoramiento integral. Elaboración y
mantenimiento de Bases de Datos.

DESCUENTO ESPECIAL
ASOCIADOS DEL MONTEPIÓ

c/ Eugenio Salazar nº 5, Oficina 4 - 28002 Madrid
Tel.: 91 415 38 91 Fax: 91 416 97 70

vendo

Piso nuevo (agosto 2004) en la localidad veraniega de San Estebán de Pravia (Asturias), la cual dispone de puerto deportivo, playas y piscinas de agua salada. 70 m². Salón, 2 dormitorios (17 m² y 12 m²), cocina, baño y aseo, éste dentro de dormitorio principal. Garaje cerrado. Ascensor hasta el garaje. Calefacción y agua caliente eléctricas individuales. Todo exterior. A 5 minutos de Cudillero y del Aeropuerto, a 10 de Avilés, y a 30 de Oviedo y Gijón. Precio muy interesante. Teléfonos de contacto: 985272323, 630709769 y 677550399.

alquilo

MÁLAGA

Piso 3, tres dormitorios completos, piscina, jardín privado muy fresco y muy tranquilo con excelentes vistas al mar y al amanecer a 60 m del mar a 6 minutos de campo de golf y 8 de centro comercial, no se admiten animales. Situación Mezquitilla Vélez (Málaga) Contacto Roque 659 68 73 65

alquilo

Apartamento ático-dúplex en ZAHARA DE LOS ATUNES (CÁDIZ).

Tres dormitorios, dos baños, cocina con lavavajillas, salón, comedor, 80 m² de terraza, extraordinarias vistas al mar y a la montaña, ascensor hasta plaza garaje, piscinas (en verano), pádel, salida directa a playa. Semana Santa, meses, quincenas,...
Ángeles: 669 93 66 56

alquilo

CÁDIZ

Conil, urbanización La Atalaya a 200 m. mejor zona playa Fontanilla. 10 minutos a pie del pueblo. Alquilo quincenas chalet adosado para 8 personas: 4 dormitorios, 2 baños, porche cubierto, terrazas, jardines: propio y comunitario interiores cerrados, barbacoa. Todos los electrodomésticos. Bien equipado y tranquilo. Rodeado de parques y próximo a servicios básicos: ambulatorio, farmacia, mercado, comercios, restaurantes, etc. Contacto: Julio, Tfno. 609 543 037

alquilo

Verano (junio a septiembre)

En primera línea de playa apartamento Isla Canela (Ayamonte - Huelva), Urbanización de Lujo, dos piscinas, pádel, acceso directo a playa 2 habitaciones, baño completo y aseo - ducha, amplio salón comedor y porche - terraza y plaza de garaje.
639 20 76 55 (PEDRO)

vendo

Chalet en Güejar - Sierra - Granada de 2000 m² de parcela, 331 km² construidos, piscina, posibilidad de construir 4 ó 5 casas de parcela, propio para turismo rural. Tiene piscina 5x10, aparcamiento para 8 coches, calefacción, chimenea, porsche cubierto de 200 m., patio andaluz dentro de la casa, 5 dormitorios, 3 cuartos de baño, salón de 50 m² con tres ambientes, 4 grandes terrazas, magníficas vistas a Sierra Nevada.
Preguntar por Estrella
Tf. 958 52 04 14 • 619 949 889

VACACIONES EN LA CORUÑA

La Residencia Siglo XXI



Tarifas verano 2006 5% Dto. aplicado para Montepío de Teléfonos y Previsión social

Salida	Regreso	Días	Alojamiento	Autobús	Total
4 de Julio	14 de Julio	11	377 €	51 €	406.60 €
15 de Julio	31 de Julio	17	627 €	51 €	544.10 €
15 de Julio	16 de Agosto	33	1224 €	51 €	1211.25 €
4 de Julio	31 de Julio	28	979 €	51 €	978.50 €
1 de Agosto	16 de Agosto	16	634 €	51 €	650.75 €
1 de Agosto	30 de Agosto	30	1046 €	51 €	1042.15 €
17 de Agosto	30 de Agosto	14	503 €	51 €	526.30 €
4 de Julio	30 de Agosto	58	1931 €	51 €	1882.90 €

Alojamiento, régimen de pensión completa, traslados diarios a la ciudad y a la playa, actividades lúdicas. IVA incluido. Residencia con piscina, gimnasio, salas de TV, áreas de recreo.

- Niños menores de 2 años, tienen la estancia gratuita
- Niños menores de 12 años pagan 189 euros quincena si comparten la habitación con sus familiares.
- El precio por día suelto será de 40 euros/persona con PC incluida.
- El precio del autocar puede ser susceptible a variaciones

Información y reservas: Sra. Teresa Herranz 91 436 73 75 / 627 544 468

Sumario de Prestaciones y Servicios

1. Ayudas y Adquisición de Material Didáctico
2. Ayudas Extraordinarias
3. Balneario
4. Circuitos Culturales y Turísticos
5. Concurso de Poesía y Narrativa
6. Cheques Regalo El Corte Inglés
7. Créditos de Compra El Corte Inglés
8. Créditos Reintegrables Montepío
9. Defunción
10. Enfermedad
11. Farmacia
12. Gafas y microlentillas
13. Jubilación
14. Natalidad
15. Nupcialidad
16. Odontología
17. Ortopedia
18. Plan Anual de Vacaciones
19. Sanatorio
20. Seguro de Responsabilidad Civil
21. Sepelio

1 Ayuda para Adquisición de Material Didáctico

El Montepío de Teléfonos, anualmente efectúa un concurso para la adjudicación de ayudas económicas para la adquisición de material didáctico necesario para la realización de estudios para el curso académico, destinadas a los afiliados e hijos. La Junta Directiva establece las condiciones del concurso, y el concepto, número de ayudas y su cuantía, publicándolas en el último trimestre de cada año natural (coincidiendo con la apertura del curso académico).



2 Ayudas extraordinarias

Circunstancia: Hechos o circunstancias acaecidas, que representen un alto coste económico, como pueden ser:

- Importantes desembolsos o pagos como consecuencia de enfermedades contraídas por el asociado o familiares a su cargo, incluidos en la cartilla de la Seguridad Social.
- Pérdidas en bienes de su propiedad como consecuencia de catástrofes.
- Reinserción de drogodependientes.
- Aparatos especiales para disminuidos físicos o psíquicos.
- Otros acontecimientos extraordinarios.
- La cantidad máxima que se asignará a esta prestación será de 1.200,00 €
- El coste soportado deberá haber superado los 1.200,00 €.

* Documentación a presentar al Montepío: Carta exponiendo el motivo que dé lugar a la solicitud y fotocopias de la documentación de los gastos ocasionados. La concesión de estas ayudas, de carácter discrecional, se efectúa mediante estudio minucioso por la Comisión Ejecutiva de cada caso en concreto.

Tiempo necesario de filiación: un año

La prestación es por una sola vez y por afiliado, debiendo transcurrir un plazo de cinco años desde su concesión para volver a solicitarla en caso que se precise.



3

Balneoterapia

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Al afiliado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento en balneario por prescripción facultativa.
- Importe: 4,81 € por día de tratamiento, con un máximo de 90 € por persona y año.
- No cubre: A quien no esté incluido en la cartilla de la Seguridad Social.

* Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de prescripción facultativa, fotocopia de factura donde figuren los días de tratamiento y fotocopia de cartilla de la Seguridad Social donde figure el beneficiario (Sólo en caso de ser distinto al titular).



4

Circuitos Culturales y Turísticos

El Montepío de Teléfonos podrá intermediar u organizar en beneficios de sus asociados y familiares, viajes o circuitos turísticos, en las condiciones que tenga establecidas las empresas que se dediquen a esta actividad y bajo su responsabilidad. Tanto las fechas, condiciones de adjudicación como el precio y subvención serán establecidos por la Junta Directiva.



5

Concurso de Narrativa y Poesía

El Montepío de Teléfonos, convoca anualmente un concurso de Poesía y Narrativa. La Junta Directiva establece las condiciones del concurso, el concepto, número de premios y su cuantía, publicándolas con la suficiente antelación para información.

6

Tarjetas regalo de El Corte Inglés para adquisición de mercancías/servicios

Los afiliados que estén al corriente en el pago de sus cuotas, pueden beneficiarse de la bonificación especial que el Corte Inglés tiene pactada con el Montepío de Teléfonos. Solicitar información de adquisición de tarjetas-regalos, en las oficinas del Montepío.



7

Créditos Compra El Corte Inglés

El Montepío de Teléfonos concede con los mismos requisitos establecidos para los créditos reintegrables Montepío, créditos reintegrables para compras en El Corte Inglés. Dichos créditos que no podrán ser concedidos por cantidad superior a la que establezca la Asamblea General, no devengan interés alguno que deba pagar el afiliado. Estos préstamos o créditos sólo se concederán a los afiliados que estén al corriente de pago de sus cuotas al Montepío, amortizándose mensualmente mediante descuento en banco y con un plazo máximo de 12 mensualidades. La entrega al afiliado se efectuará a través de la tarjeta regalo que tiene establecida El Corte Inglés.



Importe Solicitado (€)	Importe Concedido (€)	Importe Mensual (€)	Nº de Plazos	Cantidad A devolver (€)
180,00	180,00	15,00	12	180,00
360,00	360,00	30,00	12	360,00
540,00	540,00	45,00	12	540,00
720,00	720,00	60,00	12	720,00

8

Créditos Reintegrables

De acuerdo con lo establecido en su día por la disposición transitoria cuarta del Reglamento de Entidades de Previsión Social (Real Decreto 2615/1985), el Montepío de Teléfonos concederá préstamos o créditos reintegrables a sus afiliados por los importes que determine la Junta Directiva y que en ningún caso podrá ser superiores a 50 veces el importe de la cuota anual. La solicitud de estos préstamos o créditos se efectuará por los afiliados en el impreso de solicitud destinado con este fin y teniendo que ser necesariamente avalados los mismos por otro afiliado, o por la empresa donde presta sus servicios, o por un intermediario financiero inscrito en el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda o por un tercero, previa autorización por la Comisión Ejecutiva.

Estos préstamos o créditos sólo se concederán a los afiliados que estén al corriente de pago de sus cuotas al Montepío, amortizándose mensualmente mediante descuento en banco y con un plazo máximo de 24 mensualidades. El tipo de interés será el fijado por la Asamblea General y no podrá ser inferior al interés técnico establecido por el organismo competente de la Administración. No se concederán estos préstamos o créditos a aquellos afiliados que tengan retenciones judiciales en haberes como consecuencia de procedimientos judiciales, ni aquellos que tengan sin amortizar un anticipo o crédito anterior. No obstante, será competencia de la Junta Directiva otorgarlos, teniendo en cuenta la solvencia y liquidez del afiliado que lo solicite.

Los créditos se concederán por riguroso orden de petición. La Junta Directiva designará mensualmente la cantidad que se fija para estos préstamos o créditos, teniendo en cuenta las obligaciones del Montepío y dejando siempre un remanente para atenciones imprevistas. La Junta Directiva acusará recibo de las solicitudes, cuando prevea un retraso en la concesión superior a 30 días, indicando al afiliado la fecha en que podrá disponer del préstamo o crédito solicitado.



Importe Solicitado (€)	Importe Concedido (€)	Importe Mensual (€)	Nº de Plazos	Cantidad A devolver (€)
180,00	172,80	15,00	12	180,00
360,00	345,60	30,00	12	360,00
540,00	518,40	45,00	12	540,00
720,00	691,20	60,00	12	720,00
900,00	864,00	75,00	12	900,00
2.160,00	1.987,20	90,00	24	2.160,00

9 Defunción

Circunstancia: Al fallecimiento del afiliado.

*Documentación a presentar al Montepío: Fotocopia del Certificado de defunción, expedido por el Registro Civil. Importe:

Escala de edades	Prestación (€)
65 años	210,35
55 a 64 años	270,46
45 a 54 años	420,71
35 a 44 años	781,32
25 a 34 años	1.202,02
24 años	1.382,33



10 Enfermedad

- Tiempo necesario de afiliación: un año
- Circunstancia: el asociado que esté de baja por enfermedad más de 30 días (no cubre maternidad)
- Importe: 0,75 € diarios, por el tiempo que supere los 30 días y máximo de 365 días.

*Documentación a presentar al Montepío: Fotocopia del parte de alta y baja.

11 Farmacia

Con efectividad de 1 de enero de 2002. El tiempo necesario de afiliación: Un año. Circunstancia: gastos ocasionados por el asociado o beneficiarios incluido en su cartilla de la Seguridad Social, por adquisición de medicamentos subvencionados. El coste anual soportado deberá superar los 300 €. La prestación será del 5% en un gasto de 300 € a 601,00 € y lo que exceda de 601 € la prestación será de 10% con un máximo de 60 € por unidad familiar y año natural. La cantidad máxima que se asigna a esta prestación por año es de 90.151,82 €, en caso de que el número de solicitudes supere la cuantía fijada dicha cantidad se prorrateará entre todas las solicitudes de los asociados que tuvieran derecho a ella. Sólo se admitirá una solicitud por socio y año, por lo tanto cada socio deberá guardar las recetas y facturas de las farmacias y presentarlas al Montepío al finalizar el año natural.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de receta médica de la Seguridad Social, fotocopia de factura de farmacia y fotocopia de cartilla de la Seguridad Social donde figure el beneficiario. (Sólo en caso de ser distinto al titular).



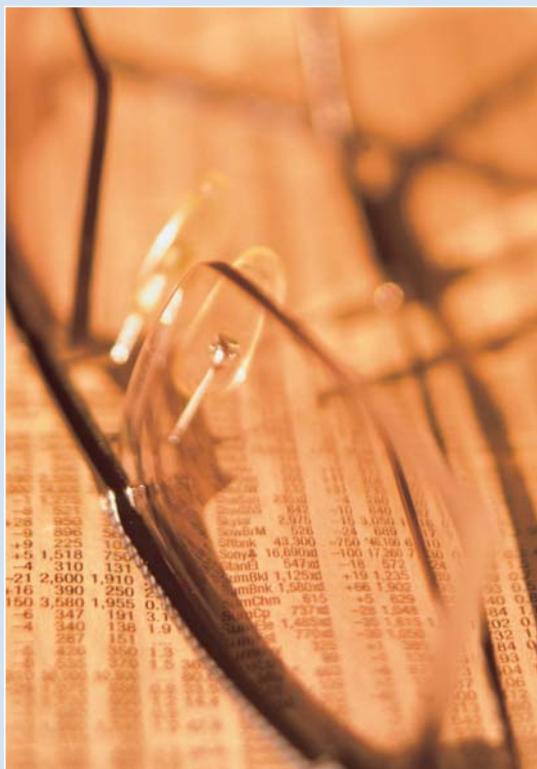
12 Gafas y Microlentillas

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
 - Circunstancia: Al asociado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que por prescripción facultativa precisen tratamiento por este concepto.
 - Importe:
- Gafas normales:** Se concederá una ayuda de hasta 9,62 €,
 - Gafas bifocales:** Se concederá una ayuda de hasta 19,23 € cuando se trate de gafas bifocales, para lo que normalmente se precisarán dos clases de gafas (lejos y cerca).
 - Alta graduación o anisometropía:** En miopías de alta graduación o cuando exista una importante anisometropía en que el importe de las gafas (a causa de los cristales) sea superior al precio normal, se abonará el 40% con el límite máximo de 42,07 € por los cristales.
 - Lentes de contacto o microlentillas:** Si se opta por utilizar microlentillas, se prestará la ayuda por el mismo importe que si fueran gafas normales, es decir, hasta 9,62 €. Cuando se precisan microlentillas cuya utilización no es con fines estéticos, sino por prescripción facultativa, circunstancia que ocurre especialmente en miopías de alta graduación o cuando existe una anisometropía en que las gafas puedan no ser toleradas; se podrán conceder hasta 42,07 € sin que la prestación sobrepase el 40% del costo real.
 - Gafas para trabajos en pantallas:** Se abona una ayuda única de 9,62 €. Concedida una prestación de gafas o microlentillas para el titular o para alguno de sus beneficiarios, solamente se admitirá la renovación para la misma persona una vez transcurrido un año de la anterior concesión, salvo en caso de que existiese una variación significativa de la corrección óptica (al menos una dioptría).

Notas aclaratorias

Se considerará como "alta graduación" a partir de las 5 dioptrías, aunque sea en un solo ojo. El concepto normativo adoptado de "alta graduación", comprende tanto la miopía como la hipermetropía. Se considerará anisometropía cuando exista una diferencia de graduación entre los dos ojos de 3,5 o más dioptrías. No procede la suma de dioptrías de diferentes conceptos por ojo, ni la suma de dioptrías de ambos ojos. En el supuesto de anisometropía y de alta graduación, cualquiera que sea esta (incluidas gafas bifocales), no podrá pagarse más de 42,07 € anuales por todos los conceptos, en prestación de gafas y microlentillas.

*Documentación a presentar al Montepío: copia del documento que acredite la graduación emitido por el oftalmólogo la receta de la óptica, en la que figure la graduación, así como copia de la factura y fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social donde figure el beneficiario. (Sólo en caso de ser distinto al titular).



13 Jubilación

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: El asociado que pase a la situación de jubilación o asimilado (la prejubilación o invalidez no se considera asimilado).
- Importe: Hasta 25 años de afiliación, 6,01 € por cada año. Pasando de 25 años 9,02 € por cada año que exceda.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de solicitud a la Seguridad Social o fotocopia de reconocimiento por parte de la Seguridad Social del derecho a la pensión.



14 **N**atalidad

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
 - Circunstancia: Por cada hijo nacido o adoptado.
 - Importe: 82 €
 - No cubre: Abortos, fetos y criaturas no inscritas en el Registro Civil.
 - En los casos de adopción el importe de la prestación se abonará de acuerdo con la fecha de inscripción en el Registro Civil.
- * Documentación a presentar al Montepío: Solicitud y justificante del hecho causante (fotocopia del Libro de Familia).



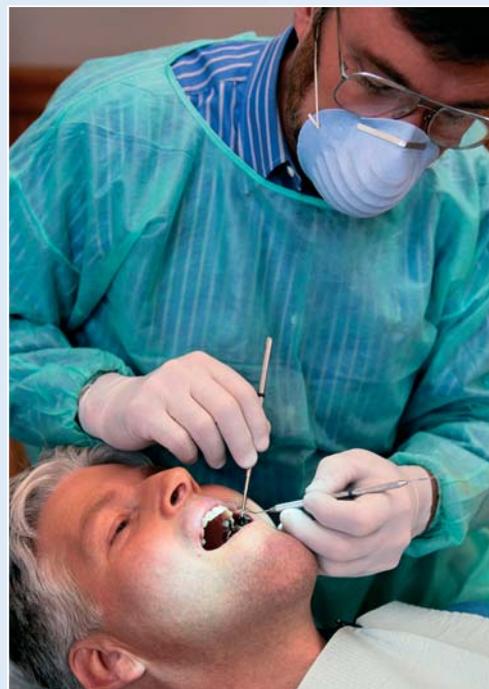
15 **N**upcialidad

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
 - Circunstancia: El asociado que contraiga matrimonio.
- * Documentación a presentar al Montepío: solicitud y justificación registral del hecho causante (fotocopia del Libro de Familia).

• Importe:	
1 año hasta 2 años.	45 €
2 años hasta 4 años	70 €
4 años hasta 5 años	100 €
más de 5 años	230 €

16 **O**dentológicas

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
 - Circunstancia: Al afiliado, cónyuge e hijos incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento por este concepto.
 - En la odontología conservadora, el curetaje y/o raspaje derivado de tratamiento periodoncial (periodontitis) y/o limpieza de piezas dentarias, no procede su abono. La equiparación del concepto de curetaje y/o raspaje con gingivectomía se realizará en caso de derivarse de procesos patológicos (abscesos, quistes residuales, osteítis maxilar, etc.) muy específicos. En ningún caso la concesión económica de cualquiera de estas ayudas odontológicas podrá exceder del 40% del costo real.
 - El importe máximo establecido para esta prestación es de 42,07 € persona y año.
- * Documentación a presentar al Montepío: copia de la factura extendida por el estomatólogo, clínica dental u odontólogo donde figuren los trabajos detallados que le han sido realizados y fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social donde figure el beneficiario. (Solo en caso de ser distinto al titular).

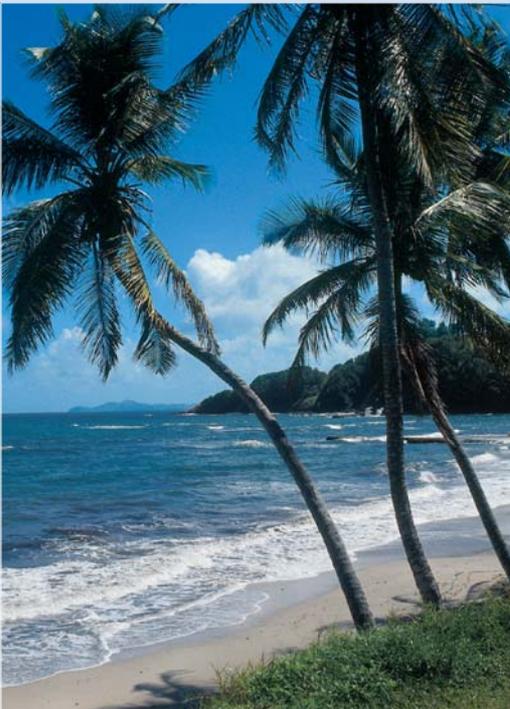


• Importe:		Reconstrucción	4,81 €
Empaste	4,81 €	Sustitución de pieza (prótesis dental) Puente	7,96 €
Endodoncia (pulpectomía)	7,96 €	Perno Muñón	7,96 €
Corona-Fundas	9,62 €	Ortopantomografía (30% factura) máximo	15,03 €
Extracción de Cordal (apiceptomía)	12,77 €	Ortodoncia (40% factura) máximo 3 años a	42,07 €
Gingivectomía por cuadrante	12,77 €	Placas de descarga o descanso dental (40 % factura) máximo	42,07 €

17 Ortopedia (podólogo)

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al afiliado, cónyuge e hijos incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que reciban tratamiento por este concepto.
- Importe: Se establece una ayuda del 40% de la factura de aparatos ortopédicos, acreditando prescripción facultativa, con el límite máximo de 54,09 € por persona y año. Los gastos por honorarios médicos de podólogo, tendrán una ayuda única por persona y año de 3,31 €.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de prescripción facultativa, fotocopia de factura y fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social donde figure el beneficiario (Sólo en caso de ser distinto al titular).



18 Plan Anual de Vacaciones

El Montepío de Teléfonos pondrá a disposición de sus afiliados un número determinado de plazas de apartamentos, bungalows, casas rurales, balnearios y plazas hoteleras en las fechas y zonas que la Junta Directiva considere más conveniente, procurando atender las demandas de los afiliados. Asimismo podrá organizar sorteos de plazas de vacaciones. (Se entenderá como período de vacaciones desde el día 1 de Junio al 30 de Septiembre ambos incluidos).

19 Sanatorio

- Tiempo necesario de afiliación: un año.
- Circunstancia: Al asociado y beneficiarios incluidos en la cartilla de la Seguridad Social, que sean ingresados en algún centro hospitalario y pernocten como mínimo una noche.
- Importe: 4,81 € por noche de estancia, con un máximo de 60 días por persona y año con un máximo de 5 anualidades.
- No cubre: A quien no esté incluido en la cartilla de la Seguridad Social del empleado afiliado al Montepío.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia de factura o justificante donde consten los días de estancia. Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social donde figuren los beneficiarios (sólo en caso de ser distintos del titular).



20

Seguro de Responsabilidad Civil

- Capitales asegurados:

Límite de indemnización por siniestro	24.000€
Límite de indemnización daños por agua	900€
Límite indemnización reclamación de daños	3.000€
Suma asegurada anual máxima	120.000€
Franquicia 60€ en siniestros de daños materiales	



- **Objeto del seguro:**

A través de Pléyade Peninsular, Correduría de Seguros y Reaseguros del Grupo Telefónica, ponemos a disposición de todos los afiliados al Montepío una póliza de Responsabilidad Civil (04-RC-3-0012002) que se hará cargo del pago de las indemnizaciones que deba satisfacer el asegurado como civilmente responsable de los daños ocasionados accidentalmente a terceros, en virtud de los artículos 1.902 a 1.910 del Código Civil, o disposiciones similares previstas por las legislaciones extranjeras, que den lugar a las siguientes responsabilidades:

- ✓ Responsabilidad civil familiar, como consecuencia de actos del Asegurado, en su vida privada.
- ✓ Responsabilidad civil como cabeza de familia
- ✓ Responsabilidad civil por los daños causados por el personal doméstico legalmente al servicio del asegurado en el ejercicio de sus funciones
- ✓ Responsabilidad civil derivada de la práctica del asegurado de deportes como aficionado

- **Exclusiones principales**

- ✓ Daños causados en la práctica de deportes que precisen manipulación o utilización de armas de fuego o que se utilicen vehículos a motor.
- ✓ Daños derivados de responsabilidad que deba ser objeto de cobertura por un seguro obligatorio.
- ✓ Daños causados en el ejercicio de un oficio, profesión, servicio, cargo o actividad, retribuido o no.
- ✓ Reclamaciones formuladas por transmisión de enfermedades infecciosas del ser humano.
- ✓ Daños causados por la tenencia de animales domésticos.

Todos los siniestros o información que precise el socio del Montepío, serán atendidos en el teléfono de atención de Liberty Seguros 902 10 21 48.

Asimismo, deberán notificar al Montepío los daños ocasionados, cuando ocurrieron y la fecha de comunicación a Liberty Seguros.

Efectividad de la póliza Septiembre 2002.

El texto de los Estatutos y los reglamentos de prestaciones aseguradoras, sociales y atención al mutualista, están a disposición de los afiliados en las oficinas del Montepío o en la página web www.montepiotelefonos.net



21

Sepelio

- Tiempo necesario de afiliación: Un año.
- Circunstancia: Al fallecimiento del asociado, padre, madre, cónyuge e hijos. También fetos inscritos en el legajo de abortos del Registro Civil.
- Importe: 63 €.
- No cubre: A los suegros (padres políticos), hermanos aunque se encuentren incluidos en la cartilla de la Seguridad Social del asociado.

*Documentación a presentar al Montepío: fotocopia del Certificado de Defunción.

Cuotas Montepío año 2006

Para el ejercicio 2006 las cuotas han sido fijadas en 64,68 € distribuidas de la siguiente forma:

- Afiliados a los que se les efectúa el descuento a través de nómina 4,62 € mensuales, excepto los meses de julio y diciembre que el importe será de 9,24 €.
- Afiliados que tienen domiciliado el pago, el importe mensual será de 5,39 €.

Con el fin de mejorar la gestión y ahorrar costes a los mutualistas todos los pagos que el Montepío efectúa por prestaciones y créditos, se realizan a través de transferencia bancaria. Por tanto les agradeceremos que en las solicitudes hagan constar los 20 dígitos de la entidad bancaria donde desean recibir el importe solicitado.

Oferta Afiliados Montepío



INFORMACION Y RESERVAS
 Puerta del Sol, 14 – 2ª Planta
 Tlf: 91-522.45.01
 Fax: 91.532.44.18
 E-mail: snova@olympiamad.com
 28013 Madrid
www.olympiamad.com

SELECCIÓN HOTELES Verano 2006

• LOS PRECIOS REFLEJADOS SON SIEMPRE POR DÍA Y PERSONA

A'Coruña Cabañas-Puentedeume HOTEL SARGA ***

Fechas	02/05-23/06	24/06-30/06	01/07-14/07	15/07-04/08	05/08-26/08	27/08-09/09	10/09-30/09	01/10-31/10
M.P.	28.30	30.50	35.60	50.00	60.00	35.60	30.50	28.30
P.C.	30.50	32.70	38.90	53.50	64.80	38.90	32.70	30.50
S. Indiv.	13.10	14.20	16.70	23.30	27.10	16.70	14.20	13.10

Niños de 2 a 12 Años: 1º Niño: Gratis. y 2º Niño: 50% de descuento. - 3ª persona en triple: Descuento del 25%. No existen habitaciones triples ni cuádruples, son camas supletorias en habitación doble. Los precios incluyen agua en las comidas.

Alicante Benidorm HOTEL OASIS PLAZA ***

Fechas	01/05-02/06	03/06-16/06	17/06-30/06	01/07-14/07	15/07-04/08	05/08-18/08	19/08-25/08	26/08-08/09	09/09-22/09	23/09-13/10	14/10-27/10
M.P.	22.60	29.50	34.70	37.30	42.20	56.50	53.30	40.60	37.10	32.40	27.80
P.C.	24.00	30.90	36.10	38.70	43.60	58.00	54.80	42.00	38.50	33.80	29.20
S. Indiv.	7.70	7.70	7.70	7.80	8.20	8.30	8.20	7.80	7.80	7.70	7.70

Niños de 2 a 14 Años: 1º Gratis- 2º Niño 50 %. 3ª Y 4ª persona: Descuento del 50%. • Estancia mínima 7 noches. Estancia inferior a 4 noches 30% de suplemento. No presentados: 3 noches de gastos y anulaciones 48 horas antes de la entrada tendrán un cargo de 1 noche.

Almería Mojacar HOTEL BEST MOJACAR ****

Fechas	01/05-26/05	27/05-16/06	17/06-30/06	01/07-07/07	08/07-14/07	15/07-01/08	02/08-24/08	25/08-31/08	01/09-08/09	09/09-22/09
M.P.	23.60	29.00	39.30	44.20	45.30	52.80	69.80	54.00	45.90	29.00
P.C.	29.20	34.60	46.00	51.00	52.20	61.20	78.30	61.20	52.70	34.60
S. Indiv.	16.80	16.80	20.20	24.10	24.10	25.20	25.50	21.60	20.70	16.80

Niños de 2 a 10 Años: 1º Niño Gratis excepto del 17/06 al 08/09. Descuento del 50% y 2º Niño: Descuento del 50% • 3ª persona en triple: Descuento del 30%. Cuna Gratis.
 Las habitaciones disponen de dos camas queen size (no se ponen camas supletorias). • Estancia mínima 4 noches, excepto julio y agosto 7 noches. Inferiores con suplemento 10%.
 La MP consiste en desayuno y cena, cena vestido formal. Aire acondicionado del 01/06 al 30/09. Los no presentados y cancelaciones con 48 horas antes de la entrada tendrán 2 noches de gastos.

Asturias Pola de Allande HOTEL LA NUEVA ALLANDESA **

Fechas	01/05-31/07	01/08-31/08	01/09-31/10
A.D.	24.00	33.70	24.00
M.P.	34.40	44.10	34.40
P.C.	48.30	58.00	48.30
S. Ind.	8.00	11.25	8.00

Niños y 3ª Pax: Descuento del 35% en cama supletoria. Cunas pago directo. OFERTA 7 x 6 y 4 x 3: Excepto julio, agosto y puentes

Castellón Peñíscola APARTOTEL ACUAZUL ***

Fechas	01/05-19/05	20/05-02/06	03/06-16/06	17/06-30/06	01/07-14/07	15/07-04/08	05/08-25/08	26/08-08/09	09/09-22/09	23/09-13/10	14/10-27/10
2 PAX – MP	27.20	29.60	31.70	46.40	60.40	65.70	83.80	56.40	34.00	27.20	26.60
3 PAX – MP	22.20	24.20	25.90	38.30	46.00	51.90	65.60	43.90	28.30	22.20	20.60
4 PAX – MP	19.30	21.30	23.00	33.60	38.70	45.60	53.00	37.40	25.60	19.30	17.80
2 PAX – PC	31.60	34.00	36.70	51.70	67.30	73.00	91.10	61.80	39.00	31.60	31.00
3 PAX – PC	26.60	28.70	31.10	43.70	53.10	59.30	73.20	49.60	33.50	26.60	25.10
4 PAX – PC	23.90	25.90	28.40	39.10	46.00	53.20	60.70	43.10	31.00	23.90	22.40

Niños de 0 a 2 Años: gratis y cuna pago directo. Resto según tarifa. Ocupación máxima 4 pax. incluidos niños menores de 2 años. • Estancia mínima del 17/06 al 08/09, 7 noches. Resto 4 noches. Inferiores 25% Suplemento. MEDIA PENSIÓN: DESAYUNO Y CENA. • Vista Mar bajo petición y pago directo en el hotel. Del 17/06 al 08/09: 13.00 €. Resto de temporada: 8.00 €. No presentados, salidas anticipadas y anulaciones tendrán un cargo de dos noches.

Huelva Matalascañas HOTEL DEL COTO ****

Fechas	01/05-26/05	27/05-09/06	10/06-30/06	01/07-21/07	22/07-31/07	01/08-18/08	19/08-01/09	02/09-15/09	16/09-31/10
P.C.	32.00	37.00	39.00	50.00	56.00	78.00	66.00	45.00	32.00

Niños de 2 a 12 Años: descuento del 50%, 3ª persona en triple: Descuento del 20%. Suple. Suite: 47.00 euros (Por persona y noche). Suple. Individual: consultar. ESTANCIAS OBLIGATORIAS DE SABADO A SABADO.

Málaga Fuengirola HOTEL EL PUERTO ***

Fechas	01/05-02/06	03/06-29/06	30/06-14/07	15/07-31/07	01/08-25/08	26/08-10/09	11/09-29/09	30/09-13/10	14/10-31/10
A.D.	27.20	30.50	42.30	50.00	58.90	50.00	42.30	30.50	27.20
M.P.	31.60	34.80	46.70	54.70	63.60	54.70	46.70	34.80	31.60
P.C.	39.20	42.40	54.50	62.80	71.80	62.80	54.50	42.40	39.20
S. Indiv.	16.90	16.90	22.30	28.00	35.30	28.00	22.30	16.90	16.90

Niños de 3 a 12 Años: 1º y 2º gratis, excepto del 30/06 al 10/09 que tendrá un 60 % de descuento. Las dobles con supletoria: máximo 3 adultos ó 2 adultos + 2 niños en literas.

Cunas hasta 3 años gratis. 3ª persona en triple: Descuento del 30%. Estancia mínima 3 noches.

Las anulaciones con 24 horas de antelación, no presentados y salidas anticipadas, tendrán 1 noche de gastos. HAPPY HOUR (durante toda la temporada) 2 bebidas al precio de 1 durante una hora al día en el bar del hotel. TARTA (para cumpleaños y aniversarios de oro y plata), informando en recepción serán obsequiados con una tarta.

Oferta Afiliados Montepío



INFORMACION Y RESERVAS
Puerta del Sol, 14 – 2ª Planta
Tlf: 91-522.45.01
Fax: 91.532.44.18
E-mail: snova@olympiamad.com
28013 Madrid
www.olympiamad.com

SELECCIÓN HOTELES Verano 2006

Murcia La Manga HOTEL LOS DELFINES ****

Fechas	29/04-02/05	03/05-02/06	03/06-16/06	17/06-30/06	01/07-14/07	15/07-04/08	05/08-26/08	27/08-09/09	10/09-23/09	24/09-06/10	07/10-14/10	15/10-31/10
M.P.	30.60	34.00	43.80	46.50	58.20	66.30	81.30	66.30	42.00	34.00	36.80	34.00
P.C.	34.20	38.10	47.90	50.50	62.40	70.70	85.80	70.70	46.10	38.10	40.90	38.10
S. Indiv.	19.40	18.40	18.40	18.40	18.80	19.70	19.90	19.70	18.40	18.40	18.40	18.40

Estancia mínima 4 noches hasta el 02/05, inferior bajo petición con suplemento. Resto de temporada se suprime la corta estancia.

Niños de 2 a 10 Años: 1º Niño Descuento del 50 % a partir del 03/05, 2º niño gratis a partir del 03/05. Hasta el 02/05 1º y 2º niño descuento del 60%.(solo admite un niño por habitación en estándar).

-3ª pax en triple: Descuento del 15%. Cuna pago directo 6.50 € por noche.

Si hubiese 2 Niños, 1 niño + 1 bebe o 4ª persona se alojarán en habitaciones tipo suite (suple. pago directo 18.00 € por noche)

OFERTAS: No acumulables para estancias a partir del 03/05

5. Dcto. 10% para estancias mínimo 5 noches

6. Primer niño gratis para estancias de 5 noches o más.

7. Dcto. 15% para estancias mínimo 8 noches

8. 1º y 2º niño 50% de descuento compartiendo habitación doble con 1 adulto.

Pontevedra Sangenjo HOTEL NUEVO ASTUR ***

Fechas	01/05-30/06	01/07-15/07	16/07-31/07	01/08-25/08	26/08-31/08	01/09-15/09	16/09-30/09	01/10-31/10
M.P.	39.80	43.30	57.30	69.70	57.30	45.00	40.60	34.20
P.C.	40.50	44.00	58.10	70.40	58.10	45.70	41.30	34.90
S. Indiv.	11.20	11.50	12.00	12.20	12.00	11.50	11.20	11.20

Niños de 2 a 7 Años: Dcto del 50% - Niños de 8 a 13 Años: Descuento del 25% -3ª persona en triple: Descuento. del 15%. Estancia mínima 2 noches, excepto Agosto 7 noches.

Tarragona Salou HOTEL BEST CLUB CAP SALOU ***

Fechas	01/05-12/05	13/05-26/05	27/05-09/06	10/06-23/06	24/06-07/07	08/07-14/07	15/07-31/07	01/08-25/08	26/08-08/09	09/09-22/09	23/09-31/10
M.P.	16.80	17.60	20.50	26.30	34.40	37.80	43.50	49.70	34.40	24.70	16.80
P.C.	20.60	21.40	24.30	31.50	39.60	43.10	49.00	55.30	39.60	29.80	20.60
S. Ind.	8.30	8.30	8.30	8.30	16.30	16.30	17.00	17.20	16.30	8.30	8.30

Niños de 2 a 10 Años: 1º Niño y 2º Niño: Descuento del 50% - 3ª persona en triple: Descuento del 25%.

La mayoría de las habitaciones constan de 2 camas de 1.35, los clientes que soliciten cuádruples puede que tengan que compartir cama.

Estancia de 3 noches o menos, suplemento 20%. • La Media Pensión consiste en desayuno y cena. Cena vestido formal.

No presentados, salidas anticipadas y anulaciones tendrán un cargo de 2 noches. • Aire acondicionado en las habitaciones del 15/06 al 15/09.

Valencia Gandía HOTEL OASIS GANDIA PALACE ****

Fechas	27/05-16/06	17/06-23/06	24/06-04/07	05/07-08/07	09/07-14/07	15/07-04/08	05/08-25/08	26/08-08/09	09/09-22/09	23/09-31/10
Estándar MP	40.30	43.00	55.60	61.20	55.60	68.60	85.90	61.20	55.60	43.00
Estándar PC	47.90	50.60	63.40	68.90	63.40	76.80	94.20	68.90	63.40	50.60
Junior Suite MP	56.60	59.30	72.30	77.80	72.30	86.310	103.60	77.80	72.30	59.30
Junior Suite PC	64.20	66.90	80.00	85.60	80.00	94.20	111.80	85.60	80.00	66.90
Supl. Individual	21.80	21.80	22.30	22.30	22.30	23.30	23.60	22.30	22.30	21.80

Niños de 3 a 12 Años: bebe hasta 2 años gratis, cuna 2 € pago directo en el hotel. • 1º Niño: Descuento del 50% - 3ª persona en triple: Descuento del 30%.

Ocupación Máxima en Doble: 3 adultos o 2 adultos + 1 niño. En Junior Suite: 2 adultos + 2 niños o 3 adultos + 1 niño.

Estancia mínima del 09/07 al 08/09: 5 Noches. Del 17/06 al 04/07 y del 09/09 al 22/09: 3 noches, del 05/07 al 08/07: 4 noches. Resto de temporada 2 noches. Estancias Inferiores suplemento del 10%.

Entrada la hotel: 15.00 horas y salida 12.00 horas.

NORMAS GENERALES:

- LOS PRECIOS REFLEJADOS SON SIEMPRE POR DÍA Y PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE Y EN EL RÉGIMEN ELEGIDO, SALVO QUE SE INDIQUE CLARAMENTE LO CONTRARIO.
- LA EDAD DE LOS NIÑOS DEBE FIGURAR EN LA RESERVA Y EN EL BONO.

Forma de pago: 25% de entrega a cuenta al confirmar la reserva, resto de pago, mínimo 15 días antes de la entrada el hotel.

Ingreso en cuenta de Caja Madrid: 2038 1760 88 6000291328

- PRECIOS VALIDOS PARA ASOCIADOS AL MONTEPIO DE TELEFONOS Y FAMILIARES ACOMPAÑANTES.
- Para que los afiliados se beneficien del descuento, deberán solicitar al Montepío que confirme a la Agencia la condición de afiliado y el periodo de estancia, previamente reservado. La confirmación por parte del Montepío deberá ser con un plazo mínimo de 48 horas a la fecha del comienzo de la estancia, requisito imprescindible para beneficiarse de la oferta.

Bungalows Bahía Azul Denia (Alicante)



Edificio nuevo, situado en primera línea de playa a pocos minutos de Denia. Todos disponen de piscina y parking.

Tipo 4: consta de dos plantas. La 1ª se distribuye en salón comedor, terraza, cocina americana, galería-tendedero y aseo; y la 2ª planta en dos dormitorios, baño y terraza. Totalmente equipado.

Tipo 6: consta de salón comedor, terraza, cocina americana, galería-tendedero, tres dormitorios, baño y aseo. Totalmente equipado.

PRECIOS BUNGALOWS BAHÍA AZUL VERANO 2006

		junio			julio		agosto		septiembre		
Nº aptos	plazas	1ª decena	2ª decena	3ª decena	1ª quincena	2ª quincena	1ª quincena	2ª quincena	1ª decena	2ª decena	3ª decena
12	4-5	135 €	225 €	270 €	540 €	805 €	985 €	805 €	360 €	225 €	135 €
3	6-7	150 €	250 €	300 €	600 €	895 €	1095 €	895 €	400 €	250 €	150 €

Chalets adosados Villas de Alfara Denia (Alicante)



A 50 metros de la playa de L'Almadrava, en el Complejo Residencial "VILLAS DE ALFAR". Chalets adosados nuevos, a 9 km de Denia, todos disponen de piscina y parking (playa de canto rodado).

Tipo 4/5: Se distribuye en dos plantas, la 1ª planta consta de salón comedor con sofá cama para 1-2 plazas, cocina americana, aseo y terraza. La 2ª planta consta de 1 dormitorio con cama matrimonio, 1 dormitorio con dos camas, baño completo y terraza.

Tipo 6/7: Se distribuye en dos plantas, la 1ª planta consta de salón comedor con sofá cama para 1-2 plazas, cocina americana, aseo y terraza. La 2ª planta consta de 1 dormitorio con cama matrimonio, 1 dormitorio con dos camas y un tercer dormitorio con una cama, baño completo y terraza.

PRECIOS APARTAMENTOS VILLAS DE ALFAR VERANO 2006

		junio			julio		agosto		septiembre		
Nº aptos	plazas	1ª decena	2ª decena	3ª decena	1ª quincena	2ª quincena	1ª quincena	2ª quincena	1ª decena	2ª decena	3ª decena
5	4-6	115 €	190 €	225 €	450 €	680 €	830 €	680 €	300 €	190 €	115 €
13	5-7	125 €	205 €	245 €	495 €	740 €	900 €	740 €	330 €	205 €	125 €

Bungalows Oasis



Playa de Xeraco- Valencia

Edificio semi-nuevo, situado en primera línea de playa. Primeras y segundas plantas. Los de la primera planta disponen de un pequeño jardín, los de la segunda de amplio solarium privado. Todos disponen de piscina y garaje privado.

Tipo 4/6: Consta de dos dormitorios dobles y un salón con sofá-cama para dos personas, cocina y cuarto de baño.

Amplia terraza. Totalmente equipado.

Tipo 6/8: Consta de tres dormitorios dobles y un salón con sofá-cama para dos personas, cocina y cuartos de baño. Amplia terraza., dos plazas de garaje. Totalmente equipado.

PRECIOS BUNGALOWS OASIS VERANO 2006

		junio			julio		agosto		septiembre		
Nº aptos	plazas	1ª decena	2ª decena	3ª decena	1ª quincena	2ª quincena	1ª quincena	2ª quincena	1ª decena	2ª decena	3ª decena
7	4-6	130 €	215 €	255 €	510 €	765 €	935 €	765 €	340 €	215 €	130 €
4	6-8	145 €	245 €	290 €	580 €	880 €	1.065 €	870 €	390 €	245 €	145 €

Apartamentos Perla III



Playa de Xeraco- Valencia

Edificio semi-nuevo, situado en segunda línea de playa. Dispone de aparcamiento privado, piscina y pista de tenis.

Tipo 6/7: Consta de tres dormitorios dobles y un salón con sofá-cama para dos personas, cocina y cuarto de baño. Amplia terraza. Totalmente equipado

PRECIOS APARTAMENTOS PERLA III VERANO 2006

		junio			julio		agosto		septiembre		
Nº aptos	plazas	1ª decena	2ª decena	3ª decena	1ª quincena	2ª quincena	1ª quincena	2ª quincena	1ª decena	2ª decena	3ª decena
4	6-8	140 €	230 €	275 €	550 €	825 €	1.010 €	825 €	370 €	230 €	140 €

Apartamentos Residencial Jardín



Gandía Playa - Valencia

Edificios situados a 400 metros de la playa. Disponen de lavadora, televisión y piscina.

Tipo 4/5: Consta de dos dormitorios dobles y salón con sofá-cama para una persona, cocina y cuarto de baño.

Apartamentos Europa I



Miramar Playa - Valencia

Edificios situados a 100 metros de la playa. Disponen de lavadora, televisión, piscina y antena parabólica.

Tipo 2/3: Consta de un dormitorio doble y un salón con sofá-cama para una persona, cocina y cuarto de baño.

Tipo 4/5: Consta de dos dormitorios dobles y un salón con sofá-cama para una persona, cocina y cuarto de baño.

Tipo 6/7: Consta de tres dormitorios dobles y un salón con sofá-cama para una persona, cocina y cuarto de baño.

PRECIOS APARTAMENTOS RESIDENCIAL JARDÍN VERANO 2006

		Julio		Agosto		Septiembre		
Nº Apartamentos	Plazas	1ª quinc.	2ª quinc.	1ª quinc.	2ª quinc.	1ª decena	2ª decena	3ª decena
8	4-5	518 €	785 €	865 €	795 €	242 €	140 €	105 €

PRECIOS APARTAMENTOS EUROPA I VERANO 2006

		junio			julio		agosto		septiembre		
Nº aptos	plazas	1ª decena	2ª decena	3ª decena	1ª quincena	2ª quincena	1ª quincena	2ª quincena	1ª decena	2ª decena	3ª decena
2	2-3	60 €	100 €	120 €	240 €	357 €	436 €	357 €	160 €	100 €	60 €
6	4-5	100 €	165 €	200 €	396 €	595 €	726 €	595 €	265 €	165 €	100 €
4	6-7	150 €	231 €	277 €	553 €	830 €	1.015 €	830 €	370 €	231 €	140 €

Apartamentos Sangenjo (Pontevedra)



Apartamentos en el término de Sangenjo en distintos edificios, situados en un radio de 150 a 250 metros de la playa, disponen de servicios cercanos (supermercados, tiendas, cafeterías, farmacia, etc...), totalmente equipados y plaza de garaje.

Tipo 6: consta de tres dormitorios, uno con cama doble y los otros con dos camas, 2 baños completos, cocina y salón comedor.

PRECIOS APARTAMENTOS SANGENJO VERANO 2006

		Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
Nº aptos	plazas	1ª decena	2ª decena	3ª decena	1ª decena	2ª decena	3ª decena	1ª decena	2ª decena	3ª decena	1ª decena	2ª decena	3ª decena
5	6	150 €	150 €	185 €	325 €	461 €	692 €	785 €	692 €	600 €	277 €	185 €	140 €

Apartamentos Isla (Cantabria)



Apartamentos nuevos en el término de Isla, situados en un radio de 150 a 250 metros de la playa, totalmente equipados y plaza de garaje o aparcamiento.

Tipo 2/4: Consta de un dormitorio y un salón con sofá cama para dos personas, cocina americana y cuarto de baño. (tres plantas con escaleras interiores)

Tipo 4/5: Consta de dos dormitorios y un salón con sofá cama para una persona, cocina americana y cuarto de baño. (escaleras interiores)

PRECIOS APARTAMENTOS ISLA VERANO 2006

		Junio			Julio			Agosto			Septiembre		
Nº aptos	plazas	1ª decena	2ª decena	3ª decena	1ª decena	2ª decena	3ª decena	1ª decena	2ª decena	3ª decena	1ª decena	2ª decena	3ª decena
2	2-4	130 €	130 €	175 €	305 €	432 €	646 €	782 €	646 €	600 €	260 €	173 €	130 €
3	4-5	145 €	145 €	195 €	340 €	485 €	725 €	821 €	725 €	630 €	300 €	195 €	145 €

Candas (Asturias)



Candas

Apartamentos nuevos en el término de Candás, situados en el centro de la población (puerto pesquero), totalmente equipados.

Tipo 2/4: Consta de un dormitorio y un salón con sofá cama para dos personas, cocina americana y cuarto de baño.

Tipo 4/5: Consta de dos dormitorios y un salón con sofá cama para una persona, cocina americana y cuarto de baño.

PRECIOS APARTAMENTOS EN CANDAS VERANO 2006

		junio			julio			agosto			septiembre		
Nº aptos	plazas	1ª decena	2ª decena	3ª decena	1ª decena	2ª decena	3ª decena	1ª decena	2ª decena	3ª decena	1ª decena	2ª decena	3ª decena
2	2-4	140 €	140 €	185 €	321 €	460 €	690 €	780 €	690 €	595 €	275 €	185 €	140 €
4	4-5	145 €	145 €	195 €	335 €	480 €	720 €	815 €	720 €	621 €	290 €	195 €	145 €

Normas para la adjudicación

APARTAMENTOS Y BALNEARIOS 2006

- 1º Estar al corriente del pago tanto de las cuotas como de otras obligaciones con el Montepío de Teléfonos.
- 2º Tendrán preferencia los afiliados que no hayan disfrutado nunca de otros apartamentos o balnearios en el Montepío de Teléfonos.
- 3º No haber renunciado, en caso de haberle sido concedido.
- 4º Antigüedad como asociado en el Montepío de Teléfonos.

Las renunciaciones se cubrirán con las solicitudes de los asociados que no hayan resultado beneficiados en primer lugar aunque cumplan los requisitos 2º y 3º.

Condiciones generales:

Las solicitudes deberán de formularse a través de los impresos que correspondan a cada actividad. Los asociados agraciados, deberán ingresar el importe correspondiente en el plazo y entidad bancaria que se les indique en la comunicación de adjudicación. Si en el plazo mencionado no se ha realizado el ingreso, se considerará que renuncia a las plazas adjudicadas. El ingreso deberá ser justificado antes de la fecha límite de pago.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las condiciones generales de utilización o normas para la adjudicación serán resueltas por la Junta Directiva.

Anulaciones:

En caso de anulación por parte del adjudicatario una vez efectuado el ingreso, el Montepío de Teléfonos procederá a la devolución de las siguientes cantidades:

- Hasta 15 días antes de la fecha de la actividad, el 75%.
- Hasta 10 días antes de la fecha de la actividad, el 50%.
- Con menos de 10 días, no se procederá a devolución alguna.

Condiciones generales de utilización

UTILIZACION FIN DE SEMANA (Bahía Azul): (2 noches) La entrada podrá hacerse a partir del viernes de 10 a 13:00 ó de 17:00 a 19:00 horas, terminando el domingo antes de las 20:00 horas

UTILIZACION POR SEMANA (Bahía Azul): (9 noches) Los turnos darán comienzo el viernes, finalizando el domingo. La ocupación podrá realizarse de 10:00 a 13:00 horas o entre las 17:00 a 19 del primer día, terminando antes de las 20:00 del último. La adjudicación será inmediata a la presentación del justificante de ingreso en la entidad bancaria que previamente se comunicará.

UTILIZACION POR DECENAS Los turnos darán comienzo los días 1, 11 y 21, finalizando los días 10, 20 y 30.

UTILIZACION POR QUINCENAS Los turnos darán comienzo los días 1 y 16, finalizando los días 15 y 30.

Los bungalows no podrán ser ocupados, en ningún caso, por un número superior de personas al que se indica. BAJO NINGUN PRETEXTO SE ENTREGARAN LAS LLAVES de la vivienda a otra persona que no sea el socio solicitante a nombre del cual va extendido el bono. Cualquier causa que impida la presencia física del titular de dicho bono, deberá resolverse antes de iniciar el viaje directamente en el Montepío, para proceder, en su caso, a la anulación del citado bono. **NO SE ADMITIRAN ANIMALES DOMESTICOS NI DE COMPAÑIA.**

Cuando existan problemas de cualquier índole para ocupar alguna planta, hágalos constar en la solicitud. Tendrán opción al uso de todos los servicios e instalaciones de que disponga el bungalow, ateniéndose para ello a las reglas fijadas por la comunidad de propietarios para su utilización.

Si al ocupar el bungalow observa cualquier falta de mobiliario o enseres, rogamos lo comuniquen inmediatamente en evitación de que le puedan imputar faltas no cometidas. Se entienden incluidos los muebles, televisión, lavadora, vajilla, ropa y demás enseres que contienen los bungalows, no estando incluido ningún servicio de tipo hotelero.

El Montepío de Teléfonos elude cualquier responsabilidad en las deficiencias que puedan presentar los servicios que reciban los asistentes de las entidades proveedoras. Debiendo, por tanto, en caso de reclamación, dirigirse directamente a la administración de los correspondientes alojamientos o a la Oficina de Turismo más próxima.

La mala utilización de los apartamentos o el incumplimiento de las normas establecidas para su uso y disfrute, supondrá la no concesión de los apartamentos en años sucesivos.

ANULACIONES En caso de renuncia en la contratación de apartamentos con el Montepío de Teléfonos, se abonarán las siguientes cantidades en concepto de gastos de anulación: hasta quince días antes de la fecha de actividad, el 25%, hasta diez días antes de la fecha de la actividad, el 50%, con menos de diez días, no se procederá a devolución alguna.

Las incidencias que puedan surgir sobre la interpretación de las condiciones generales de utilización como por las normas de adjudicación, serán resueltas por la Junta Directiva.

Apartamentos Jaca (Huesca) V.T.V.



Apartamentos de reciente construcción, situados en distintos edificios, en la ciudad. Constan de una/dos/tres habitaciones dobles, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

TARIFAS INVIERNO JACA

APTO	T BAJA	T. MEDIA	T. ALTA FINES DE SEMANA Y DIAS SUELTOS	T. EXTRA
1 HAB	50 €	61 €	120 €	157 €
2 HAB	62 €	73 €	142 €	192 €
3 HAB	78 €	90 €	154 €	253 €

APARTAMENTOS JACA (MAYO-NOVIEMBRE 2006)

T. BAJA	T. MEDIA	T. ALTA
01-05/16-06	03-07/30-07	17-06/18-06
19-06/02-07	23-08/03-09	31-07/27-08
04-09/29-10		30-10/31-10
01-11/30-11		

TARIFAS MAYO-NOVIEMBRE JACA

APTO	T BAJA	T. MEDIA	T. ALTA
1 HAB	50 €	70 €	103 €
2 HAB	62 €	79 €	116 €
3 HAB	69 €	114 €	148 €

Apartamentos Jaca Class (Huesca) V.T.V.



Una cuidada selección de apartamentos cuya ubicación, servicios complementarios y gran calidad merecen su atención. Edificio de reciente construcción situado en la ciudad. Dispone de zona deportiva con sauna, gimnasio, jacuzzi, squash... Los apartamentos constan de uno / dos dormitorios dobles, salón comedor con sofá-cama doble, cocina totalmente equipada con lavadora, lavavajillas, frigorífico... baño completo. Decorados con mobiliario funcional, suelo de parquet, vídeo portero, etc. Televisión con antena parabólica. Garaje incluido.

completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

TARIFAS INVIERNO JACA CLASS

APTO	T BAJA	T. MEDIA	T. ALTA FINES DE SEMANA Y DIAS SUELTOS	T. EXTRA
1 HAB	68 €	84 €	136 €	175 €
2 HAB	73 €	100 €	160 €	210 €

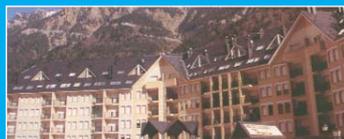
APARTAMENTOS JACA CLASS (MAYO-NOVIEMBRE 2006)

T. BAJA	T. MEDIA	T. ALTA
01-05/16-06	03-07/30-07	17-06/18-06
19-06/02-07	23-08/03-09	31-07/27-08
04-09/29-10		30-10/31-10
01-11/30-11		

TARIFAS MAYO-NOVIEMBRE JACA CLASS

APTO	T BAJA	T. MEDIA	T. ALTA
1 HAB	69 €	92 €	126 €
2 HAB	76 €	99 €	136 €

Apartamentos Canfranc (estación) V.T.V.



Apartamentos de reciente construcción, situados en distintos edificios, en la ciudad. Constan de una/dos habitaciones dobles, salón comedor con sofá-cama para dos personas, baño completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

completo y cocina totalmente equipada: lavadora, frigorífico, TV.

TARIFAS INVIERNO CANFRANC

APTO	T BAJA	T. MEDIA	T. ALTA FINES DE SEMANA Y DIAS SUELTOS	T. EXTRA
1 HAB	50 €	60 €	120 €	157 €
2 HAB	62 €	72 €	142 €	193 €

APARTAMENTOS CANFRANC (MAYO-NOVIEMBRE 2006)

T. BAJA	T. MEDIA	T. ALTA
01-05/16-06	24-07/30-07	17-06/18-06
19-06/23-07	23-08/03-09	31-07/27-08
04-09/30-11		

TARIFAS MAYO-NOVIEMBRE JACA

APTO	T BAJA	T. MEDIA	T. ALTA
1 HAB	45 €	59 €	85 €
2 HAB	51 €	65 €	98 €

CONDICIONES PARTICULARES 2006 JACA/CANFRANC

- PRECIO POR APARTAMENTO Y NOCHE.
- MINIMO DE ESTANCIA DOS NOCHES .
- LOS APARTAMENTOS DEBERAN QUEDAR DESOCUPADOS ANTES DE LAS 10'00 HORAS.
- ENTREGA DE LLAVES DE 17'00 A 20'00 HORAS.
- SABANAS Y TOALLAS INCLUIDAS.
- TARIFA FINES DE SEMANA. (SE CONSIDERA TARIFA ALTA TODOS LOS FINES DE SEMANA COMPRENDIDOS ENTRE EL 30 DE NOVIEMBRE Y EL 30 DE ABRIL).
- NO SE ADMITEN ANIMALES DOMÉSTICOS.

APARTAMENTOS JACA-CANFRANC (DICIEMBRE 2005-ABRIL 2006)

T. BAJA	T. MEDIA	T. ALTA	T. EXTRA
30-11 / 01-12	25-12 / 29-12	02-12 / 10-12	30-12 / 31-12
11-12 / 24-12	03-02 / 25-03	01-01 / 07-01	
08-01 / 02-02	09-04 / 11-04	12-04 / 16-04	
26-03 / 08-04	17-04 / 30-04		

Estaciones de esquí más próximas: Formigal, Astún y Candanchú.

* Se puede contratar forfait, cursos o estancias especiales con bonificación especial para los afiliados del Montepío. (Más información en oficina Montepío)

CONDICIONES DE MAYO-NOVIEMBRE 2006

TEMPORADA BAJA	TEMPORADA MEDIA	TEMPORADA ALTA
Mínimo dos noches		
Domingo-Viernes 5x4 (se pagan sólo 4 noches)	Domingo-Viernes 5x4 (se pagan sólo 4 noches)	
Domingo-Domingo 7x6 (Se pagan sólo 6 noches)	Domingo-Domingo 7x6 (Se pagan sólo 6 noches)	Domingo-Domingo

Bungalows Bahía Azul Denia (Alicante)



Edificio nuevo, situado en primera línea de playa a pocos minutos de Denia. Todos disponen de piscina y parking.

Tipo 4/5: consta de dos plantas. La 1ª se distribuye en salón comedor, terraza, cocina americana, galería-tendedero y aseo;

y la 2ª planta en dos dormitorios, baño y terraza. Totalmente equipado.

Tipo 6/7: consta de salón comedor, terraza, cocina americana, galería-tendedero, tres dormitorios, baño y aseo. Totalmente equipado.

* No disponibles la semana anterior ni posterior a Semana Santa, última semana de Mayo ni entre los días 23 de Diciembre al 9 de Enero. Si se desea una estancia superior, el importe por semana será de 180 € en el mismo bungalow o 30 € por día, no incluye cambio de ropa ni limpieza. Durante la campaña de verano (1/06 a 30/09) y Semana Santa consultar programa especial.

PRECIOS BUNGALOWS BAHÍA AZUL

Plazas	Resto del Año	
	*Semana	*Fin de Semana
4-5	245 €	140 €
6-7	300 €	175 €

Hora límite de recepción: 20,00 horas



Hotel Campomar*** Cantabria

Playa La Arena, Isla.

Tel. 942 67 94 32

Precios 2006 - Release 20 días

	T. Baja	T. Media	T. Alta
AD	28,00€	38,60€	46,80€
MP	38,60€	56,00€	57,33€
PC	44,50€	54,00€	63,90€
Descuento niño (de 0 a 8 años)	50%	50%	50%
Descuento tercera persona adulta	30%	30%	30%
Suplemento indiv.	13,70€	25,70€	37,50€

Notas

- Precios por persona y día. IVA incluido.
- El descuento a niños se aplica cuando comparten habitación con 2 adultos.
- Cuna: 4€ Temporadas Media y Alta.
- Temporada Alta: 16/07/06 al 27/08/06 y 12/04/06 al 17/04/06
- Temporada Media: 01/07/06 al 15/07/06 y del 28/08/06 al 15/09/06
- Temporada Baja: Resto del año

Ofertas especiales: Cuna gratis en Temporada Baja. • Vino y agua incluidos en comidas en todas las temporadas. • 2º niño gratis en Temporadas Media y Baja.

SOLICITUD DE APARTAMENTOS AL MONTEPIÓ DE TELÉFONOS

D.N.I. N°

Matrícula N°

Nombre y apellidos

Con domicilio n° piso

C.P. Localidad Provincia

Teléfono oficina Teléfono móvil Teléfono casa

e-mail

Solicitud apartamento verano 2006

	Denominación	Plazas	Mes	Quincena/Decena
1º	_____	_____	_____	_____
2º	_____	_____	_____	_____
3º	_____	_____	_____	_____

Solicitud apartamento resto del año 2006

	Denominación	Plazas	Fechas
1º	Bahía Azul	4	De a
2º	Bahía Azul	6	De a
3º	Jaca	-	De a
4º	Canfranc	-	De a
5º	Jaca Class	-	De a

El asociado firmante de la presente solicitud, conoce y asume el cumplimiento de las condiciones generales de utilización (No se admitirán solicitudes que no vengan debidamente cumplimentadas y firmadas por el asociado)

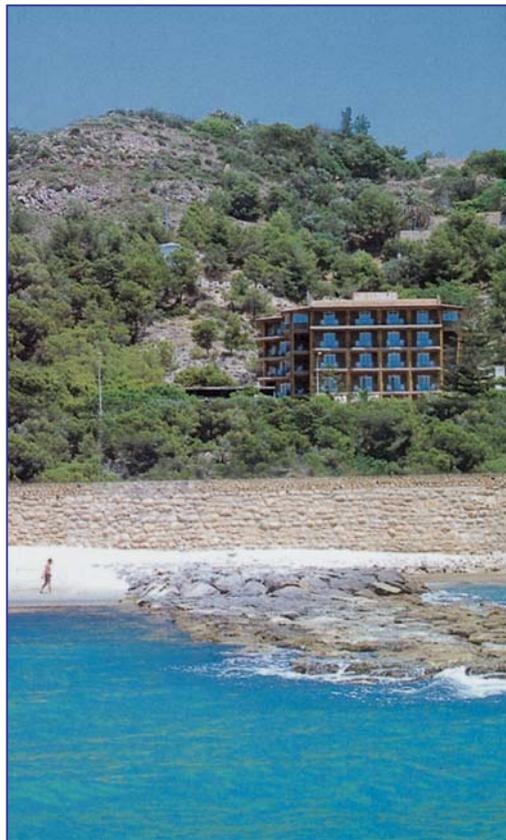
Observaciones: _____

Fecha _____

Firma

Nota: Remitir esta solicitud a las oficinas del Montepío de Teléfonos, Valverde, 17.1º, 28004 Madrid. Rellenar a máquina o con letra clara. Complimentar un impreso por cada solicitud de apartamento Verano y Semana Santa y resto del año.

Balneario Termas Marinas



Del 5 al 10 de Noviembre de 2006
Grupos de 30 personas con duración de 10 días

Prestaciones Generales

- Alojamiento en habitación doble con baño.
- Pensión completa.
- Consulta médica.
- Tratamientos dirigidos por médicos.
- Entrada día 5 con cena, salida el día 10 con almuerzo. (El desalojo de la habitación se realizará entre las 10 y las 10.30)

Tratamientos Termales

- Piscina termal de agua marina.
- Sauna finlandesa.
- Vaporarium.
- Electroterapia (máximo 2 aplicaciones diarias, esto es 2 terapias). Siempre bajo la prescripción y supervisión médica.
- Hidroterapia (bañera de hidromasaje, días alternos 4 sesiones).
- Aquagym.
- Gimnasia en tapiz.
- Mecanoterapia.
- Sesiones individualizadas de masaje (días alternos 4 sesiones).

Precio 720 € (por persona)

- El precio por habitación individual tendrá un suplemento de 200 €, bajo petición).
- Los tratamientos extras tendrán un descuento del 20% sobre tarifas (no incluye aplicación de algas, lodos o tratamientos estéticos).
- La comida y la cena se realizarán con menú y horarios especiales.
- La empresa distribuye las habitaciones disponibles para todo el grupo. **No aceptando peticiones a título particular de cambio de habitaciones.**
- Todos los tratamientos se programarán en horarios de mañana o de tarde según disponibilidad horaria.
- No se admitirán animales de compañía.
- Atenciones especiales: albornoz disponible durante la estancia.
- Es obligatorio el uso de gorro de baño y calzado apropiado en la zona de hidroterapia.



<p>Nº MATRÍCULA CS</p> <table border="1" style="width: 100%; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 12.5%;"></td> </tr> </table>									<p>D.N.I.</p> <table border="1" style="width: 100%; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 12.5%;"></td> </tr> </table>										

Nombre y apellidos
 Domicilio n.º piso
 C.P. Localidad Provincia
 Teléfono oficina Teléfono móvil Teléfono casa

El asociado firmante de la presente solicitud, conoce y asume el cumplimiento de las condiciones generales de utilización. Solicita la estancia en el Balneario Termas Marinas de Benicassim durante los días 5 al 10 de Noviembre. Para _____ plazas.

Observaciones:

Fecha _____ 2006

Firma

Nota: Remitir esta solicitud antes del 10 de Octubre a las oficinas del Montepío de Teléfonos, c/ Valverde, 17.1º, 28004 Madrid. Rellenar a máquina o con letra clara. Las normas de adjudicación del Balneario y renuncias se registrarán por las normas de los apartamentos.

En caso de no cubrirse el número de plazas previsto en la actividad, ésta será anulada, comunicando esta decisión a los interesados con la mayor brevedad. Las incidencias que puedan surgir sobre la adjudicación serán resueltas por la Junta Directiva.

Memoria
del ejercicio
LXXII



Montepío
de Teléfonos

Mutualidad
de Previsión
Social

Índice

Convocatoria	
Asamblea	3
Memoria Anual	
Explicativa	4
Balances	
y Cuentas	5
Dictamen	
Actuarial	8
Informe	
Auditoría	9
Presupuesto	
2006	11
Movimiento en los últimos cinco años	
de Asociados y Prestaciones	10

Junta Directiva

Presidente	D. Juan Higuera Pérez
Vicepresidente	D. José Antonio Sánchez Zamora
Secretario	D. José Luis Cortijo Sánchez
Tesorero	D. Antonio Cruz Escobar
Contador	D. José M ^a Pérez González
Delegado de actividades culturales	D. Carlos Sánchez Blázquez
Delegado de relaciones públicas	D. Juan Bautista Grau Olivé
Delegado de asuntos económicos	D. Alfonso López de la Fuente
Delegado de prestaciones comunes	D. Aniano Fernández Hurga

Comisión de Control

D. José Sánchez Peña
Dña. Angela Rauli García Esteller
D. Julián García Rubio

Convocatoria Asamblea General

La Junta Directiva del Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, de conformidad con la normativa Legal y Estatutaria, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 31.2 de nuestros Estatutos, se convoca a los socios del Montepío de Teléfonos a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Junio próximo, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Valverde nº 17 de Madrid.

Orden del Día

1. Informe de la Gestión de la Junta Directiva
2. Informe de la Comisión de Control.
3. Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Resultados de 2005 y aplicación de los mismos. Dotación, si procede de la cuenta de Reservas Técnicas con cargo al Fondo Mutual o Reserva Social.
4. Aprobación del presupuesto de Ingresos y Gastos para 2006. (Actividad aseguradora y actividad de prestación social).
5. Modificación de los Estatutos Sociales.
6. Modificación y/o mejora, si procede, de prestaciones aseguradoras y/o sociales, así como la modificación en su caso de los respectivos Reglamentos.
7. Modificación de cuotas para el ejercicio 2007.
8. Elección para cubrir tres vacantes de vocales de la Junta Directiva, prevista en los artículos 35 y 39 de nuestros Estatutos.
9. Nombramiento y/o ratificación de Auditores de cuentas y elección por la Asamblea General de tres miembros para la Comisión de Control del ejercicio de 2006 y los suplentes correspondientes.
10. Designación de tres afiliados para la firma del Acta de la Asamblea.
11. Delegación de facultades, para ejecución de acuerdos de la Asamblea.
12. Ruegos y preguntas.

Madrid, de Mayo de 2006
El Secretario
José Luis Cortijo Sánchez

Memoria Anual Explicativa

Ejercicio 2005

Montepío de Teléfonos, Mutuality de Previsión Social a Prima Fija.

Cumpliendo la normativa vigente, la Junta Directiva del Montepío de Teléfonos formula dentro del plazo establecido la memoria anual en los siguientes términos:

1. El Montepío de Teléfonos, Mutuality de Previsión Social a Prima Fija, cierra las cuentas con el año natural, siendo su ejercicio de doce meses.

2. La contabilidad y las cuentas anuales se han elaborado en euros reflejando con claridad y exactitud la situación patrimonial del Montepío y los beneficios obtenidos durante el ejercicio 2005.

3. El Balance de Situación y la cuenta de Resultados permiten con su lectura, una representación exacta de la situación económica del Montepío y del curso de sus actividades.

4. En las valoraciones contables se han observado fielmente los principios de contabilidad generalmente aceptados tal como exige la regulación mercantil, principios que se encuentran expresados fundamentalmente en el actual Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras y normas para la formulación de las cuentas de los grupos de entidades aseguradoras.

Para la cuenta de resultados de 2005, se han desglosado las partidas correspondientes a la actividad de prestaciones sociales de la actividad aseguradora como tal, en cumplimiento de la normativa vigente.

5. En el ejercicio de sus funciones propias, la Junta Directiva ha realizado una gestión prudente y responsable atendiendo el cumplimiento de sus deberes.

6. Las deudas y los créditos han sido valorados con la prudencia mercantil que exige la responsabilidad con terceros y con los propios miembros del Montepío, no existiendo pasivos ocultos ni riesgos que no se hallen debidamente provisionados en el Balance de la Entidad.

7. Los bienes que figuran en el activo del Balance de Situación se encuentran valorados por su precio de adquisición, minorado en su caso por las partidas provisionadas o amortizadas.

Balances de situación cerrados

al 31 de Diciembre

ACTIVO	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
I INMOVILIZADO	7.205.505,76	6.834.644,74
INMOVILIZADO INMATERIAL	-	-
1 Inmovilizado inmaterial	18.908,29	18.908,29
2 Amortización acumulada inmovilizado inmat.	-18.908,29	-18.908,29
INMOVILIZADO MATERIAL	4.568.603,14	4.712.286,10
1 Equipo informático	19.806,75	17.980,71
3 Mobiliario oficina	51.356,14	51.356,14
3 Instalaciones oficina	33.409,66	33.409,66
4 Edificios y construcciones	5.259.750,17	5.259.750,17
5 Mobiliario y enseres apartamentos	446.262,72	445.485,07
6 Otro inmovilizado material	19.909,41	19.909,41
7 Amortización acumulada	-1.261.891,71	-1.115.605,06
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	2.636.902,62	2.122.358,64
1 Acciones con cotización oficial	121.972,18	131.144,75
2 Participación en fondos de inversión	891.138,93	347.603,82
3 Letras del Tesoro	900.000,00	
4 Imposiciones a plazo	721.307,58	1.680.000,00
5 Provisión depreciación cartera valores		-38.873,86
6 Fianzas y depósito a largo plazo	2.483,93	2.483,93
ACTIVO CIRCULANTE	1.454.840,05	1.647.536,81
1 Deudores	1.250.548,62	1.315.251,80
2 Tesorería	199.907,69	202.627,20
3 Ajustes por periodificación	30.646,66	159.055,36
4 Provisión insolvencias	-26.262,92	-29.397,55
TOTAL ACTIVO	8.660.345,81	8.482.181,55
PASIVO	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
FONDOS PROPIOS	4.252.122,92	3.797.932,71
1 Fondo Mutual	2.330.220,77	2.308.975,77
2 Reserva prestaciones sociales	1.467.711,94	1.467.711,94
3 Resultado del ejercicio	454.190,21	21.245,00
PROVISIONES	2.390.412,03	2.854.126,21
1 Provisiones matemáticas	2.344.029,99	2.286.783,68
2 Provisión prestaciones	46.382,04	44.462,00
3 Provisión riesgos y gastos		522.880,53
ACREEDORES A LARGO PLAZO	779.138,99	882.034,62
1 Hipoteca bungalows Denia - Alfar	778.100,25	880.595,12
2 Fianzas y depósitos	1.038,74	1.439,50
ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.238.671,87	948.088,01
1 Deudas con empresas y otros	1.196.037,96	917.520,02
2 Deudas fiscales y sociales	42.633,91	30.567,99
TOTAL PASIVO	8.660.345,81	8.482.181,55

Cuentas de resultados de los ejercicios cerrados

al 31 de Diciembre

DEBE	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
A) GASTOS (A.1 A A.15)	1.466.881,59	1.875.349,21
A.1. Prestaciones y otros servicios	1.014.674,75	1.055.781,90
A.2. Gastos del personal	349.247,14	344.009,77
a) Sueldos, salarios y asimilados	279.300,28	267.280,70
b) Cargas sociales	69.946,86	76.729,07
A.3. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	147.811,77	146.809,36
A.4. Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables	-487.309,59	54.968,83
A.5. Otros gastos de administración	248.703,15	225.649,60
A.I. BENEFICIOS DE ACTIVIDAD (B.1-A.1-A.2-A.3-A.4-A.5)	577.239,79	39.512,65
A.6. Gastos financieros y gastos asimilados	42.721,47	34.123,10
a) Por deudas con empresas del grupo	-	-
b) Por deudas con empresas asociadas	-	-
c) Por otras deudas	28.243,07	34.123,10
d) Pérdidas de inversiones financieras	14.478,40	-
A.7. Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-
A.8. Diferencias negativas de cambio	-	-
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.2-B.3-A.6-A.7-A.8)	27.983,32	-
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I.+A.II.-B.I.-B.II.)	605.223,11	35.026,44
A.9. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	3.670,32
A.10. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	123,47	222,16
A.11. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	-	-
A.12. Gastos extraordinarios	101,35	-
A.13. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	3.735,53
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.4+B.5+B.7+B.8-A.9-A.10-A.11-A.12-A.13)	-	-
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV)	604.998,29	27.623,64
A.14. Impuesto sobre Sociedades	150.808,08	6.378,64
A.15. Otros impuestos	-	-
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V-A.14-A.15)	454.190,21	21.245,00

HABER	Ejercicio 2005	Ejercicio 2004
B) INGRESOS (B.1 A B.8)	1.921.071,80	1.896.594,21
B.1. Ingresos de explotación	1.850.367,01	1.866.732,11
a) Cuotas	1.465.722,10	1.444.725,72
b) Otros ingresos de actividades	384.644,91	422.006,39
B.I. PERDIDAS DE ACTIVIDAD (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5-B.1)	-	-
B.2. Ingresos financieros	70.704,79	29.636,89
a) En empresas del grupo	-	-
b) En empresas asociadas	-	-
c) Otros	36.408,90	25.418,77
d) Beneficios en inversiones financieras	34.295,89	4.218,12
B.3. Diferencias positivas de cambio	-	-
B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.6+A.7+A.8-B.2-B.3)	-	4.486,21
B.III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I.+B.II.-A.I.-A.II.)	-	-
B.4. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material, y cartera de control	-	-
B.5. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	-	-
B.6. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	-	-
B.7. Ingresos extraordinarios	-	-
B.8. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	225,21
B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A.9+A.10+A.11+A.12+A.13-B.4-B.5-B.6-B.7-B.8)	224,82	7.402,80
B.V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV)	-	-
B.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (B.V+A.14+A.15)	-	-

Cuenta de resultados por actividades del ejercicio cerrado

al 31 de Diciembre 2005

DEBE	ACTIVIDAD		
	ASEGURADORA	SOCIAL	TOTAL
A) GASTOS (A.1 A A.15)	-13.039,20	1.479.920,79	1.466.881,59
A.1. Prestaciones y otros servicios	258.623,25	756.051,50	1.014.674,75
A.2. Gastos del personal	42.846,72	306.400,42	349.247,14
a) Sueldos, salarios y asimilados	34.386,47	244.913,81	279.300,28
b) Cargas sociales	8.460,25	61.486,61	69.946,86
A.3. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	1.579,79	146.231,98	147.811,77
A.4. Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables	-484.174,96	-3.134,63	-487.309,59
A.5. Otros gastos de administración	15.182,78	233.520,37	248.703,15
A.I. BENEFICIOS DE ACTIVIDAD (B.1-A.1-A.2-A.3-A.4-A.5)	586.147,89	-	577.239,79
A.6. Gastos financieros y gastos asimilados	2.065,91	40.655,56	42.721,47
a) Por deudas con empresas del grupo	-	-	-
b) Por deudas con empresas asociadas	-	-	-
c) Por otras deudas	183,72	28.059,35	28.243,07
d) Pérdidas de inversiones financieras	1.882,19	12.596,21	14.478,40
A.7. Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	-
A.8. Diferencias negativas de cambio	-	-	-
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.2-B.3-A.6-A.7-A.8)	18.813,21	9.170,11	27.983,32
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I.+A.II.-B.I.-B.II.)	604.961,10	262,01	605.223,11
A.9. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	-	-
A.10. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	16,05	107,42	123,47
A.11. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	-	-	-
A.12. Gastos extraordinarios	13,18	88,17	101,35
A.13. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	-
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.4+B.5+B.7+B.8-A.9-A.10-A.11-A.12-A.13)	-	-	-
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV)	604.931,87	66,42	604.998,29
A.14. Impuesto sobre Sociedades	150.808,08	-	150.808,08
A.15. Otros impuestos	-	-	-
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V-A.14-A.15)	454.123,79	66,42	454.190,21

HABER	ASEGURADORA	SOCIAL	TOTAL
B) INGRESOS (B.1 A B.8)	441.084,59	1.479.987,21	1.921.071,80
B.1. Ingresos de explotación	420.205,47	1.430.161,54	1.850.367,01
a) Cuotas	415.269,33	1.050.452,77	1.465.722,10
b) Otros ingresos de actividades	4.936,14	379.708,77	384.644,91
B.I. PERDIDAS DE ACTIVIDAD (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5-B.1)	-	8.908,10	-
B.2. Ingresos financieros	20.879,12	49.825,67	70.704,79
a) En empresas del grupo	-	-	-
b) En empresas asociadas	-	-	-
c) Otros	10.751,55	25.657,35	36.408,90
d) Beneficios en inversiones financieras	10.127,57	24.168,32	34.295,89
B.3. Diferencias positivas de cambio	-	-	-
B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.6+A.7+A.8-B.2-B.3)	-	-	-
B.III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I.+B.II-A.I-A.II)	-	-	-
B.4. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material, y cartera de control	-	-	-
B.5. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	-	-	-
B.6. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	-	-	-
B.7. Ingresos extraordinarios	-	-	-
B.8. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-	-
B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A.9+A.10+A.11+A.12+A.13-B.4-B.5-B.6-B.7-B.8)	29,23	195,59	224,82
B.V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV)	-	-	-
B.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (B.V+A.14+A.15)	-	-	-

09/06
29 de mayo de 2006

**AUDIT
ABURÓ, S.L.**
AUDITORES Y CONSULTORES

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Asociados del **MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA**:

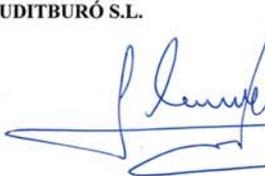
1. Hemos auditado las cuentas anuales de **MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA** al 31 de diciembre de 2005, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria explicativa correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil y sobre entidades de seguros y previsión social, la Junta Directiva de la Mutualidad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, se presenta la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2005 desglosada en las actividades de seguro y prestaciones sociales, con las correspondientes provisiones de la actividad aseguradora definidas por la legislación vigente. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2005. Con fecha veintitrés de mayo de 2005 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2004 en el que expresamos una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **MONTEPÍO DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA** al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

4. La información sobre la gestión del ejercicio 2005 adjunta contiene las explicaciones que el órgano de administración de la Mutualidad considera oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contienen los citados informes concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2005. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de la información sobre la gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Mutualidad.

AUDITBURÓ S.L.




Esteban de la Puente Abad
Socio Auditor
R.O.A.C. número 16.849



En Madrid, a veintinueve de mayo de dos mil seis.



Instituto de Actuarios Españoles

Del Dictamen relativo al equilibrio técnico-financiero de las cuotas y prestaciones que ofrece el Montepío de Teléfonos y Previsión Social y en virtud del Método de Beneficios Acumulados o Prestaciones Devengadas, para la cobertura de Jubilación y del cálculo para la Prestación de Defunción según un Seguro Temporal Anual Renovable, se origina la existencia de unas Provisiones Técnicas.

Efectuado este cálculo para todo el colectivo, el valor de estas Provisiones al 31 de diciembre de 2005 asciende a:

DEFUNCION.....	0,00.-€
JUBILACION.....	2.344.029,99.-€

Siendo por tanto el valor total de estas Provisiones 2.344.029,99.-€

Madrid, 23 de mayo 2006



Presupuesto

año 2006

DEBE	ACTIVIDAD		
	ASEGURADORA	SOCIAL	TOTAL
A) GASTOS (A.1 A A.15)	412.600,00	1.567.750,00	2.008.350,00
A.1. Prestaciones y otros servicios	275.000,00	850.000,00	1.125.000,00
A.2. Gastos del personal	44.500,00	325.000,00	369.500,00
a) Sueldos, salarios y asimilados	35.500,00	252.000,00	287.500,00
b) Cargas sociales	9.000,00	73.000,00	82.000,00
A.3. Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado	1.600,00	152.000,00	153.600,00
A.4. Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables	65.000,00	-	65.000,00
A.5. Otros gastos de administración	15.600,00	230.000,00	245.600,00
A.I. BENEFICIOS DE ACTIVIDAD (B.1-A.1-A.2-A.3-A.4-A.5)	23.300,00	-	16.300,00
A.6. Gastos financieros y gastos asimilados	100,00	28.000,00	28.100,00
a) Por deudas con empresas del grupo	-	-	-
b) Por deudas con empresas asociadas	-	-	-
c) Por otras deudas	100,00	28.000,00	28.100,00
d) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	-
A.7. Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	-
A.8. Diferencias negativas de cambio	-	-	-
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.2-B.3-A.6-A.7-A.8)	19.900,00	22.000,00	41.900,00
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I.+A.II.-B.I.-B.II.)	43.200,00	15.000,00	58.200,00
A.9. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	-	-
A.10. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	-	-
A.11. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	-	-	-
A.12. Gastos extraordinarios	-	-	-
A.13. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	-	-	-
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.4+B.5+B.7+B.8-A.9-A.10-A.11-A.12-A.13)	-	-	-
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV.-B.III-B.IV)	43.200,00	15.000,00	58.200,00
A.14. Impuesto sobre Sociedades	10.800,00	3.750,00	14.550,00
A.15. Otros impuestos	-	-	-
A.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V-A.14-A.15)	32.400,00	11.250,00	43.650,00
HABER	ASEGURADORA	SOCIAL	TOTAL
B) INGRESOS (B.1 A B.8)	445.000,00	1.600.000,00	2.045.000,00
B.1. Ingresos de explotación	425.000,00	1.550.000,00	1.975.000,00
a) Cuotas	415.000,00	1.050.000,00	1.465.000,00
b) Otros ingresos de actividades	10.000,00	500.000,00	510.000,00
B.I. PERDIDAS DE ACTIVIDAD (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5-B.1)	-	7.000,00	-
B.2. INGRESOS FINANCIEROS	20.000,00	50.000,00	70.000,00
a) En empresas del grupo	-	-	-
b) En empresas asociadas	-	-	-
c) Otros	10.000,00	25.000,00	35.000,00
d) Beneficios en inversiones financieras	10.000,00	25.000,00	35.000,00
B.3. Diferencias positivas de cambio	-	-	-
B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.6+A.7+A.8-B.2-B.3)	-	-	-
B.III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I.+B.II.-A.I.-A.II.)	-	-	-
B.4. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material, y cartera de control	-	-	-
B.5. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	-	-	-
B.6. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	-	-	-
B.7. Ingresos extraordinarios	-	-	-
B.8. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	-	-	-
B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A.9+A.10+A.11+A.12+A.13-B.4-B.5-B.6-B.7-B.8)	-	-	-
B.V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV.-A.III.-A.IV)	-	-	-
B.VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS) (B.V+A.14+A.15)	-	-	-

Movimiento de Asociados en los últimos 5 años

	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004	AÑO 2005
SOCIOS AÑO ANTERIOR	27.189	26.096	25.854	25.376	24.546
ALTAS	268	255	420	420	507
BAJAS	1.361	497	898	1.250	930
SOCIOS AL 31 DE DICIEMBRE	26.096	25.854	25.376	24.546	24.123

Prestaciones satisfechas durante los últimos 5 años

NÚMERO DE CASOS					
	2001	2002	2003	2004	2005
NATALIDAD	236	262	193	206	218
NUPCIALIDAD	88	71	98	76	65
JUBILACION	497	486	574	700	833
ESTANCIA CLINICA	1.303	1.201	1.032	956	851
BOCA	7.764	7.856	7.244	5.202	4.700
GAFAS	5.471	5.485	5.616	4.274	3.726
ORTOPEDIA	552	582	713	556	495
ENFERMEDAD	527	455	568	501	428
SEPELIO	940	866	817	805	792
DEFUNCION	120	157	121	145	133
EXTRAORDINARIA	51	85	75	59	42
MATERIAL DIDACTICO	979	974	1.016	1.015	1.011
BALNEOTERAPIA	90	88	82	89	99
FARMACIA	3.010	1.265	329	229	221
TOTALES	21.628	19.833	18.478	14.813	13.614

NÚMERO DE SOCIOS					
	2001	2002	2003	2004	2005
NATALIDAD	232	245	183	200	207
NUPCIALIDAD	88	71	98	76	65
JUBILACION	497	483	574	700	833
ESTANCIA CLINICA	809	720	657	608	534
BOCA	4.971	5.018	4.751	3.546	3.269
GAFAS	4.150	4.214	4.294	3.288	2.946
ORTOPEDIA	456	504	617	502	450
ENFERMEDAD	467	418	500	442	368
SEPELIO	925	852	800	788	779
DEFUNCION	120	157	121	145	133
EXTRAORDINARIA	51	85	75	59	42
MATERIAL DIDACTICO	979	974	1.016	1.015	1.011
BALNEOTERAPIA	55	55	59	59	68
FARMACIA	1.259	747	285	214	213
TOTALES	15.059	14.543	14.030	11.642	10.918

IMPORTE DE LAS PRESTACIONES					
	2001	2002	2003	2004	2005
NATALIDAD	18.415,01	32.235,67	15.079,09	16.257,32	17.845,04
NUPCIALIDAD	16.666,07	13.492,45	18.408,63	14.352,45	12.071,81
JUBILACION	68.776,82	70.815,51	84.821,47	110.531,13	136.029,91
ESTANCIA CLINICA	64.212,13	69.248,30	55.541,70	51.688,25	46.248,15
BOCA	167.767,32	172.197,11	162.254,53	112.031,93	101.880,00
GAFAS	86.316,79	90.709,06	92.642,45	70.604,18	62.035,02
ORTOPEDIA	14.623,03	15.504,50	20.960,24	16.272,22	14.563,55
ENFERMEDAD	42.903,10	39.101,66	53.212,25	48.660,75	41.576,50
SEPELIO	56.074,43	52.046,60	49.041,60	48.867,60	49.826,40
DEFUNCION	32.725,11	42.575,48	31.342,73	37.503,01	34.768,69
EXTRAORDINARIA	10.217,21	18.605,38	17.530,00	13.335,00	11.250,00
MATERIAL DIDACTICO	103.538,01	102.069,06	103.711,02	102.912,75	101.402,50
BALNEOTERAPIA	4.884,89	6.540,32	3.892,23	4.284,32	4.987,07
FARMACIA	43.701,42	20.438,45	7.992,67	5.712,66	5.543,86
TOTALES	730.821,34	745.579,55	716.430,61	653.013,57	640.028,50



Montepío
de Teléfonos

Mutualidad
de Previsión Social

ACTA DEL SORTEO DE 150 FINES DE SEMANA En Hoteles de 4****

En Madrid a 28 de marzo de 2006.

Ante mí Luis Máiz Cal, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital.

COMPARECE

Doña Teresa Puente Andrés, mayor de edad, vecina de Madrid.

Interviene en nombre y representación del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, Entidad de carácter benéfico, que fue fundada como "MONTEPIÓ DE TELÉFONOS y DE PREVISIÓN SOCIAL" con fecha 26 de Enero de 1.934, y que figura inscrita en el Registro de Entidades de Previsión Social, con el número 810.

EXPOSICION

1 El Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, tiene anunciado en el boletín número 63 que envía a sus asociados, un sorteo ante notario de 150 fines de semana en hoteles de 4****, para 150 afiliados y 150 acompañantes con las siguientes características:

6 habitaciones dobles en régimen de alojamiento y desayuno bufett los fines de semana comprendidos entre el 21 de abril al 21 de mayo de 2006, en los siguientes hoteles:

- Carlos I en Sanguenjo
- Olimpo en Isla
- Dorada Palace en Salou
- Gandia Palace en Gandía
- Las Palmeras en Fuengirola

Podrán participar en el sorteo, todos los asociados dados de alta como socios en el Montepío de Teléfonos, al día 31 de diciembre de 2005.

2 Han comunicado su deseo de participar en las ayudas anunciadas un total de 3.185 asociados que reúnen las

condiciones establecidas en las bases del sorteo señaladas en el mencionado Boletín.

La compareciente me entrega y yo el Notario, dejo unido a esta matriz, un listado con el sello del Montepío que consta de 19 páginas a dos caras, en el que figuran los nombres de los solicitantes, a cada uno de los cuales les ha sido facilitado un número correlativo.

3 BASES DEL SORTEO

Al objeto de determinar los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y los que posteriormente resulten beneficiados se tomará como base el coeficiente resultante de dividir el número de solicitudes entre el número de fines de semana previstos. Al primer número agraciado le corresponderá la primera plaza y turno, siguiendo este criterio se adjudicarán la totalidad de las plazas. (Las vacantes por renuncia se cubrirán siguiendo el orden establecido en la adjudicación inicial).

DILIGENCIA

El día veintiocho de marzo de dos mil seis, y en presencia de Doña Teresa Puente Andrés, procede a la extracción de las bolas que han de dar el número premiado, siguiendo para su formación el procedimiento indicado en las bases. El resultado de la extracción es como sigue:

El número obtenido es el 3.138 que según el listado incorporado, corresponde a Doña Luisa Eguia Saez.

Los siguientes números se determinarán por el ordenador siguiendo las bases del sorteo, y a partir de tal número se adjudicarán de 21 en 21, dándole la vuelta a la lista si fuese necesario.

Con lo cual, doy por concluido el requerimiento y leo la presente diligencia a Doña Teresa Puente Andrés, que en prueba de conformidad la firma conmigo, el Notario, y DOY FE, de su contenido redactado en el último folio del Acta que la motiva y en el presente.

Signado: Luis Máiz Cal

Relación de agraciados

APellidos/NOMBRE	APellidos/NOMBRE
ABELLAN CASANOVA, MARIA ANGELES	MARTIN VAZQUEZ, ASUNCION MARIA DOLOR
ALCAZAR VALLEJO, PILAR	MARTINEZ CEACERO, ANTONIO
ALCONADA CARBONELL, FELIX	MARTINEZ MARTINEZ, PILAR
ALONSO MANZANO, MARCELINO	MARTINEZ MEROÑO, OROBALDO
ALONSO RIAGUAS, ANTONIA	MARTINEZ PARRILLA, JULIO
ALONSO ROJO, MARIA ARACELI	MATA MARTINEZ, JOAQUIN
ALVAREZ COTO, ALEJANDRINA	MAYO DEL BOSQUE, ANTONIO
ALVAREZ GONZALEZ, FORTUNATO	MAYOR PEINADO, JUAN JOSE
ALVAREZ PEREZ, RAFAEL	MEDINA MARTINEZ, MARGARITA
ALVAREZ SANZ, MARIA ASUNCION	MILLAN PALACIOS, MIGUEL ANGEL
AMELLER LORENTE, AGUSTIN	MINGUEZ DIEZ, EUTIQUEO
AMIGO GARCIA, ANTONIO	MONTES CAVIA, LUIS CARLOS
ANTOLIN MONTAUD, SECUNDINO	MORA SANTIAGO, JOSE ANTONIO

26 Remonte

APELLIDOS/NOMBRE	APELLIDOS/NOMBRE
ARAGON NAVARRO, EUSEBIO	MUÑOZ AGUILAR, JOSE LUIS
ARRANZ PASCUAL, MARIA PURIFICACION	MUÑOZ CASTAÑON, FRANCISCO
ASTORGA TORO, MARIA JOSEFA	MUÑOZ CASTELLANOS, JESUS
AVENZA MARCO, RAUL	NOBLEJAS MORENO, DIEGO
BADENES ALMENARA, TRINIDAD	OLIVARES LOPEZ, JUAN CARLOS
BARBADILLO RECIO, MARIA JESUS	OLMEDO MARTINEZ, PABLO
BELENGUER MORA, MARIA JESUS	ONATE PEREZ, DIONISIO MANUEL
BERTOLIN CORISCO, ANA ISABEL	ORDAS NAVA, JULIAN
BORJA FRANCOSE, JOSE	ORTIGOSA SERNA, ANGEL
BUEZA FRIAS, JOSE LUIS	ORTIZ JURADO, CARMEN
BUSTOS ROJO, RICARDO	OTERO PAMPIN, ANTONIO
CABACO SALAMANCA, DOMINGO	PARDO MUSLERA, MANUEL ANGEL
CARO SANCHEZ, JUAN CARLOS	PAREJA VERDUGO, JOSE
CASAS SERRALLET, JULIO	PARRO FERNANDEZ, MARIA ISABEL
CASTRO MAIZ, JOSE	PEDRO VALLECILLOS, AMALIA ESPERANZA
CENDOYA RAMIREZ, JENARO	PEREZ BLANCO, JOSE LUIS
CORDERO GALAN, ANTONIO CARLOS	PEREZ CALLE, BEGOÑA
CUERVO GUERRA, MAXIMO	PEREZ MATEOS, PALOMA
DIAZ DOCANDO, JOSE BENITO	PEREZ SERNA, CESAR
EGUIA SAEZ, MARIA LUISA	PESCADOR JIMENEZ, JOSE
ENCINAS MARTIN, CARLOS	PINILLA VILLALBA, ANTONIO
ESCOLAR FERNANDEZ AVILES, JOSE	PRADA MAESTRO, JOSE
ESCUDERO BEJARANO, LUIS EDUARDO	QUESADA LARA, FRANCISCO
FAJARDO RASO, ENRIQUE	RAMOS GARCIA, ROSALIA
FERNANDEZ CASTRO, FERNANDO	RAMOS PELLO, ALICIA
FERNANDEZ DIZ, MARIA CRISTINA	RAYON GRANDA, MARIA PILAR
FERNANDEZ DURANGO, SEGUNDO	REGIDOR LUCIÑEZ, FRANCISCA TERESA
FERNANDEZ FERNANDEZ, FELIX VALENTIN	REY GONZALEZ, ROBERTO
FERNANDEZ HERRERO, LAUREANO	REYES GARCIA, ILDEFONSO
FERNANDEZ MARTIN, FRANCISCO	RIO PARRILLA, ALFREDO DEL
FERNANDEZ SANCHEZ, MANUEL	RIVAS BERBEL, DANIEL FERNANDO
GARCIA ANDRES, FLORENTINO	RODRIGUEZ GARCIA, ELENA
GARCIA INOCENCIO, FERNANDO	RODRIGUEZ GOMEZ, YOLANDA
GARCIA LOPEZ, EUGENIO	RODRIGUEZ PEREZ, EDUARDO
GARCIA MATEO, ANDRES	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ARACELI
GARCIA MAURIÑO MUZQUIZ, MARIA JOSE	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CESAR
GARCIA MUÑOZ, TIMOTEO	RODRIGUEZ SANTO TOMAS, PRIMITIVO
GARCIA NOVO, MARIA CARMEN	ROMERO BOOTELLO, K PILAR
GARCIA RODRIGUEZ, RAFAEL	RUBIO RAMIRO, JOSE
GARCIA VASALLO, JAVIER	RUIZ MATA, JOSE MANUEL
GARRIDO DOMINGUEZ, REYES	SAEZ ABAD, EMILIO
GOMEZ JIMENEZ, FERNANDO	SAEZ MARTINEZ, MONTSERRAT
GOMEZ JIMENEZ, LUIS JOSE	SAN FRUTOS BARBA, ANGEL LUIS
GONZALEZ MALLORQUIN, RAFAEL	SANCHEZ GONZALEZ, JOSE PEDRO
GONZALEZ OJEDA, FERNANDO	SANCHEZ GONZALEZ, JUANA
GONZALEZ SANCHEZ, JOSE MANUEL	SANZ RUBIO, JOSE LUIS
GOVANTES LLORENS, JAVIER	SERON DELGADO, DANIEL
GUERRERO PENALVA, JOSE MANUEL	SESEÑA MARTINEZ, MARIA PALOMA
GUTIERREZ GONZALEZ, MANUELA	SIERRA VERDASCO, ALFONSO
GUZMAN BULNE, MARIA REYES	SILVA FERNANDEZ, JOSE RAMON
HERAS CALVO, VIRGILIO	SORIA DIEGO, MARIA PILAR
HERNANDEZ ANDRES, FRANCISCO	SORIA GALLEGO, JAVIER
HERRERO GARCIA, MARIA DEL VAL	TIRADO VELEZ, EUGENIO
INSAUSTI MEDIZABAL, JAVIER	TORRALBA REYERO, MIGUEL ANGEL
IRANZO CASTELLANO, JOSE	TORRES ROMERO, RICARDO
JIMENEZ GARRIDO, JOSE	VARELA TORRECILLA, FRANCISCO AGUSTIN
LOPEZ LLORENTE, ENCARNACION	VEGAS GONZALEZ, MARIA MERCEDES
LOPEZ RODRIGUEZ, JUSTO	VIVAS CASTRO, ALVARO
MACHO TEROL, LUIS	YÑEZ MERINO, LUIS
MAESTRO CABEZA, JUAN JOSE ANDRES	YARNOZ URDIROZ, MARIA JERUSALEN
MARTIN MARTIN, MARIA ANGELES	ZAMORA MAYORAL, AURORA
MARTIN OLIVA, MELITON	ZAMORA PRADAS, JOSE LUIS

ACTA DEL SORTEO DE AYUDAS ECONÓMICAS

Para la adquisición de material didáctico para estudios de afiliados e hijos

En Madrid a 24 de Febrero de 2006
Ante mí Luis Máiz Cal, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital.

COMPARECE

Doña Teresa Puente Andrés, mayor de edad, casada y vecina de Madrid.

Interviene en nombre y representación del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, Entidad de carácter benéfico, que se rige por los Estatutos aprobados por la Junta General Extraordinaria celebrada el 15 de Enero de 1987; e inscrita en el Registro de Entidades de Previsión Social, con el número 810.

EXPOSICION

1 El Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, tiene anunciado en el boletín número 62 que envía a sus asociados, un sorteo ante notario de 1050 ayudas económicas para la adquisición de material didáctico necesario para la realización de estudios para el curso académico 2005-2006 destinadas a los hijos y a los asociados.

TALES AYUDAS SON:

- A 100 ayudas de 30 Euros para estudios de Educación infantil
- B 200 ayudas de 60 Euros para estudios de Educación primaria y E.S.O. 1º y 2º grado
- C 400 ayudas de 90 Euros para estudios de E.S.O. 3º y 4º, Bachiller, C.O.U., F.P. 1º y 2º grado, otros estudios no catalogados como universitarios.
- D 350 ayudas de 150 Euros para estudios Universitarios.

2 Han comunicado su deseo de participar en las ayudas anunciadas un total de:

- 331 del tipo A, que figuran en un listado de ordenador compuesto de dos hojas.
- 1.057 del tipo B que figuran en un listado de ordenador compuesto de siete hojas.
- 979 del tipo C que figuran en un listado de ordenador compuesto de ocho hojas.
- 1.309 del tipo D que figuran en un listado de ordenador compuesto de diez hojas.

3 BASES DEL SORTEO

Para el sorteo se han tomado como base el número de solicitudes recibidas, dividido por el número de ayudas económicas previstas. El número resultante determinará los intervalos entre el número inicialmente agraciado en el sorteo y los restantes que resulten beneficiados.

DILIGENCIA

A las once horas y quince minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil seis, y en mi presencia, Doña Teresa Puente Andrés, procede a la extracción de las bolas que han de dar el número premiado, siguiendo para su formación el procedimiento indicado en las bases. El resultado de la extracción es como sigue:

Para las ayudas de tipo A, ha resultado el número 329 Doña María Silvia Sainz Rodríguez, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de tres en tres, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo A, serán los agraciados.

Para las ayudas de tipo B, ha resultado el número 643 Doña Ana María Sánchez del Peso, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de cinco en cinco, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo B, serán los agraciados.

Para las ayudas de tipo C, ha resultado el número 678 Don José Luis Muñoz Rodríguez, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de dos en dos, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo C, serán los agraciados.

Para las ayudas de tipo D, ha resultado el número 1.004. Don José María Muñoz Beltran, en consecuencia dicho número y todos los siguientes de tres en tres, de la lista incorporada, hasta finalizar, el total de las ayudas del Tipo D, serán los agraciados.

Con lo cual, concluye el sorteo, doy por cumplido el requerimiento, y leo la presente diligencia a Doña Teresa Puente Andrés, que en prueba de conformidad la firma conmigo.

Signado: Luis Máiz Cal

28 Remonte

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
ALMOROX ALMOROX, ANTONIO	A	CARLOS	30
AMARILLA CASTUERA, AMBROSIO	A	PABLO	30
ASENCIO ARREGUI, JUAN ANTONIO	A	MAR	30
BALBUENA COSMEN, MARIA JOSE	A	ALBERTO	30
BARBEYO TORRELLAS, RAFAEL	A	AITANA	30
CANO BENITO, JOSE ANTONIO	A	MARINA	30
CARRERO FERNANDEZ, MIGUEL	A	RAUL MIGUEL	30
CARVAJAL GONZALEZ, FRANCISCO	A	LUIS	30
CASALILLA GALAN, CLARISA	A	SILVIA	30
CASTILLO LEGANES, PEDRO FRANCISCO	A	IVAN	30
CINTAS TIRADO, CARMEN	A	ERIC	30
COBO ORTIZ, PEDRO	A	PEDRO	30
CORDERO GALAN, ANTONIO CARLOS	A	ALBERTO	30
COUCEIRO DE MIGUEL, CARLOS	A	ANA	30
CUENCA GORDO, ANTONIO MANUEL	A	JESUS MIGUEL	30
CHAMORRO LANZAS, MARIA DOLORES	A	PAULA	30
DIEZ GASPAS, LUIS ANTONIO	A	LUIS	30
DOMINGUEZ DE LA TORRE, JOSE	A	LUIS	30
DOMINGUEZ LOPEZ, MARIA BEGOÑA	A	ESTRELLA YONG	30
DUEÑAS AFAN, JOSE MARIA	A	PABLO JOSE	30
ESCAÑO MONTAÑEZ, JOSE ANTONIO	A	FERNANDO	30
ESCANCIANO GARCIA, MIGUEL ANGEL	A	MIGUEL ANGEL	30
FERNANDEZ GALLEGU, JUAN ANTONIO	A	PABLO	30
FERRADAL MORA, ALBERTO	A	RUBEN	30
GALAN CANDELAS, MANUEL	A	LAURA	30
GARCIA FERRER, JAVIER	A	RAUL	30
GARCIA GOMEZ, JUAN CARLOS	A	ALEJANDRO	30
GARCIA LOPEZ, EUGENIO	A	MARIO	30
GARCIA MESTRE, VICENTE	A	PABLO	30
GARROTE ALVAREZ, JUAN JOSE	A	ANGEL JOSE	30
GARZO MARTINEZ, GUSTAVO	A	GUSTAVO	30
GIL DIEGUEZ, FABRICIANO	A	ROBERTO	30
GOMEZ GARCIA, JOSE LUIS	A	PAULA	30
GOMEZ MENDINUETA, MARIA DEL MAR	A	RAUL	30
GONZALEZ GARCIA, JUAN MARIA	A	ELISA	30
IBAÑEZ ABAD, MARIA PILAR	A	JULIA	30
INGELMO LOPEZ, FRANCISCO JOSE	A	PAULA	30
JIMENEZ SOLAR, JOSE JAVIER	A	SERGIO	30
LOPEZ CRESPO, MARIA REYES	A	PAULA	30
LOPEZ DE LA FUENTE, ANGEL	A	MIGUEL	30
MARINA MORENO, MERCEDES	A	ALVARO	30
MARQUEZ LUNA, RAFAEL	A	IRENE	30
MARQUEZ VALLES, BEGOÑA	A	OSCAR	30
MARTIN CASILLAS, FEDERICO	A	ALEJANDRO	30
MARTIN GIMENEZ, JESUS IGNACIO	A	GARAZI	30
MARTIN SANTOS, MANUEL	A	ALVARO	30
MARTINEZ GARCIA, MARIA VICTORIA	A	MARIA VICTORIA	30
MARTINEZ PULIDO, SALVADOR	A	LAURA	30
MARZO MARQUES, JOSE	A	SANDRA	30
MEDIERO ALVAREZ, ITZIAR	A	BEATRIZ	30
MEDINA HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	A	MIGUEL	30
MELERO JIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	A	JAVIER	30
MOIX MESTRE, JUAN	A	BERTA	30
MONDEJAR MOLINA, CARLOS	A	OKSANA	30
MONSALVE LOZANO, AURORA PILAR	A	BEATRIZ	30
MONTES AGUDO, JESUS	A	JAIME	30
MORA CASADO, BEATRIZ	A	PAULA	30
NARANJO CARRILLO, MARIA CARMEN	A	TAMARA	30
NARANJO PODADERA, JOSE ANTONIO	A	IVAN	30
NAVARRO GARCIA, AGUSTIN	A	LORENA	30
NUÑEZ MARQUEZ, JESUS	A	SONIA	30
ORTEGA LAHUERTA, JOSE MIGUEL	A	NICOLAS	30
ORTEGA MARURI, JOSE RAMON	A	ENRIQUE	30
PABLO PEÑA, FRANCISCO JAVIER	A	JAVIER MARIA	30
PEÑALBA LOPEZ, CARLOS	A	JAVIER	30
PEDRO GARCIA, PILAR	A	JORGE	30

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
PERALES MADRIGAL, ANTONIO	A	SOFIA	30
PEREDA GUTIERREZ CORTINES, IRENE	A	BLANCA	30
PEREZ AGUDO, GUASTAVO A.	A	SERGIO	30
PEREZ MARCOS, MARIA MERCEDES	A	ALVARO	30
PINTOS TORRES, MARIA SOL	A	JACOBO	30
PORTELA HERNANDEZ, CRISTINO	A	ALVARO	30
PRIETO PRADO, JOSE ANTONIO	A	JORGE	30
RAMIL FERRERO, JOSE ANTONIO	A	ALEJANDRO SAMUEL	30
RENTERO CONDE, JOSE CARLOS	A	CRISTINA	30
RIO HERRERA, MIGUEL ANGEL	A	FERNANDO	30
RIOS MEDINA, JORGE	A	ALBERTO	30
RIVAS MARTINEZ, IGNACIO	A	SANDRA	30
RIVAS PIÑAN, JOSE MANUEL	A	ANA	30
RODA MARTINEZ, CESAR	A	ALEJANDRA	30
RODRIGUEZ ESCALONA, MIGUEL ANGEL	A	ANGEL	30
SAINZ RODRIGUEZ, MARIA SILVIA	A	ADRIAN MIGUEL	30
SALOS AGUILAR, ELENA	A	OSCAR	30
SANCHEZ CABELLO, ARTURO	A	PABLO	30
SANCHEZ ILLANA, LUIS FERNANDO	A	GUILLERMO	30
SANCHEZ MORAL, HONTANARES	A	RODRIGO	30
SANCHEZ TORRES, ROBERTO	A	SONIA	30
SANTAMARIA ALONSO, JOSE	A	MARIA	30
SANTANA DE VERA, MARIA CARMEN	A	ADRIA	30
SANZ MARTIN, JUAN MIGUEL	A	CELIA	30
SOLERA MARTINEZ, LUIS MARIANO	A	RAQUEL	30
SOTELO SANCHEZ, MARIA ASUNCION	A	ALBA	30
TABANERA SANCHO, JUAN CARLOS	A	PAULA	30
TRIMIÑO SALDAÑA, TOMAS ALBERTO	A	MIREYA	30
VALDES TERROSO, MARIA JOSE	A	BELEN	30
VALLEJO HERREROS, MARIA TERESA	A	VICTOR	30
VELASCO VIVANCOS, JOAQUIN	A	MARTA	30
VICENTE DEL REY, SEBASTIAN	A	DAVID	30
VILLALBA BARRERA, LUIS ALBERTO	A	ANGEL	30
VILLAR YUNTA, FRANCISCO JAVIER	A	IGNACIO	30
ACOSTA OLIVERAS, MARIA ASUNCION	B	CLARA	60
ALBERICH LANDABURU, FEDERICO	B	ANA	60
ALCAZAR ALBACETE, MARIA DEL MAR	B	JAVIER	60
ALONSO BLANCO, SANTIAGO	B	CARMEN PAZ	60
ALONSO MARIA, JUAN MANUEL	B	VERONICA	60
ALVAREZ JIMENEZ, MARIFE	B	PABLO	60
ALVAREZ SANZ, JOSE MANUEL	B	MANUEL	60
ALLER SIERRA, CARLOS JAVIER	B	BEATRIZ	60
AMBRONA FAMBUENA, ENRIQUE	B	IRMA	60
ANCOS TANTES, ISIDRO	B	PABLO	60
ARAGON BLANDINO, JUAN JOSE	B	JENNIFER PILAR	60
ARCAS MUÑOZ, MARIA CARMEN	B	SARA	60
ARNAU SANCHEZ, JUAN MIGUEL	B	IVAN OLIVIER	60
ARRANZ PASCUAL, MARIA PURIFICACION	B	MARIA AITAMI	60
ASENJO GARCIA, CRISTINA	B	MARIA	60
BALONGA VALVERDE, JOSE ANGEL	B	EMILIO	60
BERMEJO HERRANZ, MANUEL JUAN	B	DAVID	60
BERRO QUIROS, PEDRO ENRIQUE	B	GONZALO	60
CALLE MAESTRO, ANDRES	B	ANDRES DARIO	60
CARCEDO SANCHEZ, CRISTINA	B	RODRIGO	60
CARRERO FERNANDEZ, MIGUEL	B	AIDA	60
CASALILLA GALAN, CLARISA	B	CLARA	60
CASTEJON MIGUEL, MARIA ISABEL	B	SERGIO	60
CASTELLA MIRANDA, MIGUEL	B	MIREIA	60
CEBADOR SANCHEZ, MARIA ISABEL	B	JUAN ANTONIO	60
CECILIA ARRANZ, MARIA PILAR	B	JUAN	60
CECILIA BLAZQUEZ, MERCEDES	B	ANA	60
CERVERA BALLESTEROS, ESTER	B	DAVID	60
CIORDIA RIO, JOSE RAMON	B	LARA	60
COSTAS CARIDE, YOLANDA	B	IAGO	60
COUCEIRO DE MIGUEL, CARLOS	B	CARLOS	60
CUBERO CUBERO, ALEJANDRO	B	ALEJANDRO	60

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
CUESTA NAVARRO, AMPARO NIEVES	B	JOAN	60
CHAMORRO LANZAS, MARIA DOLORES	B	LYDIA	60
CHANGO SANCHEZ, BELEN	B	MANUEL	60
DE LA HORRA GULJARRO, ANTONIO	B	ALBERTO	60
DIAZ ALBO PATON, JUAN LUIS	B	DAVID	60
DIAZ BENCOMO, AURELIO	B	JENNIFER M.	60
DIAZ FERNANDEZ, RAMON EMILIO	B	BEATRIZ	60
DIAZ MADRID, CONCEPCION	B	MARIO	60
DIAZ PALOMO, ANGEL	B	JAVIER	60
DIAZ RODRIGUEZ, YOLANDA	B	OSCAR	60
DIEGUEZ SANCHEZ, ROBERTO	B	RODRIGO	60
DOPICO DOPICO, JOSE MANUEL	B	JUAN	60
EJARQUE AGUILAR, MIGUEL	B	EDUARDO	60
ESCOBAR BENTUE, JESUS	B	IÑIGO	60
ESCOBAR SALAZAR, ESTEBAN	B	JAVIER	60
ESCUDERO RUBIO, JUAN RAMON	B	AYLA	60
ESPONERA DEL CAMPO, FRANCISCO	B	CARLOTA	60
FERMIN ESTIVAL, EMILIO	B	JORGE	60
FERNANDEZ ALVAREZ, JUAN JOSE	B	JUAN IGNACIO	60
FERNANDEZ CABEZA, PEDRO	B	JORGE	60
FERNANDEZ HIDALGO, MIGUEL ANGEL	B	ARRATE	60
FERNANDEZ PEREZ, FRANCISCO JAVIER	B	ALEXEI	60
FERNANDEZ REINA, ESTEBAN	B	ESTEBAN	60
FERNANDEZ SANTIAGO, MARIA JESUS	B	ALBERTO	60
FERNANDEZ VILLAR, FELIPE	B	DAVID	60
FLECHA SUAREZ, ROBERTO	B	ALEJANDRO	60
FLORES ORMEÑO, AURELIANO	B	CESAR	60
GALAN GARCIA, ELOISA	B	DANIEL	60
GANDARA GAVILANES, JOAQUIN RAMON	B	LAURA	60
GARCIA ANGUIA, ANDRES	B	SANDRA	60
GARCIA GARCIA, MARIA MILAGROS	B	IRENE	60
GARCIA MATEO, MARIA ISABEL	B	GUILLERMO	60
GARCIA VELASCO, FERNANDO	B	ALEJANDRO	60
GARCIA VIANA, ANTONIO	B	MARTA	60
GARRIDO ALVAREZ, MARIA LUISA	B	BELÉN	60
GARRIDO DOMINGUEZ, REYES	B	OSCAR	60
GINER MARTORELL, TOMAS	B	MOISES	60
GOMEZ LOPEZ, JOSE LUIS	B	ASCENSION	60
GONZALEZ FERNANDEZ, MARIA ROSARIO	B	VICTOR	60
GONZALEZ GARCIA, JUAN MARIA	B	JUAN MARIA	60
GONZALEZ MARTIN, JOSE	B	CRISTINA	60
GONZALEZ MARTIN, JUAN CARLOS	B	BEATRIZ	60
GONZALEZ MARTINEZ, RICARDO MANUEL	B	LAURA	60
GONZALEZ MARTINEZ, SUSANA	B	JAVIER	60
GONZALEZ PEREZ, MARIA CARMEN	B	DAVID	60
GUIMBAO BESCOS, FRANCISCO DE ASIS	B	MIGUEL	60
GUTIERREZ LOPEZ, EDUARDO	B	JEZABEL	60
GUTIERREZ SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	B	PILAR	60
GUZMAN BULNE, MARIA REYES	B	MARIA DE LOS REYES	60
HERMOSA HERNANDEZ, JUAN JOSE	B	CLARA	60
HERNANDEZ MUÑOZ, FERNANDO JESUS	B	MARIA	60
HERRAN CUESTA, JOSE LUIS	B	ESTIBALIZ	60
HERRANZ MERUELO, SUSANA	B	ANDREA	60
HERRERA CASTELLS, SABINO	B	HECTOR	60
HIGES SOMOLINOS, JOSE MARIA	B	JORGE	60
HORCAJO CUESTA, ESTHER	B	IGNACIO	60
HUROZ DIAZ, JOSE LADISLAO	B	JOSE MIGUEL	60
IBAÑEZ GUTIERREZ, MARIA ISABEL	B	ANGELA	60
IBARLUCEA MARTINEZ, MARIA BELEN	B	PATRICIA	60
IRANZO CASTELLANO, JOSE	B	ANA	60
JUAREZ RODRIGUEZ, ANTONIO	B	JORGE	60
LALLANA DUPLA, FERNANDO	B	LAURA	60
LASTRAS LASTRAS, TEOFILIO	B	ALEJANDRO	60
LOEDA SEOANE, ESTRELLA MAR	B	MARA	60
LOPEZ FERNANDEZ, RAFAEL	B	MARIA	60
LLUCH LUNA, INMACULADA	B	SARA	60

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
MACIAS DOMINGUEZ, MAR	B	MIGUEL ANGEL	60
MACHADO MOYA, DIEGO ALBERTO	B	ANDREA	60
MALUENDA GARCIA, MARIA JESUS	B	JAVIER	60
MARQUES GONZALEZ, MARIA JOSE	B	BEATRIZ	60
MARQUEZ LEON, JOSEFA	B	ALEJANDRO	60
MARTI PRADES, JOSE	B	LAURA	60
MARTIN FIZ, DAVID	B	PEDRO	60
MARTIN MARTINEZ, EULALIO	B	MARIA	60
MARTIN NOGALES, RICARDO	B	IGOR	60
MARTIN PEREZ, CARMEN DELIA	B	ALEXANDRA	60
MARTIN SANZ, ALMUDENA	B	LAURA	60
MARTINEZ ABEJON, PEDRO	B	BEATRIZ	60
MARTINEZ HORTELANO, MARIA CARMEN	B	FERNANDO	60
MARTINEZ TORRALVA, JOSE MANUEL	B	CARLA	60
MARTOS SANCHEZ, JOSE	B	DAVID	60
MAS RUESCAS, JAIME	B	ALMUDENA	60
MATA SANCHEZ, GERARDO	B	HECTOR	60
MATIAS MENESES, PABLO	B	DIEGO	60
MAYO SAEZ, JOSE CARLOS	B	ALVARO	60
MAYORAL RODRIGUEZ, SONSOLES	B	DANIEL	60
MAZUECOS ROMAN, BONIFACIO	B	RAUL	60
MENDEZ NORIEGA, LUIS GONZAGA	B	CLARA	60
MERINO MONZONIS, PEDRO MIGUEL	B	VICTOR	60
MERINO RAMOS, LUIS	B	AITOR	60
MIGUEL COLON, ANA MARIA	B	JONATHAN	60
MIGUEL GONZALEZ, JULIO JOSE	B	ALBA	60
MIGUEL VALIENTE, AGUSTIN	B	BEGÑO	60
MIRANDA ROMERO, MERCEDES	B	NICOLAS	60
MOLERO GONZALEZ, ANTONIO	B	MONICA	60
MONDEJAR MOLINA, CARLOS	B	HECTOR	60
MONTIEL MARTINEZ, AGUEDA	B	JAVIER	60
MORENO BLANCO, ALICIA	B	RAQUEL	60
MORENO ESCRIBANO, VICTORIA	B	ALBERTO	60
MORENO JULIAN, ISABEL	B	SERGI	60
MORENO PEREZ, EDUARDO	B	MARIA PAZ	60
MUÑOZ ASENSIO, ANGELES	B	ESTHER	60
MUÑOZ MARTINEZ, CRISTINA	B	MARTA LUISA	60
MURO MARTINEZ, BENEDICTO IGNACIO	B	MAIALEN	60
NAVARRO RIOS, ANTONIO	B	ANTONIO	60
NIETO SANCHEZ, HORACIO EUGENIO	B	LIDE	60
NIETO SOTO, JUAN	B	JUAN	60
NOS UGALDE, MARIA AMAYA	B	DIHANA MARIA	60
OCHOA JOANDO, MARIA INMACULADA	B	MARCOS	60
ORTEGA NEBRO, PEDRO JOSE	B	PALOMA	60
ORTIZ MARMOL, MIGUEL	B	MIGUEL	60
PABLO ARAGON, AVELINO RAMON	B	ELVIRA	60
PAREDES NUÑEZ, PABLO	B	ROBERTO	60
PEREZ DELGADO, MARIA JOSE	B	CARLOS	60
PEREZ MURIEL, JULIAN	B	JULIAN MARIAS	60
PIEDRAS CUCALA, MARIA NIEVES	B	DAVID	60
PLANELLES PEREZ, MANUEL	B	DIANA	60
PUIGJANER DE FONTCUBERTA, ALEJANDRO	B	JOAQUIM	60
RAMIL FERRERO, JOSE ANTONIO	B	ELISA SARAH	60
RAMIREZ OROPESA, ROSA MARIA	B	LETICIA	60
REVIEJO MORALES, MANUELA	B	DAVID	60
REYES GARCIA, ILDEFONSO	B	MARIA ASUNCION	60
RICO TRIGO, JOSE	B	SERGIO	60
RODRIGO BARRIONUEVO, MARIA ANGELA	B	ALEJANDRO	60
RODRIGUEZ BECERRO, JOSE LUIS	B	CARLOS	60
RODRIGUEZ DIAZ, JOSE MARIA	B	JOSE MARIA	60
RODRIGUEZ GOMEZ, ANTONIO	B	PALOMA	60
RODRIGUEZ MARTIN, ALICIA	B	ALVARO	60
RODRIGUEZ PEREZ, EDUARDO	B	SERGIO	60
RODRIGUEZ QUILES, JOSE LUIS	B	CIBELES	60
ROSA POZAS, FRANCISCO JOSE	B	ANDRES	60
ROSIÑOL ESTEVE, PEDRO	B	ANNA	60

30 Remonte

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
RUIZ BARAYBAR, ANTONIA	B	MARIA	60
RUIZ DE LARRINAGA SAENZ, LUIS MARIA	B	IÑIGO	60
RUIZ SIMAL, ANGEL LUIS	B	ANDREA	60
SAINZ HERRERO, MARIA CARMEN	B	JAIME	60
SAIZ VERGAS, MIGUEL ANGEL	B	ANGELA MARIA	60
SALAS SANCHEZ, MARIA CARMEN	B	JAIME	60
SAN JOSE SALINAS, CRISTINA	B	ADRIAN	60
SANCHEZ CERROS, EMILIO	B	AMANDA	60
SANCHEZ DEL PESO, ANA MARIA	B	JORGE	60
SANCHEZ MANZANO, JOSE ANTONIO	B	MANUELA	60
SANTAMARIA BLAZQUEZ, PABLO	B	VANESA	60
SANZ HIGUERA, JESUS ESTEBAN	B	MARTA	60
SANZ MARTIN, JESUS TEOFILO	B	SAMUEL	60
SEBASTIAN RODRIGUEZ, JULIO	B	MARIA TERESA	60
SESE TURMO, LUIS LONGINO	B	JAVIER	60
SORIA GALLEGO, JAVIER	B	MARIA HENAR	60
SOTERAS GALI, JOSE JORGE	B	CLARA	60
TALAVANTE MADROÑAL, MARIA CARMEN	B	RAQUEL	60
TEJERO GARRIDO, MANUEL	B	GERMAN	60
TOMAS ESTEBAN, MARIANO	B	LUCIA	60
TORRES OLAYA, ANTONIO	B	JAVIER	60
VALENCIA TRIVIÑO, SERAFIN	B	ALVARO HENRIQUE	60
VALVERDE TORRES, ANTONIO	B	ANTONIO	60
VALLES LAGO, SANTIAGO	B	BIENVENIDO	60
VAZQUEZ HERNANDEZ, FRANCISCO JAVIER	B	ALBERTO	60
VAZQUEZ REY, JOSE ELOY	B	VIOLETA	60
VAZQUEZ TUDON, MARIA SUSANA	B	ANA	60
VELASCO GONZALEZ, JOSE MARIA	B	BELEN	60
VENTURA VALDES, EDUARDO MANUEL	B	MIGUEL	60
VICENTE SANTAMARIA, JOSE LUIS	B	LAURA YUE	60
VIEITES GARCIA, JUAN CARLOS	B	JACOBO	60
VILLALUENGA PEREA, FRANCISCO JAVIER	B	LUIS JESUS	60
VILLAR YUNTA, FRANCISCO JAVIER	B	JAVI	60
VILLARREAL GOMEZ, JOSEFA	B	LAURA	60
VILLAVARDE GONZALEZ, BEGOÑA	B	DAVID	60
ZAPATA GARCIA, ANTONIO DOMINGO	B	MARTA	60
ABAD GARCIA, MARIA JOSEFA	C	PABLO	90
ABAD GONZALEZ, JOSE ALBERTO	C	ADRIANA	90
ACEBAL GUTIERREZ, MARIA PILAR	C	SARA	90
AGUDO GOMEZ, MANUEL JOSE	C	DANIEL	90
ALARCON TELLO, MARIA DOLORES	C	ALBA	90
ALBAINA PLAGARO, FELIX	C	MARCOS	90
ALONSO MARIA, JUAN MANUEL	C	SILVIA	90
ALONSO PEREZ, ASCENSION	C	MIGUEL ANGEL	90
ALVAREZ DEHESA, JAVIER SEGUNDO	C	JAVIER	90
ALVAREZ DIEZ, FLORENTINO	C	ANA	90
ALVAREZ DUEÑAS, ANA MARIA	C	RICARDO	90
ALVAREZ FERNANDEZ, EVA	C	PABLO	90
ALVAREZ NAVA, BRAULIO	C	RUBEN	90
ALVAREZ VICARIO, CARMEN	C	TITULAR	90
ALVARO ESPINAR, MARIA DOLORES	C	ALMUDENA DOLORES	90
ALVES FARGALLO, SALVADOR	C	JULIA	90
ALLER SIERRA, CARLOS JAVIER	C	MIGUEL	90
ANCOS TANTES, ISIDRO	C	MARIA	90
AQUILUE UBIETO, MARIA OLGA	C	LORIEN	90
ARANDA CABALLERO, BALTASAR	C	MARCOS	90
ARCE GARCIA, FUENCISLA	C	GUILLERMO	90
ARCO YUSTE, ANGEL	C	ALVARO	90
ARES REY, JESUS	C	LETICIA	90
ARIAS FERNANDEZ, ALICIA MERCEDES	C	VIRGINIA	90
ARRIBAS CASADO, JOSE ANGEL	C	JOSE IGNACIO	90
ARROYO MARTIN, MERCEDES	C	CRISTINA	90
ARROYO PENA, ANA ISABEL	C	NEREA	90
ATIENZA SALMERON, JOSE MANUEL	C	MARIA	90
AVILA ARRIBAS, JAVIER	C	LAURA	90
AVILA DOMINGUEZ, ANTONIO	C	JAVIER	90

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
BAEZA BERMUDEZ, CARMEN	C	ALEJANDRO	90
BAEZA LOPEZ, FRANCISCO	C	CARLOS	90
BAILEN ZAPATA, LEOPOLDO	C	ALEJANDRO	90
BELENGUER FERRERO, ENRIQUE	C	IGNACIO	90
BELENGUER FERRERO, ENRIQUE	C	RAQUEL	90
BERMUDEZ CASTRO, NIEVES	C	ANTONIO	90
BERNABE GILBERT, ANTONIO	C	MIGUEL	90
BERNAL TARIN, FRANCISCA	C	IRENE	90
BERNARDO LOPEZ, JOSE MARIA	C	DAVID	90
BERRO QUIROS, PEDRO ENRIQUE	C	ALEJANDRO	90
BOLADO RECIO, JOSE MIGUEL	C	JOSE FRANCISCO	90
BOU BARBERA, FERMIN	C	HECTOR	90
BUSTO SARRAL, MARIA DOLORES	C	NOELIA	90
CAÑAS COLLADO, LUIS ANTONIO	C	NURIA	90
CAÑAS GILMARTIN, PALOMA	C	IARA	90
CAÑETE ESPARCIA, SANTIAGO	C	JUAN	90
CABALLERO MARTINEZ AGUILLO, BELEN	C	MIKEL	90
CABANILLAS MUÑOZ REJA, ANGEL	C	RUBEN	90
CABERO FERNANDEZ, JOSE MARIA	C	SERGIO JOSE	90
CALVACHE GAMEZ, MIGUEL	C	PABLO	90
CALLE LLORENTE, SABINO	C	JAVIER	90
CAMARA BARRANCO, MARIA JOSEFA	C	JAVIER	90
CAMPOS AGUILAR, ANDRES	C	ANDRES	90
CAMPOS REY, JOSE	C	IRIA	90
CANO MARTIN, BERNARDO LUIS	C	LOURDES	90
CANTARINO VALLS, PILAR	C	VICTOR	90
CANTELAR DOMINGO, JOSE MARIANO	C	MARIO	90
CAPOTE AGUILERA, JOSE LUIS	C	VIRGINIA	90
CARMONA MARTINEZ, ANGEL	C	MARIA	90
CARNICERO RODRIGUEZ, JOSE MARIA	C	IGNACIO	90
CARRASCO FRAILE, MARIA ANGELES	C	BLANCA	90
CARRERO IBARES, MANUELA	C	LIDIA	90
CARRILLO CERVERON, ANTONI JOSE	C	MARIOLA	90
CASAS LUNA, MANUEL	C	MANUEL	90
CASTEDO CASAS, ALVARO	C	NEREA	90
CASTRO ORTIZ GALISTEO, MANUEL	C	NOELIA	90
CASTRO GONZALEZ, BENITO	C	ALBERTO	90
CATALAN BONO, FRANCISCO	C	JORGE	90
CELIS CARRASCO, DANIEL	C	LAURA	90
CETULIO RODRIGUEZ, JULIAN	C	JAIRO	90
CID CONDE, JOSE MANUEL	C	CARLOS	90
CIORDIA RIO, JOSE RAMON	C	JON	90
CLAVEL SUAREZ, ANTONIO JOSE	C	MARIO	90
CONTRERAS AYUSO, JOSE FRANCISCO	C	PATRICIA	90
CORDOBA SERRANO, JOSE	C	JESUS	90
CORREDOR FRAILE, MIGUEL ANGEL	C	MARTA	90
CORTES ARANAZ, JOSE MARIA ANTONIO	C	ALBERTO	90
COTO GILBERT, FRANCISCO	C	FRANCISCO	90
CRUZ ANDUJAR, MARIA TERESA	C	ROCIO	90
CUENCA GUARDEÑO, JOSE MANUEL	C	GUILLERMO	90
CUERO CESAREO, JOAQUIN	C	JOAQUIN	90
CHACON BACHILLER, JOSE	C	MIREIA	90
CHANGO SANCHEZ, BELEN	C	PAULA	90
CHAVES GARZON, DANIEL	C	DANIEL	90
DE LA VIEJA MARTINEZ, MARIA ELISA	C	MARIO	90
DELGADO LAGAR, ANTONIO	C	JULIAN	90
DELGADO RIVERA, ALBERTO	C	MIGUEL	90
DIAZ ALBA, JOSE MARIA	C	LAURA	90
DIAZ DIAZ, MARIA LUISA	C	TITULAR	90
DIAZ MARTIN, ROSA	C	SANTIAGO	90
DIAZ PALOMO, ANGEL	C	DANIEL	90
DIEZ ARAMBURU, JOSE RAMON	C	IÑIGO	90
DIOSDADO MORAS, JULIO	C	SERGIO	90
DOMINGO LOPEZ, JULIO	C	MARIA	90
DOMINGUEZ DELGADO, MARIA CARMEN	C	MARIA CARMEN	90
DOMINGUEZ DORADO, MIGUEL ANGEL	C	JAVIER	90

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
DOMINGUEZ RIVERA, AVELINA	C	JORGE	90
DOMINGUEZ RODENAS, LLUIS CARLES	C	ANNA	90
DOPICO DOPICO, JOSE MANUEL	C	TITULAR	90
DORADO FERNANDEZ, JOSE LUIS	C	RUBEN	90
DOVAL HERNANDEZ, MARIA CARMEN	C	RAQUEL	90
DULANTO INIGUEZ, JUAN ESTEBAN	C	ANDREA	90
EGEA PEREZ, MARIA ROSARIO	C	RAQUEL	90
EGIDO DOMINGUEZ, MIGUEL ANGEL	C	IRENE	90
ELVIRA SILLERAS, MARCOS	C	CRISTINA	90
ESCOBAR SALAZAR, ESTEBAN	C	MONICA	90
ESCUADERO BENITO, CARMEN	C	IRENE	90
ESPINA MARTIN, JUAN JOSE	C	ELIA	90
FERNANDEZ AMARO SARMIENTO, RAMONA	C	GONZALO	90
FERNANDEZ FEIJOO, FRANCISCO JAVIER	C	FCO. JAVIER	90
FERNANDEZ FERNANDEZ, JACINTO FRANCIS	C	NATALIA	90
FERNANDEZ GARCIA, MARIA CONCEPCION	C	LORENA	90
FERNANDEZ GONZALEZ, CLEMENTE	C	JACOBO	90
FERNANDEZ HERRERO, LAUREANO	C	MARCOS	90
FERNANDEZ MACHUCA, FERNANDO	C	INMACULADA	90
FERNANDEZ PEREZ, MARIANO	C	MARIA	90
FERNANDEZ VALLEJO, JUAN	C	TITULAR	90
FERNANDO SERRANO, ANTONIO	C	ANTONIO	90
FERRERA GONZALEZ, MANUEL	C	SUSANA	90
FIDALGO PARAMES, LAURINDA	C	JOSE MARIA	90
FLECHA SUAREZ, ROBERTO	C	AARON	90
FLORES ORMEÑO, AURELIANO	C	ALVARO	90
FRANCIA CASTILLO, SANTOS RAMON	C	PAOLA	90
FRUTOS NIETO, JOSE LUIS	C	LORENA	90
GALAN MUÑOZ, FIDEL ANTONIO	C	ANTONIO	90
GALVEZ SANCHEZ, JUAN JOSE	C	VICTOR	90
GAMERO SANTAMARIA, MARIA CARMEN	C	MARIA	90
GANDARILLAS RIVA, CELEDONIO	C	ANGELA	90
GANDUL SANZ, MARIA MILAGROS	C	SARA	90
GARCIA AGUILAR, JUAN ANTONIO	C	CARLOS ALFONSO	90
GARCIA ALVAREZ, JESUS MARIA	C	JESUS JAVIER	90
GARCIA ANGUIA, ANDRES	C	TITULAR	90
GARCIA BACO, MANUEL	C	MARIA INMACULADA	90
GARCIA BARAJA, JOSE MANUEL	C	PABLO	90
GARCIA CALLE, FRANCISCO	C	LARA	90
GARCIA CHILOECHES, MARIA ELVA	C	ELVA	90
GARCIA GARCIA, AMELIA	C	ANDREA	90
GARCIA HERNANDEZ, CONCEPCION	C	CRISTHIAN	90
GARCIA HERRERO, JESUS MARIA	C	JORGE	90
GARCIA MORENO, JULIA	C	MARIA DEL CARMEN	90
GARCIA MOYA, JOSE LUIS	C	GEMA MARIA	90
GARCIA MUÑOZ ARANDA, VICENTE JAVIER	C	ALMUDENA	90
GARCIA PEÑAFIEL, JOSE	C	RUBEN	90
GARCIA PRADO, ANTONIO	C	MARIA	90
GARCIA RASCON, JESUS MANUEL	C	SONIA	90
GARCIA UTRERA, MARIA ANTONIA	C	CARLOS	90
GARCIA ZUBIZARRETA, JON KEPA	C	GARAZI	90
GARRIDO ASTORGA, ESTEBAN	C	JUAN ANTONIO	90
GARRIDO LARA, CARMEN	C	SERGIO	90
GARROTE SERRANO, MARIA PILAR	C	MARIA EUGENIA	90
GARZON MORALES, ANTONIO	C	TITULAR	90
GODINO VILA, MARIA ISABEL	C	MARIA ISABEL	90
GOMEZ DE LAS HERAS PEREZ, ROMAN	C	ALEJANDRO	90
GOMEZ BARRANCO, LUCAS	C	JAVIER	90
GOMEZ ESPEJO, FERNANDO	C	VIRGINIA	90
GOMEZ GARCIA, MARIA JOSEFA	C	DANIEL	90
GOMEZ MIRA, MANUELA	C	CARLOS	90
GONZALEZ ARIAS, CRISTINA	C	SERGIO	90
GONZALEZ AUZMENDI, MARIA PILAR	C	OIER	90
GONZALEZ DIEZ, JOSE LUIS	C	RUBEN	90
GONZALEZ FERNANDEZ, AMABLE	C	RAUL	90
GONZALEZ GARCIA, JULIO	C	ANABEL	90

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
GONZALEZ MARTIN, JOSE	C	VIRGINIA	90
GONZALEZ RODRIGUEZ, JUAN JOSE	C	ANGELICA	90
GUERRERO ALCAZAR, ISABEL MARIA	C	ANA ISABEL	90
GUERRERO CABALLERO, AURELIO	C	JORGE	90
GUTIERREZ DE LA GALA, EDUARDO	C	DAVID	90
GUTIERREZ SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	C	SILVIA	90
HAZAS ACEBO, JUAN CARLOS	C	ITZIAR	90
HERADES MONTES, JOSE LUIS	C	ADRIAN	90
HERNANDEZ CASTELLANOS, ANGEL	C	ALMUDENA	90
HERNANDEZ GARCIA, MANUEL	C	OLGA	90
HERNANDEZ GOBERNADO, JOSE JAVIER	C	ALVARO	90
HERNANDEZ IBARRA, BLASA	C	BELEN	90
HERNANDEZ NOGUERA, ROSA MARIA	C	ADRIAN	90
HERNANDEZ RIVAS, PATRICIO	C	JAVIER	90
HERNANDEZ UCERO, MANUELA	C	MIGUEL	90
HERRAIZ MORIN, ENRIQUE	C	ENRIQUE	90
HERRERO GALLEGO, AGUSTIN	C	MYRIAM	90
HERREROS AGUDO, ESTRELLA	C	ELENA	90
HOZ PIDAL, JUAN BAUTISTA	C	JUAN	90
HURTADO PRATS, JOSE LUIS	C	MARIA DEL CARMEN	90
HURTADO ROMERO, FELIPE	C	ESTHER	90
IBAÑEZ HERRERA, FRANCISCO	C	MARIO	90
IBARLUCEA MARTINEZ, MARIA BELEN	C	SANDRA	90
IZQUIERDO DURAN, MARCELINO	C	LETICIA	90
IZQUIERDO GALAN, MARIA CARMEN	C	ESTHER	90
JIMENEZ ASPERILLA, CARMELA	C	MARIO	90
JIMENEZ BALTASAR, AQUILINO	C	SERGIO	90
JIMENEZ DORTE, JUAN LUIS	C	ALBERTO	90
JIMENEZ JIMENEZ, JUAN JOSE	C	ALEJANDRO	90
JIMENEZ SANCHEZ, MIGUEL MARIA	C	MIGUEL	90
JUEZ MARRODAN, MARIA CONCEPCION	C	ISABEL	90
JULIA BLANCH, DOLORES	C	MARIA	90
LA OSA GIL, CARLOS	C	MARIO	90
LABELLA ALCANTUD, JAVIER	C	CARLOS	90
LAFUENTE CUADRAS, ALFONSO	C	JAIME	90
LAFUENTE TOMERO, JUAN LUIS	C	ALVARO	90
LAGUNA MORALES, MARIA CONCEPCION	C	ALVARO	90
LAO SORIANO, DIEGO	C	LAURA	90
LEJARRAGA LARA, PEDRO MANUEL	C	KEPA IMANOL	90
LIBERATO MORA, ILDEFONSO	C	NESTOR	90
LOPEZ BLAZQUEZ, SERGIO ENRIQUE	C	SERGIO	90
LOPEZ GARCIA, MARIA JESUS	C	MARIA	90
LOPEZ HARO CABALLERO, ARACELI	C	MIREIA	90
LOPEZ QUINTELA, JOSE	C	PATRICIA	90
LOURIÑO CORTES, JOSE MANUEL	C	BRUNO	90
LUPIAÑEZ ZAPATA, JOSE MIGUEL	C	ALBA	90
LUQUE JIMENEZ, ROSA MARIA	C	ENRIQUE	90
MACIAS HERNANDEZ, FRANCISCA	C	BEATRIZ	90
MARCHANTE HARO, CRISTINO	C	CRISTINA	90
MARIN LECUE, BEATRIZ CARMELA	C	OIHANE	90
MARQUES PEREZ, GLORIA	C	SARA	90
MARQUEZ PEREZ, JOSE DOMINGO	C	BEATRIZ	90
MARQUINA ESPINOSA, MILAGROS	C	DIEGO	90
MARTIN CHAVES, ANGEL	C	RAQUEL	90
MARTIN FIZ, FERMIN	C	RUBEN FERMIN	90
MARTIN GARCIA, FRANCISCO	C	MARINA BELEN	90
MARTIN GONZALEZ, IGNACIO	C	ALBERTO	90
MARTIN MARTIN, MARIA ANGELES	C	JAVIER	90
MARTIN POLO, JOSE LUIS	C	RICARDO	90
MARTIN SANZ, EVARISTA	C	OLGA	90
MARTINEZ BERNABEU, DOLORES	C	DOLORES	90
MARTINEZ JIMENEZ, OSCAR	C	PATRICIA	90
MARTINEZ LAO, FRANCISCO	C	RAQUEL	90
MARTINEZ VAZQUEZ, DOMINGO	C	ROCIO	90
MATA NADALES, JUAN	C	PATRICIA BELEN	90
MAYORAL RODRIGUEZ, SONSOLES	C	PAULA	90

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE	TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
MEDIAVILLA IVARS, JOSE FRANCISCO	C	SARA	90	PESCADOR TORRIJO, JAIME	C	CARLA	90
MELLADO CASTELLANO, MANUEL	C	MARIA ELENA	90	PICHARDO ORTEGA, JOSE	C	MARIA DE LOS ANGELES	90
MENA RODRIGUEZ, SANTIAGO	C	ANA ISABEL	90	PINEDO VENTOSA, JOSE MARIA	C	LUIS	90
MENDEZ MENDEZ, JOSE MANUEL	C	JOSE MANUEL	90	PINEL OLMEDA, MARIA ISABEL	C	ROCIO	90
MERCADO BURGOS, JOSE MIGUEL	C	MIGUEL	90	PISA CAJIGAL, MARIA PILAR DE LA	C	ALBERTO	90
MERINO RUIZ, ELOY	C	VICTOR	90	PLAZA MARINERO, MARIA BEGOÑA	C	MARINA	90
MESEGUER TORRES, MARIA CONSUELO	C	CARLOS	90	PLAZA SERRANO, ANA MARIA	C	MARIAM	90
MILLA PEREZ, PIO FERNANDO	C	FERNANDO	90	POCOVI OLIVER, MIGUEL	C	MARIA MERCE	90
MILLAN MARTIN, FERMIN	C	ALEJANDRO	90	PONS Y ZAMBRANA DE LA VEGA, ISABEL	C	JAIME	90
MIR CORDERO, MARIA ISABEL	C	IRENE	90	PORRAS MORAGA, JOSEFA MARIA	C	JOSE LUIS	90
MOLERO GONZALEZ, ANTONIO	C	EVA	90	PORTILLO ANDRADES, ADELAIDA	C	ROCIO	90
MOMPO MEDIANO, SANTIAGO	C	ELENA	90	PORTILLO RUIZ, MIGUEL ANGEL	C	MARIA	90
MONTAÑES GARCIA, JOSE LUIS	C	LAURA	90	POZO MARTIN, JOSE MARIA DEL	C	CARLOS	90
MONTANER LAVEDAN, ARTURO	C	ARTURO	90	PRESTAMO ORTEGA, JOSE	C	TERESA	90
MONTJANO SERRANO, MARIA DOLORES	C	JAVIER	90	PUEENTE TORAL, MYRIAN	C	GUILLERMO	90
MORA RODRIGUEZ, RAMON	C	JAVIER	90	PUERTAS FRANCISCO, CESAR	C	REBECA	90
MORALES LOPEZ, LUIS	C	MARIA TERESA	90	QUIÑONERO MUÑOZ, MARIA JESUS	C	MARINA	90
MORENO BARON, ADOACION	C	ALFONSO	90	QUINTANO ULIBARRENA, RAMON FELIX	C	ANA	90
MORENO BARRIONUEVO, TRINIDAD	C	ENCARNACION	90	RAMIREZ USTARIZ, MATILDE	C	RAQUEL	90
MORENO MARTOS, ANA MARIA	C	TITULAR	90	RAMOS BALLESTEROS, MARIA DEL ROSARIO	C	ALBERTO	90
MORILLO JARAICES, JUAN	C	LAURA	90	RAMOS GOMEZ, MARIA MERCEDES	C	MIGUEL	90
MOURONTE LOPEZ, JOSE	C	PATRICIA	90	RAMOS RUANO, RAFAEL	C	ELENA	90
MOYA AYLAGAS, MARIA PILAR	C	ALVARO	90	RATERO SIERRA, ALFONSO	C	ALFONSO	90
MOYA BERMEJO, ANTONIA	C	DIEGO	90	REAL MARTINEZ, JOSE ANTONIO	C	ALVARO	90
MUÑOZ MARTIN, VIDAL	C	DANIEL	90	REDONDO CALVO, ANGEL HILARIO	C	JAVIER	90
MUÑOZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS	C	RUBEN	90	REGALADO GONZALEZ, JOSE ANGEL	C	BORJA	90
MUÑOZ VICENTE, RAMON	C	CRISTINA	90	RELAÑO ESPINAR, ROSA MARIA	C	LAURA MARIA	90
MUELAS MUELAS, VALERO	C	MARIO	90	REY MARTINEZ, JOSE RAMON	C	MARIA CARMEN	90
MURILLO VALERO, MANUEL	C	ALBERTO	90	REYES RODRIGUEZ, MARIA AUXILIADORA	C	MARCO ANTONIO	90
NAVA JIMENEZ, EMILIO	C	IGNACIO	90	RICO TRIGO, JOSE	C	TITULAR	90
NAVARRO DEL VALLE, JUAN LUIS	C	ROCIO	90	RIOS SERRANO, DIEGO	C	MARINA	90
NIETO SOTO, JUAN	C	MARIA	90	RIVEIRO GARCIA, ANTONIO	C	CARLOS	90
NUÑEZ SABINA, PEDRO	C	JAVIER	90	RIVERA MATAMOROS, EUSEBIO ANTONIO	C	TAMARA	90
NUÑEZ SEISDEDOS, SANTIAGO	C	CARMEN MARIA	90	RODRIGUEZ CAÑAMERO, MARIA CARMEN	C	ELENA	90
OCHOA JOANDO, MARIA INMACULADA	C	DAVID	90	RODRIGUEZ CALZADA, JUAN ANTONIO	C	FCO JAVIER	90
OLIVER GASCO, VICENTE	C	TITULAR	90	RODRIGUEZ CASTRO, MIGUEL	C	VICTOR	90
ORDOÑEZ CARRASCO, ASCENSION	C	MARTA	90	RODRIGUEZ GELADO, PEDRO JAVIER	C	ISABEL MARIA	90
ORTEGA CABRERA, FRANCISCO JESUS	C	JESUS	90	RODRIGUEZ LEAL, ANGEL	C	SERGIO	90
OSUNA CAMACHO, FRANCISCA	C	LUIS	90	RODRIGUEZ LOPEZ CAÑADILLA, ALMUDENA	C	JAIME	90
OTERO SAEZ, MANUEL	C	JAVIER	90	RODRIGUEZ MAESTRO, RAMON	C	BEATRIZ	90
OUTON MONTIEL, JUAN ANTONIO	C	NORBERTO	90	RODRIGUEZ MARCOS, JOSE ANTONIO	C	MIRIAM	90
PALACIO ALIJA, MARIA LUISA	C	EMILIO JAVIER	90	RODRIGUEZ RAMILA, JESUS	C	OIHANA	90
PALACIO LOPEZ HERCE, ENRIQUE JESUS	C	ENRIQUE	90	RODRIGUEZ RODRIGO, EMILIANA	C	RODRIGO	90
PALACIOS AGUILAR, MARIA PILAR	C	JULIO MANUEL	90	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MANUEL JESUS	C	MANUEL JESUS	90
PALANQUES GIMENO, JUAN	C	OSCAR	90	RODRIGUEZ SACRISTAN, ANGEL	C	MARIO	90
PANADERO MENDOZA, GASPAS	C	JESSICA	90	RODRIGUEZ SALAZAR, ALEJANDRO	C	LARA	90
PASCUAL RICO, MARIA ROSARIO	C	PATRICIA	90	RODRIGUEZ SANCHEZ, ANGEL	C	ELENA	90
PASTOR BUDI, FRANCISCO JAVIER	C	DANIEL	90	RODRIGUEZ SANCHEZ, DANIEL	C	DANIEL	90
PEÑA MACIAS, JULIO	C	ALEJANDRO	90	ROMERO CORCHADO, AGUSTIN	C	ANA	90
PEÑA RODRIGUEZ, MIGUEL PAULO	C	PATRICIA	90	ROMERO MORALES, JOSE MARIA	C	JOSE MARIA	90
PEÑA SACEDA, CONSUELO	C	DIEGO	90	ROMERO VELA, CARLOS MIGUEL	C	CARLA	90
PEÑA SANCHEZ, FRANCISCO	C	MARIA AMPARO	90	ROSELL ARRIAGA, ANTONIO	C	MARIA ARANZAZU	90
PEÑAS NUÑEZ, RAFAEL	C	MARTA BEATRIZ	90	ROSINO PARDO, JOSE ROMAN	C	MARTA	90
PEDRO VALLECILLOS, AMALIA ESPERANZA	C	ADRIAN JAVIER	90	ROVIRA PERRUCA, JUAN MIGUEL	C	MIGUEL	90
PELAYO RAPADO, MARIA VICTORIA	C	REBECA	90	RUBIO MERINO, CASIMIRO	C	RAQUEL	90
PEREYRA RUIZ, CARLOS JOSE	C	ROCIO	90	RUEDA MIRON, RAMON	C	MARIA DOLORES	90
PEREZ ARAUJO, ANA MARIA	C	MIRIAM	90	RUIZ CONDE, CARLOS	C	GEMMA	90
PEREZ BALMORI, MARIA OTILIA	C	MIREN	90	RUIZ LAZARO, JESUS	C	JESUS	90
PEREZ BUSTOS BARRIOS, MARTIN	C	MARTIN	90	SALAS BAEZA, PEDRO	C	ALBERTO	90
PEREZ COSSIO ESTEBAN, JOSE MARIA	C	PAULA	90	SALINAS BRIZ, JUAN IGNACIO	C	RAQUEL	90
PEREZ DEL CAMPO, JOSE	C	PATRICIA	90	SALVAGO CALDERON, ENCARNACION	C	JUAN MANUEL	90
PEREZ GIL, JUAN CARLOS	C	MARIA MAYUIN	90	SANCHEZ CASADO, FRANCISCO JAVIER	C	MARIA	90
PEREZ IGLESIAS, JOSE MARIO	C	CARLOTA	90	SANCHEZ COLLADO, MARIA ASUNCION	C	ITZIAR	90
PEREZ MARTIN, MARIA TERESA	C	JOSE MANUEL	90	SANCHEZ GUERRERO, MARIANO	C	AURORA	90
PEREZ MENESES, ADOLFO	C	ALEJANDRO	90	SANCHEZ MANZANO, JOSE ANTONIO	C	RAUL	90
PERIS OLMOS, VICENTA	C	TXEMA	90	SANCHEZ MARISCAL, FRANCISCO JOSE	C	ALVARO	90

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
SANCHEZ NOVIÓ, ANA ISABEL	C	BEATRIZ LORENA	90
SANJURJO RODRIGUEZ, CARLOS	C	TITULAR	90
SANTOS MARTINEZ, MARIA ISABEL	C	ESTEFANIA	90
SANTOS MINGUELA, MARIA LUISA	C	TITULAR	90
SANZ ALBARRAN, SERGIO	C	ALVARO	90
SANZ GONZALEZ, BONIFACIO	C	MARIA	90
SANZ MARTIN, JESUS TEOFILO	C	SILVIA	90
SASTRE BARROSO, PEDRO	C	ALICIA	90
SEBASTIAN RODRIGUEZ, JULIO	C	MIGUEL	90
SERRA LLANAS, RAFAEL	C	MARTA	90
SERRANO GOMEZ-PIMPOLLO, MARIA DEL SEÑOR	C	VERONICA	90
SICILIA MIGUEL, FRANCISCO DE ASIS	C	BUENAVENTURA	90
SILVA RUBIO, MIGUEL	C	ARANCHA	90
SUAREZ GARCIA, JUAN MANUEL	C	ALEJANDRO	90
SUAREZ MARCOS, HORTENSIA	C	TITULAR	90
TAMUREJO CARBAJAL, PASCUAL	C	RAMON PEDRO	90
TENDERO PICAZO, AGUSTIN	C	ALMUDENA	90
TOJOS FERREIRO, JUAN JOSE	C	ANA	90
TOMAS ESTEBAN, MARIANO	C	ALBERTO	90
TORRE ALBERTI, FERNANDO DE LA	C	DANIEL	90
TORREJON BEATO, JOSE MANUEL	C	JOSE ROBERTO	90
TORRES GAMEZ, JUAN RAFAEL	C	MONICA	90
TORRES HUERTAS, MARIA FRANCISCA	C	RUBEN	90
TROYANO PIQUER, ROSA MARIA	C	LAURA	90
VALBUENA GRANADOS, ANA MARIA	C	SUSANA	90
VALDES MERINO, JUAN CARLOS	C	ARANTZAZU	90
VALDIS ROMERO, JOSE MANUEL	C	JOSE MARIA	90
VALLS CASTILLO, SERGIO	C	ALBERT	90
VARELA TORRECILLA, FRANCISCO AGUSTIN	C	FRANCISCO	90
VARGAS VEGA, JUAN MANUEL	C	MARINA ISABEL	90
VAZQUEZ GARCIA, MIGUEL ANGEL	C	CINTIA	90
VELASCO PARRA, CARLOS	C	KARLA	90
VENTURA VALDES, EDUARDO MANUEL	C	ANA	90
VERA VIVAS, MARIA REYES	C	PAULA	90
VESPERINAS PUNZON, JOSE MARIA	C	ALEJANDRO	90
VILCHEZ NAVARRO, MANUEL	C	GERMAN	90
VILLAR MIGUEL, PILAR JOSEFA	C	PILAR JOSEFA	90
VIZAN MARQUEZ, CARLOS	C	RAQUEL	90
ZAMORA AUÑON, ANTONIO	C	EDURNE	90
ZORRILLA SETIEN, ANTONIO VALENTIN	C	ANTONIO	90
ABAD GONZALEZ, ELOY	D	ELOY	150
ABARCA CORRAL, JOSE MARIA	D	MARIA DEL PILAR	150
ACEITUNO CANO, ANTOLIANO	D	OLGA	150
ACINAS GIMENEZ, MARIA ISABEL	D	ANA	150
ALCALDE RODRIGUEZ, TOMAS	D	ROCIO	150
ALFONSO GOMEZ, LUCIA	D	CARLOS	150
ALONSO PEREZ, NEMESIO	D	NOEMI	150
ALONSO VIUDA, FELIX LUIS	D	REBECA	150
ALOS GOMEZ, JOSE	D	LOURDES	150
ALVAREZ DEHESA, JAVIER SEGUNDO	D	JUDIT	150
ALVAREZ DUEÑAS, ANA MARIA	D	PAULA	150
ALVAREZ LOPEZ, LUIS JAVIER	D	EVA MARIA	150
ALVES FARGALLO, SALVADOR	D	SALVADOR	150
AMELLER LORENTE, AGUSTIN	D	ALABA	150
ANDEREZ ARAGON, JESUS	D	MARIA	150
ANDRES RUBIO, ESMERALDA DE	D	GONZALO	150
ANDRES TELLO, JUAN MARIA	D	ALMUDENA	150
ANDRO PIEDRAFITA, SERGIO	D	MARTA	150
ARANDA CABALLERO, BALTASAR	D	LETICIA	150
ARCE GARCIA, FUENCISLA	D	ANDREA	150
ARIAS GONZALEZ, MANUEL	D	PABLO	150
ARRIBA CARRERO, ANTONIO	D	IMANOL	150
AUSIN IÑIGO, MARIA PILAR	D	JAVIER	150
BAILLEN ZAPATA, LEOPOLDO	D	LEOPOLDO	150
BAJO RODRIGUEZ, JOSE ISIDRO	D	LUIS	150
BALLESTEROS GONZALEZ, PEDRO	D	SANDRA	150

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
BALLON MUÑOZ, AGUSTIN	D	VANESA	150
BARBA MOLINA, VICENTE	D	MACARENA	150
BARGIELA FERNANDEZ, CONSTANTINO	D	BEATRIZ	150
BARQUERO NUÑEZ, JOSE	D	RUBEN	150
BARRERA DOMINGUEZ, MARIA FRANCISCA	D	MARIA FRANCISCA	150
BARRERO ALVAREZ, JOSE LUIS	D	PENELOP	150
BARTOLOME BARTOLOME, MARIA ANGELES	D	CESAR	150
BEIZTEGUI GONZALEZ, MARIA ANGELES	D	BORJA	150
BELTRAN APARICIO, MARIA CRUZ	D	ALEJANDRA	150
BELTRAN CUESTA, JESUS	D	ALICIA	150
BELLO SOUTO, JORGE LUIS	D	EDUARDO	150
BENITEZ FALCON, BERNARDO	D	SARA	150
BERMEJO ALONSO, MARIA PILAR	D	JOSE DAVID	150
BERMUDEZ CASTRO, NIEVES	D	ALBA	150
BERMUDEZ MARIN, VICENTE	D	CARMEN MARIA	150
BERNABE GILABERT, ANTONIO	D	REBECA	150
BLANCO ESPINOSA, JOSE LUIS	D	SARA	150
BLAZQUEZ GOMEZ, ANGEL	D	PAULA	150
BORNIQUEL JIMENEZ, ROSARIO	D	MARIA PILAR	150
BRAVO GARCIA, MARIA MILAGROS	D	GUILLERMO	150
BURGOS RIOS, JOSEFA MARIA	D	MODESTO	150
BUSTAMANTE GUTIERREZ, JOSE LUIS	D	JOSE LUIS	150
CALLE LLORENTE, SABINO	D	RAUL	150
CALLE RUIZ, MARIA SONSOLES	D	LUIS	150
CALLE VALLE, ALFREDO	D	JOSEBA	150
CAMARA BARRANCO, MARIA JOSEFA	D	ELENA	150
CAMINO BRUQUETAS, MARIA LUISA	D	ANA	150
CAMINO GARCIA, MARIA ESPERANZA	D	MARINA	150
CAMPOS REY, JOSE	D	ROI	150
CANTELAR DOMINGO, JOSE MARIANO	D	DIEGO	150
CARRASCO MACARRO, JOAQUIN	D	FERNANDO	150
CARRASCO REGOYO, MARTIN	D	NURIA	150
CASABONA FERNANDEZ, ANGELES	D	ALICIA	150
CASTRO GONZALEZ, BENITO	D	SANDRA	150
CASTRO MARCOS, FACUNDO	D	GEMMA	150
CECILIA ARRANZ, CARLOS	D	JAVIER	150
CID CONDE, JOSE MANUEL	D	CRISTINA	150
COBOS UBEDA, AGUSTIN	D	CARLOS	150
CORCHADO GRANDE, ENRIQUE	D	CORAL	150
CORTES ALCANTARA, JULIAN	D	PABLO	150
CREGO BUJAN, MARIA JOSE	D	LOREA	150
CRESPO PALOMAR, ALBERTO JAVIER SANTO	D	SAMUEL	150
CUADRADO SEGOVIA, MARIA OLVIDO	D	MARIA CARMEN	150
CUBILLO VELASCO, FUENCISLA	D	LUCIA	150
CUENCA OLIVARES, JOSE LUIS	D	TITULAR	150
CHICO MEDELA, FRANCISCO PEDRO	D	FRANCISCO JAVIER	150
DEBRIGODE RODRIGUEZ, MARGARITA	D	GUILLEM	150
DEIRA GARCIA, MIGUEL ANGEL	D	IRIA	150
DIAZ COLOMA, JESUS	D	CARMEN	150
DIAZ FERNANDEZ, JOSE LUIS	D	EVA	150
DIEZ BARRASA, CLARA	D	IVAN	150
DIOSDADO MORAS, JULIO	D	LORENA	150
DOMINGO SALCEDO, JOSEFA	D	DANIEL	150
DOMINGUEZ DELGADO, MARIA CARMEN	D	SARA	150
DOMINGUEZ MORENO, ANTONIO JOSE	D	EDUARDO	150
DOSAL ARIZA, MARIA PILAR	D	MARIA PILAR	150
DOVAL FERNANDEZ, LUISA	D	DOVAL	150
DURAN GARCIA, ANTONIO TORIBIO	D	SARA	150
ESCRIBANO IGLESIAS, ALBERTO	D	TITULAR	150
ESCRIBANO MARTINEZ, JESUS ANGEL	D	BEGOÑA	150
ESTEVE VIALA, JOSE MANUEL	D	LUCIA	150
FALCON MARTIN, MANUEL	D	OSCAR JESUS	150
FELIPE MUÑOZ, MARIA DOLORES	D	FCO JOSE	150
FELIPE PEROTE, MARIA BEGOÑA	D	CAMILLO	150
FERNANDEZ ESTEBAN, MARIA ISABEL	D	PABLO ALBERTO	150
FERNANDEZ FERNANDEZ, VICTOR	D	ISABEL	150

34 Remonte

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
FERNANDEZ MATA, JESUS	D	TITULAR	150
FERNANDEZ MOÑINO, FRANCISCO	D	PABLO ANTONIO	150
FERNANDEZ MORENO, PATRICIA	D	MIRIAM	150
FERNANDEZ ROMAN, ANTONIO	D	RAQUEL	150
FERNANDEZ ROS, FRANCISCO JAVIER	D	TITULAR	150
FERNANDEZ VALLE, JOSE MARIA	D	ANA MARIA	150
FERRO ROCA, MARIA JESUS	D	ALEX	150
FIDALGO LOPEZ, PILAR	D	ANA	150
FIDALGO PARAMES, LAURINDA	D	LAURA	150
FLOREZ MORAN, MARIA CARMEN	D	VICTOR	150
FLOREZ REDONDO, LEOVIGILDO	D	NAZARETH	150
FRANCO UBIERNA, MARIA PALOMA	D	PATRICIA	150
FRIAS ROMERO, ENRIQUE	D	ADRIA	150
FUENTE LAVIN, RAFAEL	D	MIGUEL	150
GALAN GUERRERO, JUANA	D	JUANA	150
GARCIA ALVAREZ, ANDRES AVELINO	D	ANDRES	150
GARCIA ALVAREZ, JESUS MARIA	D	RODRIGO	150
GARCIA ANDRES, JOSE ANGEL	D	EVA	150
GARCIA BLAZQUEZ, PILAR	D	ISABEL	150
GARCIA BRAVO, GLORIA	D	BEATRIZ	150
GARCIA CRUZ, JAVIER	D	JAVIER	150
GARCIA DE LA ROSA, ANDRES ALFONSO	D	ALBERTO	150
GARCIA FEITO, JOSE LUIS	D	ARIADNA	150
GARCIA GARCIA, JOSE LUIS	D	LUIS	150
GARCIA GARCIA, JUAN JOSE	D	MARIA	150
GARCIA MARTINEZ, ANA MARIA	D	ALEXANDRA	150
GARCIA MARTINEZ, PEDRO JOSE	D	ROBERTO	150
GARCIA MERCHAN, MARCELO	D	ISABEL	150
GARCIA RABANAL, JESUS H.	D	MARIA	150
GARCIA RODRIGUEZ, RAFAEL	D	ROCIO CONCEPCION	150
GARCIA SANCHEZ, AUSTREVERTO	D	MARIA DEL MAR	150
GARCIA TUDELLA, ALICIA	D	MERCEDES	150
GARRO RETAMAR, ANGEL	D	MARIA ISABEL	150
GIMENO BERMUDEZ, MANUEL	D	CELIA AIDA	150
GIRALDA SERRADOR, ANGEL	D	ALEJANDRO	150
GODINO VILA, MARIA ISABEL	D	LAURA LUCIA	150
GOICOECHEA ESTEBAN, MARIA ROCIO	D	IÑAKI	150
GOMEZ ISIDRO, ISABEL	D	LORENA	150
GOMEZ LOPEZ, JOSE CARLOS	D	MARGARITA	150
GONZALEZ AREVALO, MARIA PILAR	D	PEDRO	150
GONZALEZ CUMBRENAS, ENRIQUE	D	DANIEL	150
GONZALEZ FERNANDEZ, MARIA ROSARIO	D	IRENE	150
GONZALEZ MARTIN, JOSE	D	BELEN	150
GONZALEZ TURIEL, ELVIRA	D	MANUEL	150
GONZALEZ VAZQUEZ, JOSE	D	MARTA	150
GUERRERO ALCAZAR, ISABEL MARIA	D	PATRICIA	150
GUERRERO RAMIREZ, FRANCISCO	D	PABLO	150
GUISADO POZO, JUAN ANTONIO	D	CRISTINA	150
GUTIERREZ AGUADO, MARIA NIEVES	D	EDURNE	150
GUZMAN OLMO, EDUARDO	D	ANA MARIA	150
HERNANDEZ HERNANDEZ, ANTONIO	D	JOSE LUIS	150
HERNANDEZ JIMENEZ, JESUS	D	MARIA	150
HERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE IGNACIO	D	JOSE IGNACIO	150
HERNANDEZ SANCHEZ, GONZALO	D	PAULA MARIA	150
HERNANDO HERRANZ, FIDEL	D	MIGUEL ANGEL	150
HERRERO CEREZO, FRANCISCO JAVIER	D	ALBA	150
HERVER GARATACHEA, MARCOS	D	MARC	150
HIDALGO PEDROSA, ROSARIO	D	LAURA	150
HIERRO BLANCO, FRANCISCO JAVIER	D	FRANCISCO JAVIER	150
HIGUERA PEREZ, ESTEBAN	D	PABLO	150
IBEAS SANTANDER, MARIA JESUS	D	NOELIA	150
IGLESIA MEDINA, JOSE RAMON	D	JAVIER	150
IGLESIAS ARNEJO, ANTONIO	D	TITULAR	150
IVARS FONT, JOAQUIN	D	DIEGO	150
IZQUIERDO MARTIN, ANTONIO	D	ANTONIO	150
JALON RUIZ INFANTE, INES	D	MIREN	150

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
JAMBRINA DE PRADO, GONZALO	D	GONZALO	150
JIMENEZ ANTERO, JAVIER	D	CARLOS JAVIER	150
JIMENEZ DORTE, JUAN LUIS	D	BEATRIZ	150
JIMENEZ JIMENEZ, JUAN JOSE	D	EVA	150
JIMENEZ NUÑEZ, CONCEPCION	D	SERGIO	150
LACAL GONZALEZ, ANTONIO	D	ESTEFANIA	150
LAFUENTE CUADRAS, ALFONSO	D	TITULAR	150
LAGUNA BELTRAN, CLAUDIA	D	LUIS	150
LANCHO GARCIA, MARIA	D	ANA MARIA	150
LARA MUÑOZ, JUAN MANUEL	D	JUAN MANUEL	150
LARUELO SOMOANO, JOSE RAMON	D	ELENA MARIA	150
LASTRA LERIALTA, ENRIQUE	D	TITULAR	150
LAZARO ARRIBAS, BONIFACIO	D	REBECA	150
LAZARO GOMEZ, MILAGROS	D	TITULAR	150
LEON ASTILLEROS, JOSE	D	PATRICIA	150
LIRA GUERRERO, CARMEN	D	MARIA BELEN	150
LOBATO CARBAJO, MARIA ISABEL	D	ANGELA MARIA	150
LOPEZ FLORES, JOSE MANUEL	D	GABRIEL	150
LOPEZ GARCIA, JESUS	D	JESUS	150
LOPEZ GARCIA, MARIA JESUS	D	CARLOS	150
LOPEZ HERNAIZ, JULIAN PEDRO	D	FERNANDO	150
LOPEZ MARQUEZ, RAFAEL	D	DAVID	150
LOPEZ MERINO, ANTONIO	D	ALICIA	150
LOPEZ ORTEGA, EMILIANO	D	AMAIA	150
LOPEZ POSSE, JUAN LUIS	D	ROMAN	150
LOPEZ SANCHEZ, JOSE LUIS	D	ALBERTO	150
LOZANO MESSAS, JOSE	D	ESTHER	150
LUCAS RODRIGUEZ, ENRIQUE	D	JAVIER	150
LUNA BARRENA, ENRIQUE	D	MIGUEL	150
LUNA GARCIA, PASCUAL	D	MIGUEL	150
LLAMAS ALVAREZ, JORGE	D	TITULAR	150
LLERA GARCIA, MANUEL MIGUEL	D	JENNIFER	150
LLORENTE GARCIA, JAVIER	D	TITULAR	150
LLORENTE JORDA, MARIA JOSEFA	D	NATALIA	150
MACIAS CASTAÑO, JOSE ANTONIO	D	YOLANDA	150
MANGAS GONZALEZ, ANTONIO	D	MONTSERRAT	150
MANSO GONZALEZ, JESUS	D	NATALIA	150
MANZANARES DE LUCAS, MARIA MERCEDES	D	MARIA DE LAS MERCEDES	150
MARGARIT NOGUERA, JUAN	D	ALBERT	150
MAROTO ANTUÑA, AURORA ANGELES	D	AIDA	150
MARQUEZ LUGO, JUAN ANTONIO	D	FCO JAVIER	150
MARTIN CILLEROS, ANA MARIA	D	MARTA	150
MARTIN GARCIA, FRANCISCO PEDRO	D	EDUARDO	150
MARTIN GIMENEZ, JESUS IGNACIO	D	MAIALEN	150
MARTIN SANCHEZ, ANGEL ANTONIO AMADOR	D	ANGEL JUAN	150
MARTIN SANZ, EVARISTA	D	ALVARO	150
MARTIN TORRES, JOSE LUIS	D	IVAN	150
MARTINEZ EGUILUZ, CARLOS BERNABE	D	MIRIAM	150
MARTINEZ GARCIA, EDUARDO	D	LAURA	150
MARTINEZ GOMEZ, EDITA	D	IVAN	150
MARTINEZ LOZANO, ANGEL JULIAN	D	CESAR	150
MARTINEZ MOLINA, ANTONIO	D	ANA MARIA	150
MARTINEZ MORENO, RAFAEL	D	LAURA	150
MARTINEZ PARRILLA, JULIO	D	JULIO	150
MASCARAQUE DIAZ RÓPERO, JOSE	D	CARLOS ARSENIO	150
MATEU ROIG, JUAN	D	ISIDRO	150
MEDINA GONZALEZ, ALEJANDRO	D	SUSANA	150
MENDEZ HERNANDEZ, JOSE MANUEL	D	FERNANDO	150
MENDEZ NORIEGA, LUIS GONZAGA	D	TITULAR	150
MENOR HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	D	CARLOS	150
MERCADER DE LA FUENTE, LEANDRO	D	LEANDRO	150
MERINO MUÑOZ, JUAN ANTONIO	D	RAFAEL	150
MEROÑO FELIPE, CARLOS	D	TITULAR	150
MESEGUER TORRES, MARIA CONSUELO	D	DANIEL	150
MIGUEL GUTIERREZ, ANTONIO	D	ANTONIO	150
MIGUEL MIGUEL, CLAUDIO	D	BLANCA Z.	150

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
MIRA BENEYTO, FRANCISCO	D	MARIA CRUZ	150
MONLLOR GARCIA, FRANCISCO	D	TITULAR	150
MONTE CAÑADAS, ANTONIO DEL	D	ANTONIO	150
MONTERO FERNANDEZ, JESUS	D	JESUS	150
MONTERO GALA, EMILIANO	D	MARCOS	150
MORENO ALVAREZ, JOSE PABLO	D	TITULAR	150
MORENO BARRIONUEVO, TRINIDAD	D	TRINIDAD	150
MORENO CHINCHILLA, EDUARDO	D	ELENA	150
MORENO JULIAN, ISABEL	D	PEDRO JOSE	150
MORENO MARTIN, JOSE LUIS	D	BELEN	150
MORENO OÑATE, GUILLERMO	D	CARLOS	150
MORO RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	D	LETICIA	150
MOYA DIAZ, MANUEL	D	TITULAR	150
MUÑOZ BELTRAN, JOSE MARIA	D	ROCIO	150
MUÑOZ CORTES, FRANCISCO	D	MARIA	150
MUÑOZ LUQUE, SALVADOR	D	TITULAR	150
NAFRIA SALVACHUA, JUAN FRANCISCO	D	TITULAR	150
NAVAS OLORIZ, LUIS FERNANDO	D	IGNACIO	150
NICOLAS MARTINEZ, NEMESIO	D	IGNACIO	150
PABLOS PEÑA, MANUEL	D	DAVID	150
PADILLA NARDINEZ, JOSE FELIX MARIA	D	ANA CLARA	150
PALOMARES EZPELETA, JOSE ANTONIO	D	JOAQUIN DAVID	150
PALOU SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	D	ALVARO	150
PARDO ZARAGOZA, JOSE	D	ANTONIO MIGUEL	150
PARRA RODRIGUEZ, PEDRO LA	D	CARLA	150
PATRON BARAMBIO, ADOLFO	D	LAURA	150
PEÑA MACIAS, JULIO	D	TITULAR	150
PEÑAS SANCHEZ, MARIA TERESA	D	JOSE GINES	150
PELLITERO PELLITERO, CECILIO	D	DANIEL	150
PEREZ DEL MORAL, FRANCISCO	D	FRANCISCO JAVIER	150
PEREZ DIAZ PALACIOS, MARIA NIEVES	D	FRANCISCO JAVIER	150
PEREZ GONZALEZ, FRANCISCO	D	FRANCISCO	150
PEREZ HERNANDEZ, CEFERINO	D	CARLOS	150
PEREZ MENESES, ADOLFO	D	TITULAR	150
PEREZ MORAL, MARIA EMILIA	D	SERGIO	150
PEREZ SAEZ, JUAN	D	MIRIAM	150
PEREZ TRUJILLO, PEDRO	D	PEDRO	150
PESCADOR GARCIA, PAULINO	D	PATRICIA	150
PICHARDO ORTEGA, JOSE	D	JOSE ALFONSO	150
PISA PRATS, JORGE	D	TITULAR	150
PLA MUÑOZ, JOSE	D	TITULAR	150
PORTILLO RUIZ, MIGUEL ANGEL	D	ANA	150
POZO AUÑON, JOSE	D	RAQUEL	150
PULIDO BARRANTES, MARIA EUGENIA	D	LAURA	150
PULIDO RUIZ, ANTONIO	D	JORGE	150
RAMIREZ BELLIDO, ANTONIO	D	LIDIA	150
RAMIREZ RAMIREZ, ANTONIO JOSE	D	SHARA	150
RAMOS GOMEZ, MARIA MERCEDES	D	SERGIO	150
RAMOS QUINTANA, JUAN RICARDO	D	REYNALDO	150
RAYA SANCHEZ, CONSUELO	D	ALFONSO JAVIER	150
RECIO MONTEALEGRE, JOSE LUIS	D	GONZALO	150
REY SUAREZ, MARIA CARMEN	D	TATIANA	150
REYES DIAZ, JUAN JOSE	D	TITULAR	150
REYES GARCIA, ILDEFONSO	D	RAMON	150
REYES QUILES, DOLORES	D	FRANCISCO JESUS	150
RICO SEGOVIA, JOSE ANTONIO	D	BEGOÑA	150
RIO SANCHEZ, GONZALO DEL	D	TITULAR	150
RIOS GONZALEZ, ROSA BLANCA	D	PABLO	150
RIOS SERRANO, DIEGO	D	TITULAR	150
RIVAS DIAZ, MARIA VICTORIA	D	ANTONIO	150
ROBLEDO IGLESIAS, FRANCISCO	D	SONIA	150
RODRIGUEZ COSTA, MANUELA	D	ANGEL LUIS	150
RODRIGUEZ DEL OLMO, MARIA MERCEDES	D	YOLANDA	150
RODRIGUEZ GARCIA, MARIA LUISA	D	RUTH	150
RODRIGUEZ HEVIA, LUIS MIGUEL	D	TITULAR	150
RODRIGUEZ JUSTE, MARIA TERESA	D	DANIEL	150

TITULAR	AYUDA	AGRACIADO	IMPORTE
RODRIGUEZ LEAL, ANGEL	D	ANGEL DAVID	150
RODRIGUEZ LOPEZ CAÑADILLA, ALMUDENA	D	DANIEL	150
RODRIGUEZ LOPEZ, MANUELA	D	MARIA	150
RODRIGUEZ LUIS, JUAN FRANCISCO	D	ESTEFANIA	150
RODRIGUEZ PEÑALVER, ANTONIO	D	ANTONIO JOSE	150
RODRIGUEZ SACRISTAN, ANGEL	D	ALVARO	150
RODRIGUEZ SACRISTAN, JESUS	D	LAURA	150
RODRIGUEZ SEOANE, CARMEN	D	ALEJANDRO	150
ROMAN RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER	D	JORGE	150
ROVIRA PERRUCA, JUAN MIGUEL	D	ARANZAZU	150
RUBIO BORT, MARIA CARMEN	D	LUIS	150
SAENZ VERGUILLA, LUIS	D	MARIA	150
SAEZ MARTIN, ALEJANDRO	D	ALEJANDRO	150
SAGREDO SAEZ, MARIA CRISTINA	D	CRISTINA	150
SALDAÑA GARCES, MARIA PILAR	D	PALOMA	150
SALINAS BRIZ, JUAN IGNACIO	D	TITULAR	150
SAN SEBASTIAN ALLER, FRANCISCO JAVIER	D	MARIA	150
SANCHEZ CAMPO, MARIA DOLORES	D	ENMA	150
SANCHEZ COSTA, MARIA MERCEDES	D	HUGO	150
SANCHEZ GONZALEZ, PEDRO	D	MARIA ISABEL	150
SANCHEZ RODRIGUEZ, MARIA DOLORES	D	ADRIANA	150
SANCHEZ TURRION, SEBASTIAN	D	ALVARO	150
SANTAMARIA VIGARA, ADELARDO	D	JOSE IGNACIO	150
SANTOS LOPEZ, JESUS	D	JAIME	150
SANZ GARCIA, MARIA ASUNCION	D	VIRGINIA NOELIA	150
SANZ HIGUERA, JESUS ESTEBAN	D	IRENE	150
SEÑAN FELANI, TERESA	D	JOAN	150
SEDANO TITOS, FRANCISCO	D	MARTA	150
SERNA CANOVAS, GINESA	D	MARIA	150
SESEÑA MARTINEZ, MARIA PALOMA	D	CARLOS	150
SILVA RODRIGUEZ, JOSE MANUEL	D	MONICA ELIDA	150
SOLA ECHEVERRIA, FELIX JOAQUIN	D	ALARO	150
SOTO FERNANDEZ, MARIA ISABEL ANA	D	TITULAR	150
TAPIAS ARCONES, ARTURO	D	ANA	150
TORO GUTIERREZ, SEBASTIAN	D	JAIME	150
TORRE MONCAYO, LUIS ESTEBAN	D	IRENE	150
TORRES AFAN, JOSE	D	JOSE DAVID	150
TORRES CONSUEGRA, ALFONSO	D	SERGIO	150
UCHE LACARRA, JULIO LORENZO	D	AMAIA	150
URUEÑA SANGRADOR, CARLOS	D	OSCAR	150
VALDIVIELSO OBREGON, FELICISIMO	D	FELIX	150
VALENCIA SANTOS, MARIA CARMEN	D	MARIA DEL CARMEN	150
VALENCIA TRIVIÑO, SERAFIN	D	JOSE CARLOS	150
VALIENTE HERNANDEZ, JUAN FRANCISCO	D	TITULAR	150
VALVERDE FERNANDEZ, PEDRO	D	LUIS RAMON	150
VALLEJO HIDALGO, MARIA JESUS	D	PABLO	150
VARGAS NUÑO, MARIA FERMINA	D	TOMAS	150
VARGAS RUA, MARIA PILAR FRANCISCA	D	PILAR	150
VEGA DIAZ, BELARMINA	D	SERGIO	150
VEGA MARTINEZ, RICARDO	D	TITULAR	150
VEIRAS PAZOS, JESUS	D	DAVID	150
VERA VIVAS, MARIA REYES	D	MARIA REYES	150
VERDUGO HOLGADO, ANTONIA	D	CLAUDIA	150
VIDART LIAÑO, MANUEL	D	IÑIGO	150
VILLALBA FERNANDEZ, FRANCISCO	D	CRISTINA	150
VILLALBA GONZALEZ, FRANCISCO	D	MIGUEL	150
VITORES VINE, ANGEL	D	GUSTAVO	150
WANDELMER GIL, ALICIA	D	AMANDA	150
ZAMORANO BARO, JOSE LUIS	D	JOSE LUIS	150
ZORRILLA SETIEN, ANTONIO VALENTIN	D	UXUE	150



Una llamada a la salud.

Con el respaldo de una entidad líder, con más de 100 oficinas de atención al asegurado, 16 clínicas propias equipadas con los últimos medios, más de 600 clínicas y centros médicos concertados repartidos por toda España.

Prima especial* de Asistencia Sanitaria Privada Completa para los asociados del **MONTEPÍO DE TELÉFONOS Y PREVISIÓN SOCIAL.**

41,71 euros/persona/mes.
Sin gastos iniciales de gestión

Para más información contacte con:



asisa contrata
901 10 10 10

Indicando el número
de colectivo **11.370**

o en la dirección de e-mail: empresas.comercial@asisa.es

* Consulte precios para mayores de 59 años.



www.asisa.es

SABEMOS LO QUE ES MÁS IMPORTANTE.

En Sanitas sabemos lo que es más importante para ti y para los tuyos. Por eso trabajamos cada día para que dispongas de la asistencia sanitaria más completa, siempre con el trato más personalizado. **Ser afiliado del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social te permite ahora contratar nuestros productos en unas condiciones muy ventajosas.**

A todos los afiliados del Montepío de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social

SANITAS MULTI* es el seguro de salud con el que podrás elegir libremente entre más de 20.000 prestigiosos profesionales y 520 centros médicos. Disfrutarás de la más amplia cobertura sanitaria nacional, desde medicina primaria y especialidades incluyendo psicología, hasta las más avanzadas técnicas quirúrgicas, y de servicios adicionales: programas de medicina preventiva y planificación familiar, asistencia dental básica, ...

Número de póliza: 81023550.

- Esta oferta es también extensible a cónyuge e hijos, si deseas también incluirlos en tu póliza.

Para los afiliados al Montepío con edades comprendidas entre los 65 y 75 años ponemos a tu disposición Sanitas Oro. El seguro con el que disfrutarás de un servicio exclusivo y una amplia cobertura adecuada a tus necesidades gracias a una asistencia sanitaria integral. Número de póliza: 81074331

SANITAS DENTAL* es el seguro que te ofrece la cobertura dental más completa como suplemento a Sanitas Multi o Sanitas Oro. Podrás acceder a una amplia gama de servicios y especialidades odontológicas con los tratamientos más modernos.

Para contratar este seguro o solicitar información adicional, puedes ponerte en contacto con nosotros en los teléfonos 91 378 15 87 / 91 731 93 48 o en sani.mes@mi.madridtel.es

SANITAS. PARA LO QUE DE VERDAD IMPORTA.

Prima* por persona y mes:

Edad	Hombre	Mujer
0 - 2	40,00 €	40,00 €
3 - 10	36,15 €	36,15 €
11 - 19	34,48 €	34,48 €
20 - 29	36,53 €	40,00 €
30 - 34	37,00 €	41,00 €
35 - 44	37,00 €	41,70 €
45 - 49	39,00 €	41,70 €
50 - 54	41,00 €	41,70 €
55 - 59	60,21 €	62,50 €
60 - 64	94,84 €	88,81 €

* Prima válida hasta el 31/12/2006, sobre la que se aplicarán los impuestos legalmente repercutibles.

Prima* única:

82,38 € por persona y mes

* Prima válida hasta el 31/12/2006, sobre la que se aplicarán los impuestos legalmente repercutibles.

Suplemento dental*:

5,82 € por persona y mes

* Prima válida hasta el 31/12/2006, sobre la que se aplicarán los impuestos legalmente repercutibles.





CONVENIO DE COLABORACIÓN Caja España y Montepío de Teléfonos

EXTRACTO

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD Y MONTEPIÓ DE TELÉFONOS, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA

En Madrid a dieciséis de Noviembre de dos mil cinco.

REUNIDOS

De una parte, D. Juan Higuera Pérez, en calidad de Presidente del Montepío de Teléfonos, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, (en adelante MONTEPIÓ DE TELÉFONOS) con domicilio en Madrid, C/ Valverde número 17- 1º y con CIF: G28974392

Y de otra, D. José Perea Sainero, en nombre y representación de CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD (en adelante CAJA ESPAÑA), con CIF nº G-24219891

ACUERDAN

Suscribir el presente Convenio de Colaboración con arreglo a las siguientes:

CLAUSULAS

BENEFICIARIOS

Podrán acogerse al mismo los afiliados al MONTEPIÓ DE TELÉFONOS.

ACREDITACIÓN DE AFILIADOS

Para acceder a las condiciones preferentes de productos y servicios, indicados en el pre-

sente Convenio, será requisito necesario certificado expedido por el MONTEPIÓ DE TELÉFONOS, que acredite pertenecer al mismo con todos los derechos a la fecha.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

CAJA ESPAÑA desarrollará una tarjeta de Afinidad Mastercard, modalidad "revolving" Premium Gold, con pago aplazado, con logo del MONTEPIÓ DE TELÉFONOS y nº de afiliado en el anverso de la tarjeta.

Las características principales de la tarjeta serán:

- Tarjeta de Crédito con pago aplazado (modalidad "revolving"), con un interés del 1% mensual, calculado desde el día de la compra.

- Funciona como un préstamo al consumo en plástico y servirá tanto para compras como para disposiciones de efectivo a crédito.

- Devolución del 5% del importe de la primera compra que se realice con la tarjeta, hasta un máximo de 30 €, y devolución del 1% del importe del resto de las compras, no acumulables entre sí, ambas hasta el 31 de Diciembre de 2005, revisable. Caja España tiene vocación de mantener y promover acciones comerciales preferentes destinadas a los titulares de la tarjeta Premium Gold y que irá actualizando, en forma de campañas puntuales.

- El titular elige entre dos opciones de amortización mensual:

- Tarifa Plana: elige el importe que desea pagar mensualmente, con un mínimo de 25 €, que nunca será inferior al 2% del límite del crédito concedido.

- Tarifa Comoda: elige el porcentaje de la deuda que desea pagar mensualmente, con un mínimo de 25 €, que nunca será inferior al 2% de la deuda contraída.

- Límites de Crédito: estándar: 3.000 €, máximo: 30.000 €.

- Cuotas de emisión y de mantenimiento gratuitas.

- Comisión por cancelación de deuda: 2%.

- Comisión por disposición de efectivo en Cajeros Automáticos de Caja España: 1%, mínimo 1 €.

- Seguro Gratuito de accidentes por muerte o invalidez de hasta 12.000 €. Y otro de accidentes durante el viaje pagado con la tarjeta de hasta 300.500 €. Además, cobertura contra fraude, robo o extravío desde el primer euro.

- Los titulares de esta tarjeta participarán en todas las campañas promocionales que CAJA ESPAÑA realice con sus tarjetas (sorteos, Puntos Caja España, etc.).

- Posibilidad de domiciliación externa.

DURACIÓN

El período de vigencia del presente Convenio será de dos años, entendiéndose prorrogado por sucesivos períodos de un año mediante acuerdo tácito de las partes, salvo denuncia expresa con 30 días de antelación a su vencimiento, por cualesquiera de ellas.

OFERTA FINANCIERA-AFILIADOS MONTEPIÓ DE TELEFONOS

HIPOTECA JOVEN

Destino: Adquisición de vivienda para menores de 36 Años.
Plazo: Hasta 30 años
Importe: Hasta 100% s/tasación.
Condicionado al estudio y aprobación del riesgo.

Tipo de Interés: 6 primeros meses: 3,50%
Resto: EURIBOR + 0,75% - Tasación < 80%
Resto: EURIBOR + 1,00% - Tasación > 80%
Mínimo: 3,5%-Máximo: 12,5%

Comisión apertura: 0,60% . Tasación < 80%.Mínimo 300 Euros.
0,75%. Tasación > 80%. Mínimo 300 Euros.

Comisión amortización 0%

Comisión cancelación 1%

Requisitos: Según normas comerciales para concesión de operaciones de préstamo.

HIPOTECA BONIFICADA VIVIENDA

Destino: Adquisición de vivienda.
Plazo: Hasta 30 años
Importe: Hasta 80% tasación. Condicionado al estudio y aprobación del riesgo.

Tipo de Interés: 1er. Año: 2,80%
Resto: Desde EURIBOR + 0,40
Mínimo: 2,90%

Comisión apertura 0,30%. Mínimo 300 Euros.

Comisión amortización 1%

Comisión cancelación 1%

Requisitos: Según normas comerciales para concesión de operaciones de préstamo.

NOTA: Para acogerse a cualesquiera de las ofertas presentes será necesario que los solicitantes contraten la tarjeta MASTERCARD "Revolving" PREMIUM GOLD DEL MONTEPIÓ DE TELÉFONOS.

Los productos y servicios ofrecidos por CAJA ESPAÑA a los afiliados en esta Oferta, así como sus condiciones financieras, tendrán una vigencia hasta el 30.06.2006.

Nueva tarjeta Premium Gold Montepío de Teléfonos: compra lo que quieras, paga como quieras.



Infórmate en cualquier oficina de Caja España o en
Línea@España **902 365 024**
www.cajaespana.es | DÍAS HORAS

TARJETA PREMIUM GOLD

COMPRA Y PAGA COMO QUIERAS

¿Te imaginas poder pagar la cuota que tú quieras al mes sin importar las compras que hagas con tu tarjeta? Pues ahora es posible.

Caja España te presenta la tarjeta Premium Gold del Montepío de Teléfonos, con la que tú eliges cuánto quieres pagar por tus gastos.

Es gratuita. Además, podrás disfrutar de más ventajas, como conseguir más Puntos Caja España que con otras tarjetas, disponer de efectivo, traspasar el saldo del crédito de la tarjeta a la cuenta y contar con especiales seguros de accidentes gratuitos.

También, hasta el 31 de diciembre de 2006 te devolvemos el 5% de la primera compra que realices con la tarjeta*, y el 1% del resto de tus compras**.

Hasta el 31/12/06



Devolución del 5% del
importe de la 1ª compra

Hasta el 31/12/06



Devolución mensual del 1%
del resto de las compras

Caja España
Damos soluciones



*Hasta un máximo de 30 euros.
**Devoluciones no acumulables.

EL CEMENTERIO COLÓN DE LA HABANA SE EMPEZÓ EN ÉPOCA ESPAÑOLA

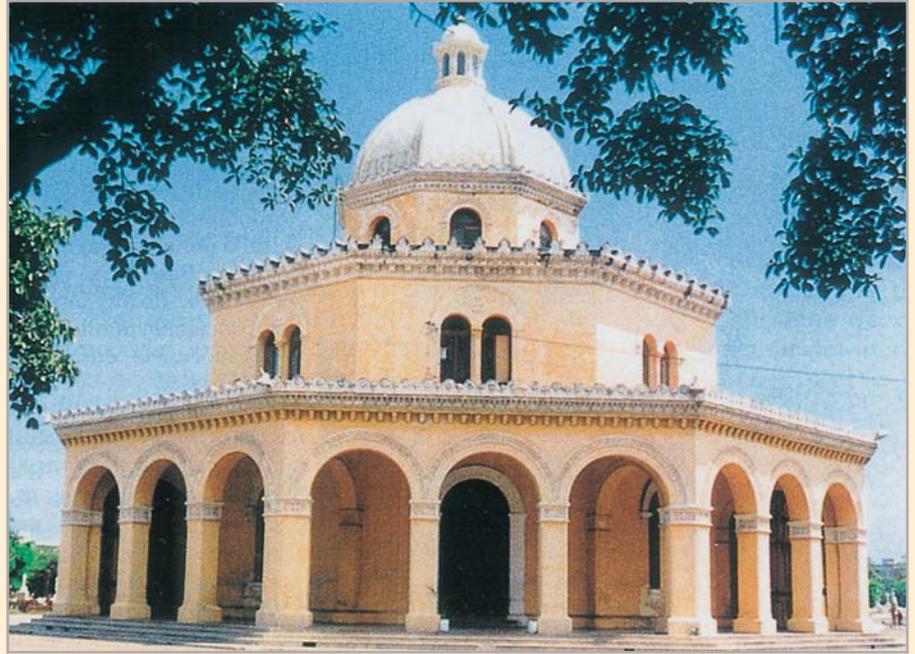
Es uno de los mas hermosos y grandes de la américa latina

Soberana diosa del mar antillano y musa evocadora de encantos y sueños, la ciudad de La Habana y su maravillosa espléndidez te invita siempre a transitar por sus avenidas, paseos, plazas y calles y a descubrir increíbles rincones que guardan como supremo tesoro inigualables muestras de belleza. Y su sol, su luna, sus estrellas, su cadencia, su música, sus playas, su mar y su malecón. Y su magia, su poesía, su luz y, sobre todo, su gente. Todo esto junto hace que te sientas realmente a gusto cuando estás en ella. Sí, a pesar del Comandante y toda la problemática que él genera, y perdonen la manera de señalar.

Aprovechando que he estado de nuevo en La Habana y, aunque ya lo conocía, me pasé otra vez por el Cementerio Cristóbal Colón, uno de los mayores y más hermosos de la América Latina, que, por cierto, lo empezaron a edificar los españoles cuando aún Cuba era colonia nuestra. Está situado en un lugar muy céntrico, al Oeste de la Plaza de la Revolución, en el Vedado.

En la Habana se empezó relativamente tarde a crear cementerios públicos. Hasta principios del siglo XIX a los muertos se les dio sepultura en las iglesias. El gobernador Luis de las Casas quiso poner fin, entre otras razones por higiene, a esa costumbre; pero tan sólo bajo el obispo Juan José Díaz de Espada y Fernández de Landa fue posible reafirmar el plan de fundar un cementerio público. Creado en 1806, el Cementerio Espada, acaso el más antiguo de la Habana, tuvo que ser cerrado en 1878. La explosión demográfica impuso la fundación de un cementerio central, ya que también los otros campos santos erigidos durante el siglo XIX en otros barrios resultaban insuficientes.

De ahí, que en 1866, por Real Decreto, la Corona autorizó la erección de la nueva necrópolis en las tierras previamente escogidas, colocándose la primera piedra en 1871. El proyecto de la obra fue ejecutado por el arquitecto español Calixto Aureliano de Loira y Cardoso, ganador del concurso convocado, quien concibió un orden de galerías subterráneas inspiradas en las catacumbas romanas.



Capilla central del Colón

En la actualidad el inmenso cementerio abarca alrededor de un millón de tumbas.

Se entra por un gran portón principal, que está coronado por un bellissimo grupo escultórico de mármol, del que fue autor el famoso escultor cubano José Villalta de Saavedra. Las figuras simbolizan las tres virtudes cardinales: la fe, la esperanza y la caridad; debajo se encuentra un relieve con la representación de la Crucifixión de Cristo y la inscripción "Janua Sum Pacis" - Puerta de la Paz -. Las suntuosas e impresionantes tumbas colocadas a la derecha e izquierda de la alameda principal que conduce a la capilla se dispusieron frecuentemente en forma de una cruz latina, griega o de Malta.

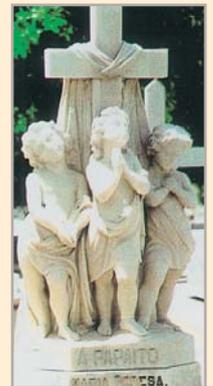
La Capilla Central, inaugurada en 1886, de estilo románico, es sin duda la más majestuosa de la necrópolis. Mide 28 m. de altura y tiene una planta octogonal. Destáquense en su interior vitrales historiadados ejecutados en Italia y el fresco "El Juicio Final" presidiendo el altar.

De los monumentos sepulcrales sobresalen los que tienen una importancia política,

militar, histórica, cultural y social, así como los referidos a la alta burguesía cubana de otras épocas. Como dato curioso, en este cementerio fueron sepultados los restos de los marinos norteamericanos víctimas de la explosión del acorazado Maine, ocurrida en 1898, que "justificó" la entrada de Estados Unidos en la contienda.

Museo de mármol

Asombra su abundancia arquitectónica - miles de mausoleos, capillas, panteones, estatuas, galerías u osarios-, su riqueza, su calidad y la diversidad de estilos. Se empleó muchísimo el mármol de Carrara, que se magnifica por el mágico contraste del azul del cielo y la vegetación tropical de un verde intenso. Como material de construcción se utilizó igual-



mente el granito, piedra muy dura y resistente, que se presta a la sobriedad y ofrece la gama de su colorido, desde el negro y el gris hasta el marrón, el rojo y el rosado. Materiales menos costosos como el granito artificial, las piedras calizas, las pizarras y la cerámica también están presentes. El bronce, el hierro, la madera o el vitral sirven como elementos accesorios. Esta variedad de componentes, utilizados con armonía, se combinan con tanto acierto que supone una auténtica explosión de arte funerario.

En correspondencia con el origen del cementerio, los ritos son fundamentalmente los establecidos por la tradición católica. Paralelamente coexisten sepulturas individuales que denotan la presencia de prácticas afines a la francmasonería, el protestantismo, los cultos del sincretismo afro-cubano y otros muy específicos, como las conmemoraciones de la colonia japonesa. En definitiva, la historia del Cementerio Colón ha estado íntimamente ligada, y lo seguirá estando, a la de la Isla, a través del paso del tiempo ha sido testigo de los más diversos acontecimientos.

Tumbas singulares

Las hay, y muchas. Algunas de ellas con una historia que las trasciende y justifica. Otras, como la de “La Milagrosa”, aureoladas hasta por un presunto “milagro” que hace pensar. La leyenda, pues, está servida.

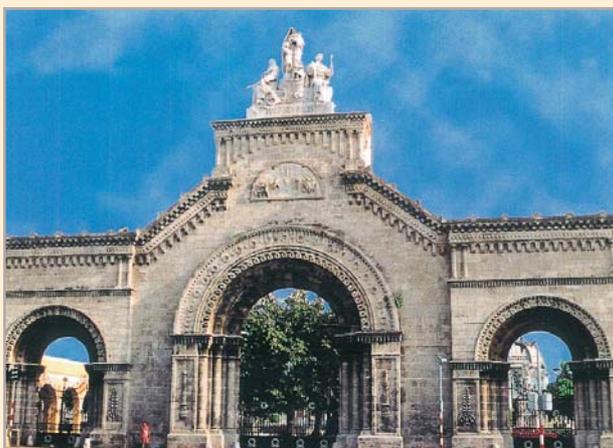
Voy contar tres. Empiezo por la última, la de Amelia Goyri y Vicente Adot Rabell. Los dos jóvenes se amaban intensamente. Sin embargo, la felicidad de la pareja duró poco ya que Amelia, que llevaba en sus entrañas una niña de ocho meses, enfermó gravemente. Los médicos al examinar a Amelia se dieron cuenta de que la criatura estaba muerta por lo que decidieron extraérsela para salvar la vida de la madre, pero no sirvió de nada, falleciendo el 3 de mayo de 1901. Al enterrarla, le colocaron entre sus piernas, como era costumbre en aquellos ya lejanos tiempos, a su bebé. Posteriormente, José Vicente cuando muere su padre decide enterrarlo junto a su querida esposa. Y ahí

viene el “milagro”. Amelia estaba intacta y la niña descansaba ahora apoyada sobre su brazo izquierdo. Se disparó en consecuencia la leyenda, y de qué modo, y esta todavía continúa. “La Milagrosa” que así se llama la tumba, es una de las más populares del cementerio y muy conocida y visitada en la Habana. Tiene categoría de mito y es objeto de un verdadero culto. La tumba siempre está cubierta de flores y se relaciona a Amelia con curas milagrosas, sobre todo con madres que tienen hijos enfermos. Por tradición oral se la llama santa.

Sigo. A los cubanos les apasiona el dominó. Pues bien, una vez una señora estaba jugando en una casa con pasión y ganaba. En sus manos apretaba gozosa la ficha que le daría el triunfo: un tres doble tres. Pero cuando ella iba a depositar triunfalmente la pieza sobre la mesa, vino la gran sorpresa: ¡se cerró el juego! y la señora se quedó con la ficha en la mano. Fue tale el disgusto, que sus compañeros de juego vieron asombrados como la buena mujer palidecía y se desplomaba sin sentido. Había muerto de un fulminante infarto de miocardio. Entonces, sus deudos y amigos, como original tributo a su pasión por el dominó, decidieron colocar en su tumba una gran ficha en forma de jardi-

nera. Por supuesto, es un doble tres. Se trata de una curiosa pieza de mármol, que representa la pieza que ésta fanática del dominó no pudo colocar en una data, y que la llevó al otro mundo.

Y termino con el perrito Rinti. La señora Jeannette Ryder era la fundadora de una conocida Sociedad Protectora d Animales. Cuando murió, Rinti, que era suyo, acompañó el cortejo hasta el camposanto. Una vez sepultada, todos se fueron menos Rinti. Al día siguiente, alguien lo vio e intentó, sin el menor éxito, que se marchara. Rinti sólo quería seguir estando con su dueña. Entonces, los vecinos de la señora Ryder, enterados del extraño proceder del can, optaron por llevarle agua y alimentos. Pero fue inútil. Pasó olímpicamente de ellos. Al cabo de unos días, murió víctima de hambre y sed, pese a que junto a él había abundante comida y agua. Cuando la sociedad decidió erigir un monu-



mento escultórico a quien había sido su presidenta, pensaron que nada sería más justo que mandar tallar a los pies de su ama al perrito Rinti. Así puede verse ahora la figura yacente de la dama con su fiel y enamorado can junto a ella. Ya descansan juntos eternamente.

José Antonio Flaquer

NUEVO FORD FOCUS

La tecnología al servicio del confort y la seguridad

El Ford Focus Trend 1600 TDCI 5 puertas, por fuera no dice nada de lo que va a ser por dentro. Cuando tu lo ves te parece un Focus normal, que es un buen vehículo pero nada extraordinario. Cuando tu te sientas al volante ya es otra cosa. Ya empiezas a sentir unas vibraciones distintas empezando por la comodidad de los asientos. La espalda y los riñones ya empiezan a decirte algo y mucho más cuando llevas conduciendo más de 350 Km. sin detenerte.

Lo que para mí más le caracteriza es la resistencia al viento lateral. Esa es una de las virtudes que yo siempre deseo de un coche. La terrible sensación que se nota cuando pasas al lado de un camión o en un valle abierto entre montañas y notas el golpe de viento y parece que no vas a dominar el vehículo, es algo que quiero que desaparezca para siempre y en este Ford parece que empieza a ser realidad.

Lo que ya es una realidad son los avances tecnológicos de los motores Diesel. Potencia y reprise son ya casi similares a los de gasolina. Es casi imperceptible la diferencia. La vibración y el olor han desaparecido. Solo queda que son menos silenciosos.



El vehículo viene equipado con todos los adelantos tecnológicos. Sensor de proximidad, pantalla táctil, gestión de los aparatos: GPS, cargador de C.D. Radio, Teléfono por voz. Ese es un gran avance para evitar distracciones al volante. El reconocedor de voz es muy bueno y preciso. No hace falta como sucede en otros enseñarle previamente.

La conducción es deliciosa. Da gusto conducirlo. El interior es amplio. Lo que es pequeño es el maletero ya que es un coche recogido que es tan bueno en ciudad como en carretera.

El diseño es moderno, elegante y muy aerodinámico

Hay que poner pegas. El sistema integrado de GPS, teléfono, equipo HI-FI, etc es muy completo pero no es muy amigable. Tienes que saber como funciona para que puedas utilizarlo. Eso pasa con muchas marcas de teléfonos móviles nuevos de última generación. Hay una gran diferencia entre Nokia y otras marcas en ese aspecto.

Deben fabricarse estos equipos de manera que una persona medianamente conocedora de ellos pueda manejarlos sin necesidad de

leer un farragoso libro de instrucciones. En la actualidad no tenemos tiempo para nada y menos para leernos cientos de manuales con centenares de hojas cada uno.

Otra pega que es fácilmente solucionable, no cuesta nada y te evita molestias, es el diseño de la llave. Es larga, fina, no retráctil y por tanto te rompe los bolsillos y se te engancha con todo. No tiene posibilidad de colgarse o poner llavero y tiene poca potencia en el mando a distancia. Es muy fácil, hacerla manejable, retráctil, redondeada, sin aristas ni picos y con posibilidad de ponerle un llavero o colgador.

Lo que estoy esperando y Ford lo tiene muy adelantado es el radar de proximidad con control de velocidad y con posibilidad de actuación con el sistema de frenado y el GPS interactivo.

Juan B. Grau





En colaboración con el Montepío de Telefónica y dirigido a sus miembros, **PROFINS** junto a **AVIVA Vida y Pensiones** le ofrecen el plan de pensiones que mejor se adapta a su perfil inversor, con rentabilidades superiores a la media en cada categoría.

AVIVA Vida y Pensiones es el quinto grupo asegurador del mundo y el mayor del Reino Unido. Está dentro de los cinco primeros del ramo en España. Cuenta mas de 60.000 empleados, que prestan servicio a más de 30 millones de clientes en todo el mundo. Es líder en la venta de seguros de Vida y Planes de Pensiones en España.

Con **PROFINS**, tendrá respuesta a:

- Fondo de Pensiones que se ajusta a su perfil inversor.
- Importe máximo que puede desgravar hasta el 31 de Diciembre de 2005.
- **Asesoramiento en el momento de la jubilación**, realizándole un estudio a medida y donde tenga menor impacto fiscal y pueda mantener su nivel de vida.
- Cómo podrá obtener mayor rentabilidad a su Fondo de pensiones, realizando aportaciones periódicas.

Llame a Esteban Navarro Santalla, de Profins, y encontrará respuesta personalizada a todas sus necesidades.

COMPARATIVO PLANES DE PENSIONES SECTOR vs Aviva Vida y Pensiones

Datos de Inverco a 31 octubre 2005 sobre planes de pensiones Sistema Individual

PLANES SECTOR	PLANES Aviva	Media Sector	Aviva	Media Sector	Aviva	Media Sector	Aviva
		15 años	14 años	5 años	5 años	3 años	3 años
Renta Fija Largo Plazo	Plusplan Renta Fija	6,64		2,7	3,79%	2,1	3,29%
Renta Fija Mixta	Plusplan Mixto	6,78		0,91	1,05%	3,79	4,42%
Renta Variable Mixta	Plusplan	7,43	8,06%	-1,1	0,18%	7,4	8,58%
Renta Variable	Plusplan Renta Variable	4,38		-3,93	0,15%	11,85	13,97%

Aviva gestiona 1.836 millones de euros en más de 40 fondos de pensiones.



Y ahora, al traspasar tu Plan de Pensiones a Aviva, puedes llevarte un magnífico TV plasma de 42". (Entrega sujeta a IRPF)



Líder en Seguros de Vida y Pensiones en Europa. **AVIVA**



Sector Foresta, 1 - 2ª Planta
28760 Tres Cantos (Madrid)
Tel. 91 804 93 04
profins@profinscorreduria.com
www.profinscorreduria.com

Expertos en pensiones



PARADORES

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.A. Y MONTEPIO DE TELÉFONOS DE MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

En Madrid, a «1 de Marzo de 2006
De una parte Montepio de Teléfonos Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, con C.I.F. G28974392, domicilio social Calle Valverde, 17 de Madrid

Y de otra D. Juan Carlos García Sotos, Delegado de Ventas, de Paradores de Turismo de España, S.A., en adelante PARADORES con C.I.F. A79855201, domicilio social C/ Requena, 3 28013 MADRID.

EXPONEN

Que PARADORES y MONTEPIO DE TELÉFONOS Y PREVISIÓN SOCIAL han alcanzado un acuerdo de colaboración para la difusión a los afiliados de esta última de la oferta de condiciones especiales que a continuación se especifica, en cuya virtud

ACUERDAN

I. Durante el periodo que se señala en las condiciones siguientes, PARADORES aplicará a los beneficiarios de MONTEPIO DE TELÉFONOS Y PREVISIÓN SOCIAL también especificados, las siguientes condiciones de prestación de los servicios de los establecimientos:

BENEFICIARIOS:

- Serán beneficiarios de esta oferta:
- Todos los afiliados del MONTEPIO DE TELÉFONOS Y PREVISIÓN SOCIAL y los familiares a su cargo, cuando vayan acompañados del beneficiario.
 - Todos los empleados de MONTEPIO DE TELÉFONOS Y PREVISIÓN SOCIAL Y los familiares a su cargo, cuando vayan acompañados del beneficiario.

DURACIÓN:

Esta oferta es válida de domingo a jueves, ambos inclusive, desde el 1 de marzo hasta el 28 de diciembre de 2006, excepto:

- Semana Santa-Del 12 al 16 de abril, ambos inclusive
- Verano-Del 17 de junio al 14 de septiembre, ambos inclusive
- 1 de mayo
- 11 y 12 de octubre
- Del 04 al 07 de diciembre, ambos inclusive

PRECIOS:

Los precios indicados en Tarifa adjunta, son para dos personas en habitación doble estándar.

Para niños hasta 12 años inclusive, que compartan habitación con dos personas, se aplicarán un 25% de descuento sobre el precio de la cama supletoria para adulto que se indica en la Tarifa adjunta.

Impuestos no incluidos.

PARADORES INCLUIDOS:

Indicados en Tarifa adjunta.

FORMA OPERATIVA:

Las reservas sujetas a disponibilidad serán efectuadas por los beneficiarios a la Central de Reservas de Paradores vía e-mail: reservas@parador.es o directamente a cada Parador.

Las habitaciones se mantendrán reservadas hasta las 16'00 hrs. del día de llegada, salvo si el cliente avisa al Parador que llegará a una hora posterior, en cuyo caso el Parador solicitará tarjeta de crédito a nombre del cliente para garantizar la reserva.

En caso de no presentación el Parador cargará a la tarjeta de crédito del cliente el importe de la primera noche de estancia.

La acreditación de los beneficiarios se realizará a la llegada al Parador, debiendo presentar el beneficiario documento que le acredita como afiliado y/o empleado del MONTEPIO DE TELEFONOS Y PREVISIÓN SOCIAL.

Cualquier acompañante que no sea beneficiario deberá abonar la tarifa oficial en vigor de cada Parador.

FORMA DE PAGO:

Directamente en cada Parador por el beneficiario.

BENEFICIOS ADICIONALES

Todos los beneficiarios de esta oferta que se acojan a la misma y que, a su vez, sean titulares de la Tarjeta AMIGOS DE PARADORES, podrán obtener puntos del Programa por el importe de sus facturas, por los servicios realizados en Paradores, a razón de 1 punto cada tramo de 12 euros (sin I.V.A).

Los beneficiarios que no sean titulares de la Tarjeta AMIGOS DE PARADORES pueden solicitarla en su primera estancia en un Parador y disfrutar de las grandes ventajas que el programa ofrece de estancias gratuitas en Paradores, abonándolas con los puntos conseguidos.

II. EL MONTEPIO DE TELEFONOS Y PREVISIÓN SOCIAL se compromete por su parte a difundir las presentes condiciones entre sus afiliados y restantes destinatarios de la misma, de forma que se asegure su recepción y mantenimiento de la información a disposición de los mismos.

Y en prueba de conformidad, se firma el presente Acuerdo por duplicado en el lugar y fecha arriba indicados.

Por PARADORES
DE TURISMO
DE ESPAÑA, S.A.
Juan Carlos García
Delegado de Ventas
Dirección General
de Comercialización

Por MONTEPIO
DE TELEFONOS Y
PREVISIÓN SOCIAL
Juan Higuera Pérez
Presidente

OFERTA COLECTIVOS

TARIFA DE COLECTIVOS 2006	ENE- FEB-NOV-DIC	RESTO DEL AÑO
AIGUABLAVA	107 €	115 €
ALBACETE	74 €	90 €
ALCANIZ	103 €	111 €
ALMAGRO	103 €	111 €
ANTEQUERA	74 €	90 €
ARCOS	103 €	111 €
ARGOMANIZ	90 €	98 €
ARTIES	107 €	107 €
AVILA	90 €	98 €
AYAMONTE	74 €	90 €
BAIONA	98 €	144 €
BENAVENTE	90 €	98 €
BENICARLO	90 €	98 €
BIELSA	90 €	98 €
CACERES	103 €	111 €
CADIZ	103 €	98 €
CALAHORRA	90 €	98 €
CAMBADOS	90 €	98 €
CANGAS	103 €	111 €
CANADAS LAS	98 €	98 €
CARDONA	103 €	111 €
CARMONA	115 €	123 €
CAZORLA	74 €	90 €
CERVERA	74 €	90 €
CEUTA	74 €	90 €
CHINCHON	107 €	115 €
CIUDAD RODRIGO	90 €	98 €
CORDOBA	103 €	111 €
CUENCA	103 €	111 €
FERROL EL FUENTE DE	90 €	98 €
GIJON	103 €	111 €
GOMERA LA	115 €	115 €
GREDOS	74 €	90 €
GUADALUPE	90 €	98 €
HIERRO	107 €	107 €
HONDARRIBIA (1)	156 €	156 €
JAEN	103 €	111 €
JARANDILLA	90 €	98 €
JAVEA	107 €	123 €
LEON	98 €	144 €
LERMA	115 €	123 €
LIMPIAS	107 €	115 €
MALAGA GIBRALFARO	115 €	123 €
MALAGA GOLF	103 €	111 €
MANZANARES	74 €	90 €
MAZAGON	107 €	115 €
MELILLA	74 €	90 €
MERIDA	103 €	111 €
MOJACAR	90 €	98 €
MONFORTE	90 €	98 €
NERJA	107 €	115 €
OLITE	90 €	98 €
OROPESA	90 €	98 €
PALMA, LA	107 €	107 €
PLASENCIA	103 €	115 €
PONTEVEDRA	90 €	98 €
PUEBLA SANABRIA	74 €	90 €
PUERTO LUMBRERAS	74 €	90 €
RIBADEO	90 €	98 €
RONDA	115 €	123 €
SALAMANCA	90 €	111 €
SALER	115 €	123 €
SANTIAGO	164 €	164 €
SANTILLANA	103 €	123 €
SANTILLANA GIL-BLAS	115 €	111 €
SANTO DOMINGO	107 €	115 €
SANTO ESTEVO	103 €	111 €
SEGOVIA	107 €	115 €
SEU D'URGELL	90 €	98 €
SIGUENZA	90 €	98 €
SORIA	103 €	111 €
SOS	90 €	98 €
STO. DOM. BDO.DE FRESNEDA		111 €
TERUEL	74 €	90 €
TOLEDO	115 €	123 €
TORDESILLAS	90 €	98 €
TORTOSA	90 €	98 €
TRUJILLO	90 €	98 €
TUI	90 €	98 €
UBEDA	115 €	123 €
VERIN	74 €	90 €
VIC -SAU	90 €	98 €
VIELHA	115 €	115 €
VILALBA	74 €	98 €
VILLAFRANCA	74 €	90 €
ZAFRA	90 €	98 €
ZAMORA	90 €	98 €

Para otras ofertas puntuales consultar condiciones especiales que el Montepío de Teléfonos tiene convenidas con Paradores

Precios por habitación doble estandar.

El precio de la habitación para uso individual es el 80% de la habitación doble. El precio de la cama supletoria es el 35% de la habitación doble.

(1) En estos establecimientos el desayuno esta incluido en el precio de la habitación

NIÑOS HASTA 12 AÑOS INCLUSIVE:

Compartiendo habitación con dos adultos, 25% descuento sobre el precio de la cama supletoria.-

Cuna gratis para niños hasta 2 años-

IMPUESTOS NO INCLUIDOS-

ESTOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A VARIACIONES SIN PREVIO AVISO.

OBSERVACIONES:

Precios válidos, durante 2006, de domingo a viernes (ambos inclusive), exceptuando[*]:

- Semana Santa del 12 al 16 de Abril a.i.
- Verano del 17 de julio al 14 de septiembre (a.i.)
- 1 de mayo
- 11 y 12 de octubre
- Del 4 al 7 de diciembre a.i.



PARADORES

RECLAMACIÓN JUDICIAL ERE Nº 26/1999 TELEFÓNICA

La información siempre actualizada en www.terra.es/personal7/trigodia

También en la Revista Remonte.

AUDIENCIA NACIONAL. Procedimiento especial sumario de protección jurisdiccional de los derechos fundamentales de las personas.

El último procedimiento presentado a finales del 2.004, se encuentra actualmente pendiente de sentencia, que creemos que se producirá en el mes de julio de 2.006. En este último procedimiento la Audiencia Nacional tendrá que contestar a la exención de los 45 días por año de servicio y a la consideración de renta irregular para los prejubilados de este ERE.

PREJUBILACIONES 96/97/98/99 TELEFÓNICA y ERE 26/99

El resto de los procedimientos, tanto por este ERE 26/99, como por las Prejubilaciones, 96, 97, 98 y 99, continúan pendientes en el Tribunal Supremo, (salvo dos procedimientos por

rentas irregulares en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid), sin que exista resolución significativa alguna, salvo el criterio manifestado últimamente por la Fiscalía del Tribunal Supremo.

Dado el tiempo transcurrido desde la fecha de la interposición del Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo, y concluida toda la tramitación procesal del mencionado Recurso, entienden los letrados actuantes que se está produciendo una violación del art. 24.2 de la Constitución Española, en la que se reconoce a los reclamantes el derecho a un proceso sin dilaciones indebidas.

Por este motivo se ha presentado recientemente ante el Tribunal Supremo un escrito, en el que se viene a denunciar en la tramitación de estos recursos, la violación del derecho de los recurrentes a la tutela judicial

efectiva determinada en el art. 24.2 de la Constitución Española dadas las dilaciones indebidas que notoriamente están acaeciendo en la resolución de los recursos de casación presentados.

Francisco Trigo Gallardo
Abogado
c/ Juan Álvarez Mendizábal,
76 3ºD
28008 Madrid
Tlf.: 91 541 61 05
trigodia@teleline.es

Alipio Conde Díaz
Abogado
c/ Isaac Peral
28015 Madrid
Tlf.: 91 550 10 57
alipio@icam.es

RECLAMACION JUDICIAL. NUEVO ERE. TELEFONICA 2.003 EXPEDIENTE 44/03. DESVINCULACIONES.

Rentas Exentas.- Exención de 45 días.

La información siempre actualizada en www.terra.es/personal7/trigodia

Ver IRPF apartado de Rentas Exentas

También en la Revista Remonte.

AUDIENCIA NACIONAL. Procedimiento especial sumario de protección jurisdiccional de los derechos fundamentales de las personas.

Con fecha 17 de Noviembre de 2.005, se han dictado tres Sentencias por la Sección Segunda de la Audiencia Nacional por la que acuerda desestimar el recurso contencioso administrativo interpuesto la contra las resoluciones del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 26 de mayo de 2.005, por entender que todos los reclamantes se acogieron voluntariamente al ERE 44/2.003, y con el mismo carácter voluntario firmaron los contratos de desvinculación. Lo

cual desde nuestro punto de vista ya es una contradicción por cuanto se trata de despidos colectivos con derecho al desempleo.

Contra las mencionadas sentencias se ha interpuesto y formalizado los correspondientes Recurso de Casación ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo por infracción de los artículos 1, 9, 14, 24, 29 y de la Constitución Española y doctrina y jurisprudencia concordante y 31, 68 y 70 LRJPAC,

Faltan otras tres sentencias pendientes de dictarse a estas fechas y creemos que se producirán en los próximos meses de junio o julio.

(Nota. Las sentencias se remiten individualmente a las personas incluidas en estos procedimientos, según el listado que publica la Audiencia Nacional. HAY PROCEDIMIENTOS QUE INCLUSO HABIENDOSE PRESENTADO ANTES NO SE HA DICTADO SENTENCIA).

Ultimo procedimiento presentado.

En el mes de junio 2.006, se ha presentado la última reclamación de este ERE ante el Ministerio de Economía y Hacienda. No hay a la fecha actual ningún procedimiento de inscripción abierto.

Boletín de inscripción al Montepío de Teléfonos



Montepío de Teléfonos
Mutualidad de Previsión Social

Valverde, 17 - 1º - 28004 Madrid
Tels.: 91 531 80 31 - 91 531 80 70

Nº SOCIO

--	--	--	--	--	--	--	--

FECHA DE INGRESO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Solicitud de afiliación al Montepío de Teléfonos

D. con N.I.F.

Nació en Fecha

Domicilio Nº Piso Puerta

Localidad C.P. Provincia

Teléfono laboral particular móvil

E-mail

Beneficiario en caso de fallecimiento

Parentesco del beneficiario (Padres / cónyuge / hijos)

Socio presentador D./^a

N.I.F. Nº de matrícula

Sólo empleados de Telefónica

Empresa Nº de matrícula

Sólo empleados de Telefónica

Fecha de ingreso Departamento

MODO DE PAGO DE CUOTAS

Trimestral

Semestral

Anual

Entidad				Oficina				D.C.		Número cuenta corriente										

FIRMA

TRAE UN SOCIO

Y ELIJE TU REGALO

Por la presentación de un compañero
del Grupo Telefónica, cónyuge
hijos o hermanos

Obtendrás el regalo que elijas



Remítenos el Boletín de Inscripción que se encuentra en el interior de la contraportada debidamente cumplimentado y te la haremos llegar a tu domicilio.

Marca en el recuadro el regalo que elijas.



Campaña de Captación de Socios válida hasta el 31 de diciembre de 2006.